

TELECOM ARGENTINA S.A.

TELECOM ARGENTINA S.A.

**MEMORIA ANUAL INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 y 2020

INDICE

Estados financieros consolidados

Estados de situación patrimonial consolidados
Estados de resultados consolidados
Estados de resultados integrales consolidados
Estados de evolución del patrimonio neto consolidados
Estados de flujo de efectivo consolidados
Notas a los estados financieros consolidados

Estados financieros individuales

Estados de situación patrimonial individuales
Estados de resultados individuales
Estados de resultados integrales individuales
Estados de evolución del patrimonio neto individuales
Estados de flujo de efectivo individuales
Notas a los estados financieros individuales

Reseña informativa consolidada

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Información corporativa

TELECOM ARGENTINA S.A.

General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 34 iniciado el 1° de enero de 2022 comparativo con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 y 2020

Actividad principal de la Sociedad: Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC"), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización, a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. Ejecución de obras y prestación de toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: **13 de julio de 1990**

De la última modificación: **1° de febrero de 2021**

Fecha de finalización del contrato social: **13 de julio de 2089**

Información sobre la sociedad controlante en Nota 27.a) y Nota 26.a) a los estados financieros consolidados e individuales, respectivamente.

COMPOSICION DEL CAPITAL al 31 de diciembre de 2022 (cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Inscripto, suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 21 a los estados financieros consolidados y Nota 20 a los estados financieros individuales)</u>
Acciones ordinarias escriturales de V/N \$1 y 1 voto cada una:	
Clase "A"	683.856.600
Clase "B"	628.058.019
Clase "C"	106.734
Clase "D"	841.666.658
Total	<u>2.153.688.011</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

<u>ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</u>
--

La Sociedad ha invertido el orden de presentación de sus estados financieros consolidados e individuales, exponiendo en primera instancia la información consolidada de la Sociedad con sus subsidiarias y luego los estados financieros individuales de la misma.

Cabe destacar que, de conformidad con las normas regulatorias vigentes, los estados financieros consolidados constituyen información complementaria de los individuales. La Dirección de la Sociedad recomienda la lectura conjunta de los estados financieros consolidados e individuales.

No obstante, los presentes estados financieros consolidados contienen cierta información adicional a la requerida por las normas que la Dirección de la Sociedad considera relevante para un adecuado análisis e interpretación de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de las operaciones de Telecom.

TELECOM ARGENTINA S.A.

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad.

La Sociedad/Telecom Argentina/Telecom	Indistintamente, Telecom Argentina S.A.
Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/AVC Continente	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A.U., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., AVC Continente
Audiovisual/Inter Radios/Personal Smarhome/Personal Smart Security/NYSSA	Audiovisual S.A., Inter Radios S.A.U., Personal Smarhome S.A., Personal Smart Security S.A.U., Negocios y Servicios S.A.U.
Fideicomiso de administración TMF/ Fideicomiso TMF Fintech	Fideicomiso de administración – Plan de Refinanciación Telecom Argentina S.A., celebrado con TMF Trust Co. Fintech Telecom, LLC, sociedad accionista de Telecom.
Telecom USA/Núcleo/Personal Envíos/Tuves Paraguay / Televisión Dirigida / Adesol/ Opalker	Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Personal Envíos S.A., Tuves Paraguay S.A., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A. y Opalker S.A., respectivamente, controladas por la Sociedad, directa o indirectamente, conforme a la definición de la LGS.
La Capital Cable / Ver TV / TSMA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas que son asociadas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A., Ver T.V. S.A. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
ADR	American Depositary Receipt por sus siglas en inglés
Activos Fijos	PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso y Llaves de Negocio.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires. Esto es, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.
BYMA/NYSE	Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente.
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
BNA	Banco Nación Argentina
Cablevisión	Cablevisión S.A., sociedad absorbida por Telecom a partir del 1° de enero de 2018, cuyas actividades son continuadas por Telecom.
CAPEX	Inversiones en bienes de capital.
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones.
CNDC	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones del Paraguay.
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CVH	Cablevisión Holding S.A., sociedad controlante de Telecom a partir del 1° de enero de 2018.
D&A	Depreciaciones y amortizaciones.
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
ENTel	Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
FFSU	Fondo Fiduciario del Servicio Universal.
fintech	Fintech o tecnología financiera es una industria financiera que aplica nuevas tecnologías a actividades financieras y de inversión.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IFD	Instrumentos financieros derivados.
INDEC	Instituto Nacional de estadísticas y censos
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LAD	Ley Argentina Digital N° 27.078.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
MULC	Mercado Único y libre de cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB.
PCS	Personal Communications Service. Servicio de comunicaciones sin cables con sistemas que operan de manera similar a los sistemas celulares.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PP&E	Propiedades, planta y equipo.
PSP	Proveedora de Servicios de Pago
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RMB	Moneda oficial de la República Popular China.
Roaming	Son los cargos por uso de disponibilidad de red a clientes de otros operadores nacionales y del exterior.
RT/FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
RT 26	Resolución Técnica 26 modificada por Resolución Técnica 29 y Resolución Técnica 43, entre otras.
SBT	Servicio Básico Telefónico.
SC	Secretaría de Comunicaciones.
SCMA	Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas.
SEFyC	Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias
Servicios TIC	Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
SRMC	Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular.
SRCE	Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.
SRS	Servicio de Radiodifusión por Suscripción por vínculo físico y/o radioeléctrico.
STM	Servicio de Telefonía Móvil.
SU	Servicio Universal. Es la disponibilidad de servicios de telefonía fija a un precio accesible para todos los usuarios dentro de un país o área específica.
SOF	Secured Overnight Financing, tasa de interés variable en US\$.
Telefónica	Telefónica de Argentina S.A.
UIF	Unidad de Información Financiera
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo, un índice desarrollado y publicado por el BCRA.
VLG	VLG S.A.U. (anteriormente VLG Argentina LLC), sociedad accionista de la Sociedad y controlada por CVH.
VPP	Valor Patrimonial Proporcional.

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	40.052	38.665
Inversiones	4	8.373	21.010
Créditos por ventas	5	37.616	43.934
Otros créditos	6	19.537	17.231
Inventarios	7	6.448	6.068
Activos disponibles para la venta	3.j	954	-
Total del activo corriente		112.980	126.908
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas	5	118	140
Otros créditos	6	1.669	4.063
Activo por impuesto a las ganancias diferido	15	2.472	1.282
Inversiones	4	6.444	6.282
Llaves de negocio	8	494.757	738.457
PP&E	9	792.794	878.856
Activos intangibles	10	254.807	280.724
Activos por derechos de uso	11	62.932	65.090
Total del activo no corriente		1.615.993	1.974.894
Total del activo		1.728.973	2.101.802
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	12	89.257	95.899
Préstamos	13	134.361	126.360
Remuneraciones y cargas sociales	14	37.652	43.367
Deudas por impuesto a las ganancias	15	314	27.129
Otras cargas fiscales	16	9.931	7.718
Pasivos por arrendamientos	17	9.202	11.940
Otros pasivos	18	4.960	5.951
Previsiones	19	2.634	4.180
Total del pasivo corriente		288.311	322.544
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	12	319	2.135
Préstamos	13	334.828	393.583
Remuneraciones y cargas sociales	14	2.747	3.012
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15	256.213	263.423
Otras cargas fiscales	16	44	-
Pasivos por arrendamientos	17	19.695	24.906
Otros pasivos	18	2.610	2.435
Previsiones	19	11.654	18.650
Total del pasivo no corriente		628.110	708.144
Total del pasivo		916.421	1.030.688
PATRIMONIO NETO			
Atribuible a la Sociedad Controlante		796.341	1.054.417
Atribuible a los accionistas no controlantes		16.211	16.697
TOTAL PATRIMONIO NETO	EEPN	812.552	1.071.114
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.728.973	2.101.802

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes, excepto las cifras de resultados por acción en pesos constantes – Nota 1.d)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas	23	729.182	828.831	886.765
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	24	(182.664)	(178.865)	(171.934)
Costos por interconexión y transmisión		(22.455)	(29.729)	(33.090)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	24	(88.456)	(96.288)	(97.064)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	24	(55.991)	(63.781)	(67.685)
Comisiones y publicidad		(44.166)	(47.514)	(50.724)
Costo de equipos vendidos	24	(34.540)	(40.831)	(32.731)
Costos de programación y de contenido		(45.741)	(56.391)	(59.301)
Deudores incobrables		(18.342)	(15.550)	(31.769)
Otros costos operativos	24	(36.447)	(41.261)	(39.951)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones		200.380	258.621	302.516
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	24	(495.321)	(264.050)	(242.847)
Utilidad (pérdida) de la explotación		(294.941)	(5.429)	59.669
Resultados por participación en asociadas	4	819	770	1.459
Costos financieros de deudas	25	29.744	55.906	(72.619)
Otros resultados financieros, netos	25	32.234	33.015	20.744
Utilidad (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias		(232.144)	84.262	9.253
Impuesto a las ganancias	15	26.504	(64.900)	(24.260)
Utilidad (pérdida) neta		(205.640)	19.362	(15.007)
Atribuible a:				
Sociedad Controlante		(207.833)	16.878	(16.803)
Accionistas no controlantes		2.193	2.484	1.796
		(205.640)	19.362	(15.007)
Utilidad (pérdida) neta por acción atribuible a Sociedad Controlante- básica y diluida	3.u	(96,50)	7,84	(7,80)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.
Información adicional sobre los costos operativos por función se expone en Nota 24.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) neta	(205.640)	19.362	(15.007)
Otros resultados integrales			
<u>Con imputación futura a resultados</u>			
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)	(6.740)	(12.447)	(4.896)
Efectos de IFD calificados como de cobertura	608	666	(799)
Efecto impositivo de IFD calificados como de cobertura y otros	(279)	(249)	62
<u>Sin imputación futura a resultados</u>			
Resultados actuariales	28	(68)	397
Efecto impositivo	(10)	23	(121)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	(6.393)	(12.075)	(5.357)
Total de resultados integrales	(212.033)	7.287	(20.364)
Atribuible a:			
Sociedad Controlante	(212.818)	7.732	(21.170)
Accionistas no controlantes	785	(445)	806
	(212.033)	7.287	(20.364)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	Aporte de los Propietarios		Reservas									Patrimonio Neto atribuible a los accionistas no controlantes	Total Patrimonio Neto
	Acciones en circulación Capital - valor nominal (1)	Ajuste integral	Prima de Fusión	Legal	Especial por adopción de NIIF	Voluntaria para inversiones en el capital social	Facultativa (2)	Para futuros dividendos en efectivo	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Patrimonio Neto atribuible a la Sociedad Controlante		
Saldos al 1° de enero de 2020	2.154	273.964	784.165	15.587	6.007	20.323	151.946	6.255	(14.456)	(24.769)	1.221.176	19.092	1.240.268
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2020:													
- Absorción de Reservas	-	-	-	-	-	(7.171)	(17.463)	-	-	24.634	-	-	-
- Desafectación de Reservas	-	-	(40.431)	-	-	(13.152)	40.431	13.152	-	-	-	-	-
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.083)	(1.083)
Ajuste valor de la opción irrevocable de compra y venta de acciones de AVC													
Continente Audiovisual (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	101	-	101	-	101
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria del 13 de noviembre de 2020:													
- Dividendos (4)	-	-	-	-	-	-	(56.190)	(19.407)	-	-	(75.597)	-	(75.597)
<u>Resultados integrales:</u>													
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.803)	(16.803)	1.796	(15.007)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.367)	-	(4.367)	(990)	(5.357)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.367)	(16.803)	(21.170)	806	(20.364)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.154	273.964	743.734	15.587	6.007	-	118.724	-	(18.722)	(16.938)	1.124.510	18.815	1.143.325
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2021:													
- Absorción de Reservas	-	-	-	-	-	-	(16.803)	-	-	16.803	-	-	-
- Desafectación de Reservas	-	-	(34.455)	-	-	-	34.455	-	-	-	-	-	-
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.625)	(1.625)
Disposiciones de la Asamblea Extraordinaria del 11 de agosto de 2021:													
- Dividendos (4)	-	-	-	-	-	-	(77.956)	-	-	-	(77.956)	-	(77.956)
Ajuste valor de la opción irrevocable de compra y venta de acciones de AVC													
Continente Audiovisual (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	131	-	131	(48)	83
<u>Resultados integrales:</u>													
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.878	16.878	2.484	19.362
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.146)	-	(9.146)	(2.929)	(12.075)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.146)	16.878	7.732	(445)	7.287
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.154	273.964	709.279	15.587	6.007	-	58.420	-	(27.737)	16.743	1.054.417	16.697	1.071.114

(1) Ver Nota 21 a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde a la reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia.

(3) Corresponde a los accionistas no controlantes de Núcleo.

(4) Ver Nota 4 b).

(5) Ver Nota 3.d.1.a).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (CONT.)

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	Aporte de los Propietarios		Reservas				Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Patrimonio Neto atribuible a la Sociedad Controlante	Patrimonio Neto atribuible a los accionistas no controlantes	Total Patrimonio Neto
	Acciones en circulación Capital - valor nominal (1)	Ajuste integral	Prima de Fusión	Legal	Especial por adopción de NIIF	Facultativa (2)					
Saldos al 1° de enero de 2022	2.154	273.964	709.279	15.587	6.007	58.420	(27.737)	16.743	1.054.417	16.697	1.071.114
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2022:											
- Constitución de Reservas (1)	-	-	-	796	-	16.082	-	(16.878)	-	-	-
- Desafectación de Reservas (1)	-	-	(29.779)	-	-	29.779	-	-	-	-	-
Dividendos (4)	-	-	-	-	-	(45.258)	-	-	(45.258)	-	(45.258)
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	(135)	135	-	(1.271)	(1.271)
<u>Resultados integrales:</u>											
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	(207.833)	(207.833)	2.193	(205.640)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(4.985)	-	(4.985)	(1.408)	(6.393)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(4.985)	(207.833)	(212.818)	785	(212.033)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.154	273.964	679.500	16.383	6.007	59.023	(32.857)	(207.833)	796.341	16.211	812.552

(1) Ver Nota 21 a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde a la reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia.

(3) Corresponde a los accionistas no controlantes de Núcleo.

(4) Ver Nota 4.b).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES				
Utilidad (pérdida) neta		(205.640)	19.362	(15.007)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones				
Previsiones deducidas del activo		19.128	18.409	37.796
Depreciaciones de PP&E	24	198.788	211.121	193.206
Amortizaciones de activos intangibles	24	28.649	30.306	31.276
Amortizaciones de activos por derechos de uso	24	21.749	20.122	17.259
Desvalorización de llaves de negocio	3.m	243.964	1.299	-
Valor residual de bajas de activos fijos y consumo de materiales		4.834	4.011	1.917
Resultado por participación en asociadas	4.a	(819)	(770)	(1.459)
Resultados financieros y otros		(48.800)	(93.272)	35.341
Impuesto a las ganancias devengado	15	(26.504)	64.900	24.260
Impuesto a las ganancias pagado (*)		(10.128)	(4.422)	(5.583)
Aumento neto de activos	4.b	(51.859)	(36.156)	(54.591)
Aumento neto de pasivos	4.b	40.662	18.390	29.467
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		214.024	253.300	293.882
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
Adquisición de PP&E		(117.255)	(143.341)	(153.739)
Adquisición de activos intangibles		(5.220)	(4.948)	(6.093)
Adquisición de participaciones accionarias	3.d.1.b	(407)	-	-
Dividendos cobrados	4.b	615	456	236
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles		358	306	156
Adquisición neta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		(43.957)	(76.715)	(80.977)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(165.866)	(224.242)	(240.417)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Toma de préstamos	4.b	85.215	125.088	164.737
Pago de préstamos	4.b	(68.313)	(97.973)	(192.271)
Pago de intereses y gastos relacionados	4.b	(46.212)	(52.238)	(61.307)
Pago de pasivos por arrendamientos		(15.260)	(12.849)	(15.381)
Transacción con accionistas no controlantes	3.d.1.a	-	(115)	-
Pago de dividendos	4.b	(1.229)	(1.449)	(1.079)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(45.799)	(39.536)	(105.301)
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO		2.359	(10.478)	(51.836)
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		38.665	54.474	102.399
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(972)	(5.331)	3.911
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		40.052	38.665	54.474

(*)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Correspondiente a Sociedad controlante		(9.051)	(3.724)	(4.994)
Correspondiente a sociedades controladas		(1.077)	(698)	(589)
		(10.128)	(4.422)	(5.583)

Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados se expone en Nota 4.b.
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 y 2020 (*)

(cifras expresadas en millones de pesos constantes o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Operaciones de Telecom Argentina y bases de presentación de los estados financieros consolidados	11
2 Marco regulatorio	16
3 Principales políticas contables	23
4 Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados	43
5 Créditos por ventas	46
6 Otros créditos	46
7 Inventarios	46
8 Llaves de negocio	47
9 PP&E	47
10 Activos intangibles	48
11 Activos por derechos de uso	49
12 Cuentas por pagar	50
13 Préstamos	50
14 Remuneraciones y cargas sociales	55
15 Deudas por impuesto a las ganancias y activo/ pasivo por impuesto a las ganancias diferido	55
16 Otras cargas fiscales	57
17 Pasivos por arrendamientos	58
18 Otros pasivos	58
19 Previsiones	58
20 Compromisos de compra	66
21 Patrimonio neto	66
22 Instrumentos financieros	67
23 Ventas	72
24 Costos operativos	72
25 Resultados financieros	73
26 Administración de riesgos financieros	73
27 Saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas	77
28 Restricciones a la distribución de utilidades	81
29 Situación macroeconómica	81
30 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022	81

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

NOTA 1 – OPERACIONES DE TELECOM ARGENTINA Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Operaciones de Telecom

Telecom Argentina se constituyó como consecuencia de la privatización de ENTel, que tenía a su cargo la prestación del servicio público de telecomunicaciones en la República Argentina.

La Sociedad obtuvo la licencia para operar la denominada Zona Norte, iniciando sus operaciones el 8 de noviembre de 1990, con exclusividad, y a partir del 10 de octubre de 1999, quedó habilitada para prestar los servicios comprendidos en sus licencias en todo el país.

En noviembre de 2017, la Sociedad se fusionó con Telecom Personal por lo que a partir de esa fecha presta en forma directa los servicios de telecomunicaciones móviles.

A través de la fusión con Cablevisión (contabilizada como una adquisición inversa en enero de 2018), la Sociedad presta los servicios de televisión por suscripción mediante la operación de redes instaladas en distintas localidades de Argentina y Uruguay.

Por lo tanto, la Sociedad presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet en la Argentina. Adicionalmente presta diversos servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay y Estados Unidos de América ("USA").

Por último, por medio de su sociedad controlada Micro Sistemas, presta servicios fintech vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago, transferencias y/o uso electrónico de dinero.

Adicionalmente, la información sobre las licencias de Telecom y el marco regulatorio se brinda en la Nota 2 de los presentes estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022 las sociedades incluidas en la consolidación y la participación accionaria de Telecom Argentina en las mismas son las siguientes:

Sociedad	Actividad principal	País	Participación directa e indirecta de Telecom Argentina en capital social y votos
Núcleo	Servicio de telefonía móvil	Paraguay	67,50%
Personal Envíos	Servicios financieros móviles	Paraguay	67,50%
Tuves Paraguay	Servicios de distribución de señales de audio y televisión directa al hogar	Paraguay	67,50%
Micro Sistemas	Servicios vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago	Argentina	100,00%
Pem	Inversiones	Argentina	100,00%
Cable Imagen	Televisión por circuito cerrado	Argentina	100,00%
Televisión Dirigida	Servicios de televisión por cable	Paraguay	100,00%
Adesol (a)	Holding	Uruguay	100,00%
AVC Continente Audiovisual (b)	Servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Inter Radios	Servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Telecom USA	Servicios de telecomunicaciones	USA	100,00%
Personal Smarthome (c)	Prestación de servicios y soluciones de seguridad	Argentina	100,00%
Personal Smart Security (d)	Prestación de servicios de seguridad y/o servicios relacionados.	Argentina	100,00%
Opalker (e)	Prestación de servicios de ciberseguridad y/o servicios relacionados	Uruguay	100,00%
NYSSA. (f)	Prestación de servicios de acceso a internet.	Argentina	100,00%

(a) Incluye la participación del 100% sobre Telemas S.A., entidad que tiene participación en las entidades de propósito especial: Audomar S.A., Bersabel S.A., Dolfycor S.A., Reiford S.A., Space Energy Tech S.A., Tracel S.A. y Visión Satelital S.A. (Ver Nota 3 d.4 a los presentes estados financieros consolidados).

(b) El 27 de octubre de 2021 Telecom adquirió el 40% restante del capital social de AVC Continente Audiovisual. Ver Nota 3 d.1.a) a los presentes estados financieros consolidados.

(c) Sociedad constituida el 30 de diciembre de 2020, cuya escritura constitutiva fue inscrita en IGJ el 9 de junio de 2021. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la subsidiaria no ha registrado operaciones.

(d) Sociedad adquirida indirectamente el 5 de abril de 2022 por un valor de \$0,1 millones a través de la subsidiaria Personal Smarthome S.A. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la subsidiaria no ha registrado operaciones.

(e) Sociedad adquirida el 27 de julio de 2021. El 18 de agosto de 2022 el Directorio de Telecom Argentina decidió efectuar aportes a su sociedad controlada Opalker, los cuáles fueron integrados mediante el crédito que poseía la Sociedad sobre Opalker, por US\$0,2 millones (equivalentes a \$28 millones en moneda del 31 de diciembre de 2022).

(f) Sociedad adquirida el 1° de junio de 2022. Ver Nota 3.d.1.b) a los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

El 15 de julio de 2020 la Sociedad celebró un contrato de fideicomiso de administración con TMF Trust Company (con una participación del 100% sobre el mismo) con vigencia hasta el 5 de noviembre de 2020, fecha en la cual se produjo la finalización del mismo. En consecuencia, las operaciones consolidadas de la Sociedad por el ejercicio 2020 incorporan también aquellas operaciones realizadas por el fideicomiso durante su vigencia.

b) Información por segmentos

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad que puede generar ingresos e incurrir en gastos y cuya información financiera está disponible, se presenta por separado y es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. En el caso de la Sociedad, el Comité Ejecutivo y el CEO son los responsables por el control de los recursos y la performance económico-financiera de Telecom.

El Comité Ejecutivo y el CEO tienen una visión estratégica y de operación de Telecom como una única unidad de negocio en Argentina, acorde al actual contexto regulatorio de la industria de servicios TIC convergente (agregándose a un mismo segmento tanto las actividades relacionadas con el servicio de telefonía móvil, servicios de Internet, servicios de televisión por cable y de telefonía fija, servicios que se rigen por el mismo marco regulatorio de servicios TIC). Para el ejercicio de sus funciones, tanto el Comité Ejecutivo como el CEO reciben periódicamente la información económico-financiera de Telecom Argentina y sus subsidiarias (en moneda de la fecha de cada transacción), que se prepara como un único segmento, y evalúan la evolución de negocios como una unidad de generación de resultados, disponiendo de los recursos de manera única para el logro de los objetivos. Con relación a los costos, los mismos no son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que la Sociedad posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por Telecom en Argentina y no específicamente a uno de ellos. En función a lo descripto anteriormente y bajo los principios contables (establecidos en las NIIF tal como las emite el IASB), se definió que la Sociedad tiene un único segmento de operaciones en Argentina.

Adicionalmente, Telecom, a través de Micro Sistemas, desarrolla actividades en la industria fintech en Argentina, las cuales no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, quienes analizan la información consolidada de empresas en Argentina, teniendo en cuenta que, al 31 de diciembre de 2022, las actividades de la fintech no son significativas y no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables. El Comité Ejecutivo y el CEO continuarán monitoreando la evolución de este negocio para evaluar su eventual consideración como un segmento reportable separado en caso de cumplir con los requisitos establecidos por las NIIF a tal efecto.

Telecom desarrolla actividades fuera de Argentina (Paraguay, USA y Uruguay). Dichas operaciones no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, quienes analizan la información consolidada de empresas en Argentina y en el exterior (en moneda de la fecha de cada transacción), teniendo en cuenta que las actividades de las empresas del exterior no son significativas para Telecom. Las operaciones que Telecom desarrolla en el exterior no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro del segmento "Servicios prestados en Argentina", y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría "Otros segmentos del exterior".

El Comité Ejecutivo y el CEO evalúan el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de la medición de la utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones.

A continuación, se presenta la información por segmentos tal como los analiza el Comité Ejecutivo y el CEO para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

TELECOM ARGENTINA S.A.

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2022

	Servicios prestados en Argentina	Servicios prestados en Argentina – efecto de la reexpresión	Servicios prestados en Argentina reexpresados a moneda constante	Otros segmentos del exterior	Otros segmentos del exterior – efecto de la reexpresión	Otros segmentos del exterior reexpresados a moneda constante	Eliminaciones	Total
Ventas	504.432	178.550	682.982	36.528	12.718	49.246	(3.046)	729.182
Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos)	(370.534)	(132.133)	(502.667)	(21.661)	(7.520)	(29.181)	3.046	(528.802)
Utilidad de la explotación antes de D&A	133.898	46.417	180.315	14.867	5.198	20.065	-	200.380

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	(495.321)
Pérdida de la explotación	(294.941)
Resultados por participación en asociadas	819
Costos financieros de deudas	29.744
Otros resultados financieros, netos	32.234
Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(232.144)
Impuesto a las ganancias	26.504
Pérdida neta	(205.640)
Atribuible a:	
Sociedad Controlante	(207.833)
Accionistas no controlantes	2.193
	(205.640)

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2021

	Servicios prestados en Argentina	Servicios prestados en Argentina – efecto de la reexpresión	Servicios prestados en Argentina reexpresados a moneda constante	Otros segmentos del exterior	Otros segmentos del exterior – efecto de la reexpresión	Otros segmentos del exterior reexpresados a moneda constante	Eliminaciones	Total
Ventas	332.816	438.992	771.808	26.215	34.719	60.934	(3.911)	828.831
Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos)	(229.554)	(308.282)	(537.836)	(15.514)	(20.771)	(36.285)	3.911	(570.210)
Utilidad de la explotación antes de D&A	103.262	130.710	233.972	10.701	13.948	24.649	-	258.621

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	(264.050)
Pérdida de la explotación	(5.429)
Resultados por participación en asociadas	770
Costos financieros de deudas	55.906
Otros resultados financieros, netos	33.015
Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias	84.262
Impuesto a las ganancias	(64.900)
Utilidad neta	19.362
Atribuible a:	
Sociedad Controlante	16.878
Accionistas no controlantes	2.484
	19.362

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2020

	Servicios prestados en Argentina	Servicios prestados en Argentina – efecto de la reexpresión	Servicios prestados en Argentina reexpresados a moneda constante	Otros segmentos del exterior	Otros segmentos del exterior – efecto de la reexpresión	Otros segmentos del exterior reexpresados a moneda constante	Eliminaciones	Total
Ventas	240.325	588.261	828.586	18.183	44.138	62.321	(4.142)	886.765
Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos)	(158.901)	(390.278)	(549.179)	(11.419)	(27.793)	(39.212)	4.142	(584.249)
Utilidad de la explotación antes de D&A	81.424	197.983	279.407	6.764	16.345	23.109	-	302.516

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	(242.847)
Utilidad de la explotación	59.669
Resultados por participación en asociadas	1.459
Costos financieros de deudas	(72.619)
Otros resultados financieros, netos	20.744
Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias	9.253
Impuesto a las ganancias	(24.260)
Pérdida neta	(15.007)
Atribuible a:	
Sociedad Controlante	(16.803)
Accionistas no controlantes	1.796
	(15.007)

Información adicional por área geográfica requerida por la NIIF 8 (Segmentos de Operación) se expone a continuación:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Ingresos por ventas a los clientes radicados en Argentina	680.369	769.006	825.105
Ingresos por ventas a los clientes del exterior	48.813	59.825	61.660
CAPEX correspondiente al segmento “Servicios prestados en Argentina”	114.572	153.094	147.262
CAPEX correspondiente al segmento “Otros segmentos del exterior”	11.697	13.552	16.606
Activos Fijos correspondientes al segmento “Servicios prestados en Argentina”	1.547.448	1.897.661	1.964.513
Activos Fijos correspondientes al segmento “Otros segmentos del exterior”	57.842	65.466	77.687
Préstamos correspondientes al segmento “Servicios prestados en Argentina”	457.123	505.299	571.839
Préstamos correspondientes al segmento “Otros segmentos del exterior”	12.066	14.644	16.797

c) Bases de presentación

De acuerdo con lo requerido por la CNV, los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), normas adoptadas por el CPCECABA, que adoptó las NIIF tal como las emite el IASB. Las NIIF incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad o “NIC”; las interpretaciones de las NIIF o “CINIIF”, las interpretaciones de las NIC o “SIC” y el marco conceptual.

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones. Los temas que incluyen un grado mayor de juicio o complejidad o los temas donde las estimaciones son significativas se explican en Nota 3.v) a los presentes estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados fueron elaborados en moneda constante del 31 de diciembre de 2022 (ver punto d) de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el estado de flujo de efectivo).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Bajo este método, los efectos de las transacciones son reconocidos cuando se producen. Por lo tanto, los ingresos y egresos son reconocidos inicialmente a su valor razonable de acuerdo con el criterio de lo devengado sin importar si fueron cobrados o pagados. Cuando son significativas, las diferencias entre el valor razonable y el monto nominal de los ingresos y gastos son reconocidas como ingresos o gastos financieros usando el método del interés efectivo.

Los presentes estados financieros consolidados contienen todas las exposiciones requeridas por las NIIF. También fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Las cifras al 31 de diciembre de 2021 y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas a valores en moneda constante al 31 de diciembre de 2022. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita en el punto d). De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, así como también los estados financieros individuales a la misma fecha, fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 9 de marzo de 2023.

d) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 31 de diciembre de 2022.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos ejercicios:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Índice General de Precios (Diciembre 2016=100)	385,88	582,46	1.134,59
<u>Variación de Precios</u>			
Anual	36,1%	50,9%	94,8%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	84,15	102,72	177,16
<u>Variación del tipo de cambio</u>			
Anual	40,5%	22,1%	72,5%

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Evolución de Patrimonio Neto

La Sociedad ajustó todas las partidas no monetarias a fin de reflejar el impacto del ajuste por inflación reportando en término de unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, se ajustan principalmente los bienes de PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derechos de Uso, Llave de Negocio, Inventarios, ciertas Inversiones en asociadas y los componentes del Patrimonio Neto. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación al Patrimonio de la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2022.

Reexpresión del Estado de Resultados y del Estado de Flujo de efectivo

En el Estado de Resultados las partidas deben ser reexpresadas en términos de la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa aplicando las variaciones del índice general de precios mensual.

Los resultados financieros por diferencias de cambio e intereses devengados se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

El efecto de la inflación en la posición monetaria se incluye en el estado de resultados en Otros resultados financieros, netos.

Las partidas del Estado de Flujos de Efectivo también se deben reexpresar en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre. El total de efectivo y equivalente de efectivo al inicio se debe reexpresar en moneda de poder adquisitivo de cierre, mientras que el efectivo y equivalente de efectivo al cierre se expresa en valores nominales. La actualización correspondiente impacta en resultados y debe ser eliminada del estado de flujo de efectivo por no ser considerada como efectivo o equivalentes.

Inversiones en Sociedades del exterior

Las subsidiarias, asociadas y sociedades controladas conjuntamente que poseen moneda funcional distinta del peso argentino (principalmente compañías del exterior cuya economía no sea considerada hiperinflacionaria), no deben ajustar por inflación sus Estados Financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIC 29.

No obstante, y sólo a fines de reporte y consolidación, en su presentación de información en pesos argentinos deben llevar a moneda de cierre el estado de resultados del ejercicio actual y el comparativo. Asimismo, se deben informar en moneda de cierre las partidas iniciales del estado de evolución del Patrimonio Neto sin modificar el total de este por encontrarse convertido al tipo de cambio de cierre, lo que implica variaciones cualitativas en su composición afectando, principalmente Resultados no asignados y Otros resultados integrales.

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

a) AUTORIDAD REGULATORIA

Las actividades de la Sociedad como prestadora de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (servicios TIC) se encuentran comprendidas en un conjunto de normas que constituyen el marco regulatorio aplicable al sector.

La Autoridad de Control de los servicios TIC en la Argentina es el ENACOM que se encuentra actualmente bajo la órbita de la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Núcleo, con operaciones en la República de Paraguay, tiene como organismo regulatorio de control a la CONATEL (al igual que TUVES), y Personal Envíos se encuentra bajo la supervisión del Banco Central de la República del Paraguay.

Telecom USA, con operaciones en los Estados Unidos de América, tiene como organismo regulatorio de control a la "Federal Communications Commission" ("FCC").

Adesol es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que se encuentra vinculada contractualmente a distintas licenciatarias que prestan el Servicio de Televisión por Suscripción en dicho país a través de distintos sistemas y se encuentran bajo el ámbito de control de la URSEC ("Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones").

Por último, Micro Sistemas está inscripta como PSP, en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables y en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito, por lo que está regida por determinadas normas del BCRA y de la UIF para este tipo de operaciones.

b) LICENCIAS

La Sociedad tiene licencia única Argentina Digital, que la habilita a brindar los siguientes servicios:

- telefonía fija local,
- telefonía pública,
- telefonía de larga distancia, nacional e internacional,
- provisión de enlaces punto a punto, nacional e internacional,
- valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, transporte de señal de radiodifusión y acceso a Internet,
- STM, SRMC, PCS y SCMA también denominados servicios de comunicaciones móviles ("SCM"). Las mismas corresponden a licencias conferidas para prestar el STM en la región norte de la República Argentina, el SRMC en el AMBA y el servicio PCS y el SCMA, en todo el ámbito nacional;
- SRS y
- SRCE

En relación con las sociedades controladas en Paraguay, las mismas cuentan con las siguientes licencias:

Núcleo posee licencia para la prestación de los servicios de Telefonía Móvil Celular – STMC y PCS en todo el territorio del Paraguay. Asimismo, posee la licencia para la instalación y explotación del servicio de Internet y Datos, con cobertura nacional. Todas estas licencias fueron otorgadas por plazos renovables de cinco años.

Personal Envíos está autorizada por Resolución N° 6 del 30 de marzo de 2015 del Banco Central de la República del Paraguay para operar como Entidad de Medio de Pago Electrónico ("EMPE") y su objeto es restringido para dicho efecto.

Tuves Paraguay posee licencia para la prestación de los servicios de Distribución de Señales de Audio y Televisión Directa al Hogar ("DATDH"). Esta licencia fue otorgada por plazos renovables de cinco años.

c) MARCO REGULATORIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD

Entre las principales normas que rigen los servicios de la Sociedad, cabe destacar:

- LAD y sus modificaciones.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- Las Normas de Privatización, que regularon dicho proceso.
- El Contrato de Transferencia.
- Las licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones conferidas a la Sociedad y los Pliegos y reglamentos respectivos.
- Los reglamentos de servicios vigentes, ver los principales (sobre Licencias, de Interconexión, de SU y de Espectro) que se detallan en acápites d), e) y f) de esta nota.

i) LAD Y SUS MODIFICATORIAS

La LAD mantiene un esquema de una licencia única de Servicios TIC para todo el país y un registro independiente de los servicios a brindarse.

Entre las principales modificaciones a la LAD se destacan:

- La incorporación del Servicio de Radiodifusión por Suscripción (vínculo físico o radioeléctrico, como por ejemplo la Televisión por cable) como un servicio TIC, bajo la órbita de aplicación de la LAD, sacándolo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o de Medios ("LSCA").
- Las licencias de radiodifusión por suscripción (como las de video cable), son consideradas, a todos los efectos, Licencia Única Argentina Digital, con registro para dicho servicio. Por otra parte, dispone también, la extensión de 10 años contados a partir de enero de 2016 para el uso de frecuencias del espectro para los titulares de licencia de radiodifusión por suscripción por vínculo radioeléctrico.
- Fijar el término de 15 años (hasta el 2 de enero de 2032), en disponer la desagregación de la red local de los licenciarios de los Servicios TIC (protección de las redes de nueva generación fijas de última milla para Banda Ancha).

Cabe aclarar que hasta tanto se sancione una ley que unifique el régimen de gravámenes establecido por las Leyes LSCA y LAD, a los servicios de radiodifusión por suscripción por vínculo físico y por vínculo radioeléctrico continuará siéndoles aplicable exclusivamente el régimen de gravámenes previsto por la LSCA (incluidos en la línea de "Impuestos, tasas y derechos del ente regulador" del Estado de Resultados). Por lo tanto, no se encuentran alcanzados por el aporte de inversión del SU y de pago de Tasa de Control, Fiscalización y Verificación previstos en la LAD.

ii) DECRETO N° 690/20 – MODIFICACIONES A LA LAD - CONTROVERSIA

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20 ("DNU N° 690/20"), que fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20, mediante los cuales:

- introdujo el carácter de "servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia" a los Servicios TIC y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciarios, garantizando el ENACOM su efectiva disponibilidad;
- estableció que los precios de: i) los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, ii) los servicios prestados en función del SU y iii) los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por éste;
- el ENACOM estableció el precio y las características de cada servicio de la Prestación Básica Universal Obligatoria ("PBU") de los Servicios TIC;
- dispuso la suspensión de los aumentos o modificaciones de precios establecidos o anunciados desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020 por los licenciarios TIC.
- las Licenciarias de Servicios TIC podían incrementar el valor de sus precios minoristas, hasta un 5 % para el mes de enero de 2021 tomando como referencia los precios vigentes al 31 de julio de 2020. Asimismo, dispuso que cualquier pretensión particular de incremento de un porcentaje superior al mencionado, debía solicitarse con carácter excepcional y fundarse debidamente de acuerdo con lo establecido en la LAD.

Por su parte, a partir del mes de enero de 2021 la Sociedad dispuso una recomposición de precios con el objetivo de acompañar la variación de sus costos. A pesar de ello, parte de la inflación acumulada en el período marzo- diciembre 2020 no pudo ser trasladada al precio de sus servicios, como consecuencia de las distintas medidas dictadas por el PEN. Asimismo, la Sociedad interpuso ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal una acción judicial contra el DNU N° 690/20 y contra las resoluciones mencionadas, fundada en la inconstitucionalidad de las normas dictadas, la cual fue notificada al PEN el 7 de octubre de 2021.

En este marco, la Sociedad solicitó oportunamente el dictado de una medida cautelar que suspendiera la aplicación de las normas mencionadas. El 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió por mayoría admitir la medida cautelar peticionada, ordenando la suspensión de los efectos del DNU N° 690/20 y de las resoluciones dictadas en consecuencia y su consiguiente inaplicabilidad con relación a la Sociedad. Esta medida cautelar preliminar se otorgó inicialmente por un período de seis meses y se ha ido prorrogando por iguales plazos siendo las últimas prórrogas concedidas de fecha 29 de septiembre de 2022 y 8 de marzo de 2023.

Mediante un fallo del 2 de diciembre de 2022, la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II confirmó la resolución del juzgado de primera instancia de fecha 29 de septiembre de 2022.

Amparada en las medidas cautelares otorgadas, la Sociedad realizó nuevas recomposiciones de precios con el objetivo de continuar acompañando la variación de sus costos.

Por su parte, el PEN y el ENACOM presentaron recursos extraordinarios contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, los cuales fueron denegados el 18 de junio de 2021.

El 29 de junio de 2021 tanto el PEN como el ENACOM interpusieron sendos recursos de queja ante la Corte Suprema de Justicia, que con fecha 15 de noviembre de 2022 ha rechazado los mismos.

En consecuencia, la medida cautelar se encuentra plenamente vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, mediante prórrogas por períodos de seis meses.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra analizando las acciones que resulten necesarias a los efectos de proteger sus derechos. Asimismo, la Sociedad y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor que tienen altas probabilidades de prevalecer en sede judicial, sin perjuicio de lo cual, no es posible asegurar en esta instancia el resultado definitivo de la controversia.

d) REGLAMENTO DEL SERVICIO UNIVERSAL (“RGSU”)

Con fecha 3 de septiembre de 2020, el ENACOM aprobó un nuevo RGSU mediante el dictado de la Resolución N° 721/20.

El nuevo reglamento, si bien mantiene la obligación de aporte al FFSU del 1% de los ingresos totales devengados por la prestación de los Servicios TIC neta de los impuestos y tasas que los graven (incluido en la línea de “Impuestos, tasas y derechos del ente regulador” del Estado de Resultados), entre los aspectos más relevantes dispone:

- (i) que el ENACOM podrá tener por cancelada parcialmente la obligación mensual de los aportantes hasta un 30% de los aportes, como resultante de la rendición de inversiones computables realizadas en proyectos aprobados por el ENACOM;
- (ii) que los licenciarios podrán presentar Proyectos a consideración del ENACOM, para su análisis y evaluación;
- (iii) que el despliegue de redes de próxima generación fijas (NGN por su sigla en inglés) de última milla para banda ancha que sea objeto de los Proyectos, no quedará amparado por la protección descripta en el apartado c) i) precedente.

Por último, en el marco del nuevo reglamento se dictaron programas del SU que involucran el despliegue de banda ancha fija, despliegue de redes de acceso a servicios de comunicaciones móviles y prestaciones a instituciones públicas, entre otros.

i) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con su licencia originaria para la prestación del SBT

En el marco de lo dispuesto por las Resoluciones SC N° 80/07, N°154/10 y CNC N° 2.713/07, Telecom comenzó a presentar sus declaraciones juradas incluyendo los importes compensables, en razón de las prestaciones que deberían considerarse como prestaciones del SU.

Sin embargo, habiendo transcurrido varios años del inicio de la apertura del mercado y de la puesta en vigencia del RGSU y sus modificatorias, los operadores incumbentes no han recibido aún compensaciones por las prestaciones brindadas de las características contempladas por el régimen de SU.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la Sociedad ha presentado sus declaraciones juradas mensuales del SU relacionadas con los servicios asociados a su licencia originaria para la prestación del SBT que arrojan saldo a favor, encontrándose, tanto los programas como la metodología de valorización, pendiente de aprobación por parte de la Autoridad Regulatoria. Este crédito no ha sido registrado en los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 a la espera de la aprobación de los Programas del SU declarados y de la revisión que al respecto efectúe la Autoridad Regulatoria sobre esas declaraciones juradas y la confirmación de la existencia de aportes suficientes en el FFSU como para compensar a los operadores incumbentes.

Entre 2011 y 2012, la SC emitió una serie de resoluciones por las que comunicó a la Sociedad que las prestaciones vinculadas con las “Áreas de Altos Costos”, el “Servicio Especial de Información 110”, las “Bonificaciones para Jubilados, Pensionados y Casas de Familia de Bajo Consumo”, las prestaciones de “Telefonía Pública Social y Telefonía Pública Deficitaria”, los “Servicios y Bonificaciones vinculados al Programa Sociedad de la Información argentin@internet.todos”, los “Servicios para Hipoacúsicos”, los “Servicios de Acceso Gratuito a Servicios Especiales de Emergencia y Servicios Especiales a la Comunidad”, los “Servicio de Valor Agregado 0611 y 0612” y el “Servicio Semipúblico de Larga Distancia (SSPLD)”, no constituían un Programa Inicial del SU, ni constituyen prestaciones distintas que involucren una prestación de SU susceptibles de ser atendidas con fondos del SU.

La Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, ha presentado los recursos contra las resoluciones antes mencionadas exponiendo los fundamentos de derecho por los cuales corresponde revocar los actos dictados.

En septiembre de 2012 la CNC intimó a la Sociedad al depósito de aproximadamente \$208 millones. La Sociedad ha efectuado una presentación rechazando la intimación debido a encontrarse pendientes de resolución los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por la SC.

En noviembre de 2019 el ENACOM notificó a Telecom el rechazo de los recursos presentados por la Sociedad contra las resoluciones de la SC, elevándolos a la superioridad para su sustanciación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la resolución de los recursos presentados se encuentra pendiente de revisión por parte del órgano revisor de apelación.

Si bien no puede asegurarse la resolución favorable de estas cuestiones en sede administrativa, la Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos jurídicos y de hecho para respaldar la posición de Telecom Argentina.

ii) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con los SCM originarios de Telecom Personal S.A. (Personal, sociedad fusionada en 2017)

En cumplimiento de las Resoluciones SC N°80/07 y N°154/10 y CNC N°2.713/07, Personal presentó sus declaraciones juradas desde julio de 2007 y efectuó los depósitos correspondientes.

El 26 de enero de 2011 se emitió la Resolución SC N° 9/11 por la que se determinó el “Programa Infraestructura y Equipamiento”. La citada resolución disponía que los prestadores de servicios de telecomunicaciones podrían afectar a proyectos de inversión en el marco de este programa, exclusivamente, las sumas correspondientes a sus obligaciones de aporte de inversión pendientes de cumplimiento nacidas en virtud del Anexo III del Decreto N° 764/00, previo a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

En julio de 2012, la SC emitió la Resolución N°50/12 por la que comunicó que las prestaciones invocadas por los Prestadores de SCM, declaradas como “Áreas de Altos Costos o servicios prestados en sitios no rentables”, “servicios prestados a clientes con limitaciones físicas (hipoacúsicos y no videntes)”, “escuelas rurales” y la pretensión vinculada a la instalación de radiobases y/o inversión en el desarrollo de infraestructura en diversas localidades, no constituían conceptos susceptibles de ser descontados del monto de los aportes al SU También estableció que ciertos montos deducidos podrían ser afectados a proyectos de inversión en el marco del Programa de la Resolución N°9/11 de la SC, o en su caso, depositados en el FFSU.

Personal interpuso un recurso en sede administrativa contra lo resuelto por la SC, solicitando la nulidad de lo actuado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el recurso se encuentra pendiente de resolución.

En octubre de 2012, y ante la intimación cursada por la SC, Personal procedió a depositar bajo protesto en el FFSU el monto equivalente a la valorización de las prestaciones del SU que Personal había venido brindando, reservándose el derecho de realizar todas las acciones que se estime convenientes para reclamar su reintegro, tal como fue informado a la SC y a la CNC. Desde el mes de agosto de 2012, Personal (y posteriormente a la fusión, la Sociedad) realiza el pago bajo protesto de esos conceptos en sus declaraciones juradas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha registrado créditos por estos conceptos.

Si bien no puede asegurarse la resolución favorable de estas cuestiones en sede administrativa, la Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos jurídicos y de hecho para respaldar la posición de Telecom Argentina.

iii) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con los servicios originarios de Cablevisión (sociedad fusionada en 2018)

Cablevisión (y posteriormente a la fusión, la Sociedad) ha cumplimentado los aportes correspondientes, encontrándose, a la fecha, pendiente aún de aprobación por parte de la Autoridad Regulatoria, el Proyecto presentado por Cablevisión el 21 de junio de 2011, en el marco de la Resolución SC N° 9/11, a efectos de cumplir la obligación de aporte del SU por los montos devengados desde enero de 2001 y hasta la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

e) ESPECTRO

Mediante la Resolución SC N°79/14 y mediante las Resoluciones SC N° 80/14, 81/14, 82/14 ,83/14 y 25/15 la Sociedad fue adjudicada de los Lotes 2, 5, 6 y 8 de las frecuencias remanentes del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) y del SRMC, así como las del nuevo espectro para el SCMA, que fueron subastados por Concurso Público aprobado por la Resolución SC N°38/14.

Conforme las condiciones del Pliego, las autorizaciones para el uso de las frecuencias objeto del Concurso se otorgan por el plazo de quince (15) años contados a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación. En particular, para el nuevo espectro del SCMA, tanto el plazo de las autorizaciones de uso de frecuencias como de las obligaciones de despliegue correspondientes, se computaron a partir del 27 de febrero de 2018, conforme lo dispuesto en la Resolución 528/18.

Vencido el plazo de uso otorgado para las distintas frecuencias la Autoridad Regulatoria podrá extender la vigencia ante la solicitud expresa del adjudicatario (la que será onerosa y bajo el precio y condiciones que fije la misma).

i) Espectro incorporado a la Sociedad bajo las reorganizaciones societarias de Telecom y la fusión con Cablevisión

En diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución ENACOM N° 5.644-E/2017, mediante la cual dicho organismo resolvió, entre otras cosas, autorizar la transferencia a favor de Telecom Argentina de las autorizaciones y permisos de uso de frecuencias y asignaciones de numeración y recursos de señalización para la prestación de los servicios que poseía Cablevisión, de conformidad con la normativa vigente, y el contrato suscripto por Nextel Communications Argentina SRL el 12 de abril de 2017 (IF-2017-08818737-APN-ENACOM#MCO).

Telecom Argentina, debía devolver, en el plazo de dos años contados a partir de la fecha en que se aprobó la fusión por la CNDC y el ENACOM, el espectro radioeléctrico que exceda el límite establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 171-E/17 emitida por el Ministerio de Comunicaciones (80Mhz superaban el límite establecido).

Durante 2019, Telecom Argentina procedió a una devolución parcial del espectro radioeléctrico (40 Mhz) y la completó durante marzo de 2022 (otros 40 Mhz).

Con fecha 15 de marzo de 2022 mediante la Resolución N° 419/2022 el ENACOM notificó a la Sociedad la aceptación de la devolución de espectro efectuada en el marco de las disposiciones de la Resolución ENACOM N° 5.644/2017.

El impacto contable generado al 31 de diciembre de 2022 se detalla en las Notas 3.m y 10.

ii) Resolución ENACOM N° 798/2022 – Asignación a Demanda de bloques de espectro

A través de la Resolución ENACOM N° 798/2022 publicada en el Boletín Oficial del 19 de mayo de 2022, se dispuso la apertura del proceso de asignación a demanda de bloques de espectro de las frecuencias 2500-2570 MHz y 2620-2690 MHz para la prestación del SCMA, aprobándose también el pliego de bases y condiciones y el listado de localidades en las que se presenta espectro disponible para la prestación del SCMA. El artículo 12 del pliego admitió aplicar como pago de las frecuencias asignadas la devolución de porciones de espectro oportunamente asignadas.

El 31 de mayo de 2022, Telecom formalizó su presentación solicitando la asignación de bloques de espectro en este proceso. Mediante la Resolución ENACOM N° 1729/2022 publicada en el Boletín Oficial con fecha 31 de agosto de 2022, se asignaron a Telecom los bloques de espectro en las localidades solicitadas y se aceptó como parte de pago de éstos la devolución de bloques de espectro propuesta por Telecom.

f) OTRAS CUESTIONES REGULATORIAS RELEVANTES

i) Reglamento de Portabilidad Numérica

El 4 de abril de 2018, el Ministerio de Modernización dictó la Resolución N° E-203/18, a través de la cual se aprueba el nuevo Reglamento de Portabilidad Numérica, incluyendo la portabilidad de líneas del servicio de telefonía fija. Mediante dicha resolución se aprueba también el cronograma de implementación de la portabilidad para estos servicios, entre otras definiciones contempladas en la resolución.

El 20 de septiembre de 2022 se implementó la primera fase del proceso, habilitando la Portabilidad Fija en las localidades de La Plata, Mar del Plata y Salta. Posteriormente, el 4 de octubre de 2022 se implementó la segunda fase, incorporando veinte localidades de mediana teledensidad. Finalmente, el 18 de octubre de 2022 se implementó la tercera y última fase, que incorporó al resto del país.

ii) Reglamento General del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI)

El 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENACOM N° 2385/2022 a través de la cual se aprobó “Reglamento General del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI)” que regula la utilización de la tecnología de Quinta Generación (5G) en el país, con el objetivo de establecer las condiciones del servicio, las prestaciones esenciales y los lineamientos tecnológicos mínimos que garanticen su calidad y su eficiencia.

El Reglamento define a las “Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes” como: el Servicio de TIC inalámbrico fijo y móvil, que, mediante el empleo de tecnologías de acceso digital de alta eficiencia espectral y arquitecturas flexibles de redes, soporta aplicaciones de banda ancha móvil mejorada, comunicaciones de alta fiabilidad y baja latencia, y comunicaciones masivas de tipo máquina, entre otras.

Por Resolución ENACOM 2386/2022, de fecha 29 de diciembre 2022, se dispuso la atribución de la banda de frecuencias comprendida entre 3300 y 3600 MHz al Servicio Fijo y al Servicio Móvil Terrestre, y la migración, en un plazo de 2 años, de los sistemas pertenecientes al Servicio Fijo de Transmisión de Datos y Valor Agregado que operan en la banda de frecuencias comprendida entre 3300 y 3700 MHz, a las bandas de frecuencias comprendidas entre 3600 y 3700 MHz y entre 10,15 y 10,65 GHz. Los Sistemas de Transporte de Programas de Televisión (TPTV) y Transporte de Señales de video (STSV) que operan en la banda 3300 – 3400 MHz, deberán migrar a bandas superiores a los 6GHz. La norma dispuso que se emitiría una reglamentación en 30 días para establecer los parámetros de migración y la misma se encuentra pendiente de publicación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad se encuentra analizando los posibles impactos del reglamento del servicio.

g) SITUACIÓN REGULATORIA DE MICRO SISTEMAS COMO PSP

i) Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina

En enero de 2020, el BCRA promulgó la Comunicación “A” 6859 y Comunicación “A” 6885 las cuales establecieron las normas para ordenar el funcionamiento de las cuentas de pago ofrecidas por los PSP. Entre otras obligaciones se dispuso que los PSP deberán inscribirse en el “Registro de Proveedores de Servicios de Pagos que ofrecen Cuentas de Pago” habilitado por la SEFyC.

Adicionalmente, se estableció la obligación de los PSP de dar cumplimiento al régimen informativo establecido por el BCRA.

En relación con lo anterior, durante los ejercicios 2020 y 2021, el mencionado organismo adoptó distintas Comunicaciones, entre las cuales, estableció las mismas reglas para las personas jurídicas que, sin ser entidades financieras, cumplan una misma función en la provisión de servicios de pago, y por lo tanto compitan.

Los principales puntos para destacar de la normativa vigente son los que se detallan a continuación:

- a) Provisión de cuentas y Administración de Fondos: Los PSP pueden ofrecer las cuentas necesarias para la realización de débitos y créditos dentro del esquema de pago. Cuando las cuentas son ofrecidas por PSP se denominan cuentas de pago. Las cuentas de pago son cuentas de libre disponibilidad ofrecidas por los PSP a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos.

Los fondos de los clientes acreditados en cuentas de pago ofrecidas por PSP deberán encontrarse, en todo momento, disponibles (con carácter inmediato ante su requerimiento por parte del cliente) por un monto al menos equivalente al que fue acreditado en la cuenta de pago. A tal efecto, los sistemas implementados por el PSP deberán poder identificar e individualizar los fondos de cada cliente.

Los fondos de los clientes deberán encontrarse depositados en cuentas a la vista en pesos en entidades financieras del país. Sin perjuicio de ello, ante solicitud expresa del cliente, los saldos acreditados en cuentas de pago podrán ser transferidos para su aplicación a la realización de operaciones con “fondos comunes de dinero” en el país, debiéndose debitar la cuenta de pago. En este último caso, se requerirá que los saldos invertidos sean informados de manera separada del resto.

Para la realización de transacciones por cuenta propia (pago de proveedores, pago de sueldos, etc.), los PSP deberán utilizar una cuenta a la vista “operativa” (de libre disponibilidad) distinta a la cuenta donde se encuentren depositados los fondos de los clientes.

Los saldos en pesos de las cuentas de depósito de los PSP en las que se encuentren depositados los fondos de sus clientes, estarán sujetos a la tasa de encaje de efectivo mínimo del 100 %.

- b) Régimen Informativo y vigilancia: Los PSP deberán dar cumplimiento al régimen informativo previsto en diferentes comunicaciones del BCRA y dar acceso a sus instalaciones y documentación al personal de la SEFyC designado al efecto y poner a disposición del BCRA las herramientas de consulta en tiempo real y reporte que la Subgerencia General de Medios de Pago determine para cada tipo de proveedor y según su volumen de operaciones.
- c) Transparencia: La publicidad efectuada a través de cualquier medio y la documentación emitida por los PSP deberán incluir una mención clara y expresa a que: a) Se limitan a ofrecer servicios de pago y no se encuentran autorizados a operar como entidades financieras por el BCRA y b) Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.
- d) Transferencias de fondos enviadas y recibidas en cuentas de pago. Los PSP deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las normas sobre “Sistema Nacional de Pagos. Transferencias” y “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias”.

ii) Registro de Billeteras Digitales Interoperables

Durante el mes de febrero de 2022, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7462 por medio de la cual dispone la creación del “Registro de Billeteras Digitales Interoperables” y establece que todo PSP que desee brindar un servicio de billetera digital que permita efectuar pagos con transferencia iniciados mediante la lectura de códigos QR deberá estar inscripto en el mencionado registro.

Con fecha 3 de agosto de 2022 la sociedad fue inscripta en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables, bajo el número 36.530. A partir de la misma, la sociedad deberá dar cumplimiento al régimen previsto para Billeteras Digitales Interoperables, el que incluye, pero no se limita a lo dispuesto en la Comunicación “A” 7462, a lo establecido en el esquema de Transferencias 3.0 designado por el BCRA en los términos de la Comunicación (BCRA) “A” 7153 y sus modificatorias, o aquellas que la modifiquen, complementen o sustituyan en un futuro.

iii) Ley N° 25.246 y Resolución N° 76/2019 UIF

La sociedad reviste la condición de Sujeto Obligado (SO) ante la UIF en los términos del artículo 20 de la Ley N° 25.246 (y modificatorias).

Adicionalmente, la sociedad se encuentra sujeta a los términos de la Resolución UIF N° 76/2019 que establece los lineamientos para la gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y de cumplimiento mínimo que los SO que son operadores del sector de tarjetas de crédito y compra, y emisores de cheques de viajero, deberán adoptar y aplicar para gestionar, de acuerdo con sus políticas, procedimientos y controles, el riesgo de ser utilizadas por terceros con objetivos criminales de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En adición al marco normativo específico que regula las actividades que la sociedad desarrolla, cabe señalar que, además, se encuentra sujeta a diversas normas de la UIF de alcance general. Entre ellas, la Resolución UIF N° 134/2018 (y modificatorias) que determina la nómina de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y establece las acciones especiales de control de operaciones que deben aplicarse a este tipo de clientes y la Resolución UIF N° 112/2021, que modificó el régimen de identificación y verificación de beneficiarios finales de clientes personas jurídicas u otras estructuras jurídicas.

iv) Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito

Recientemente la sociedad fue inscripta en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito, perteneciente a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) del BCRA. A partir de la misma, la sociedad deberá dar cumplimiento al régimen normativo previsto para Proveedores No Financieros de Crédito.

Adicionalmente, la sociedad deberá cumplimentar con lo dispuesto en el texto ordenado de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, y sus normas complementarias emitidas por el BCRA.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas uniformemente respecto de los ejercicios comparativos.

a) Empresa en marcha

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 han sido elaborados bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que Telecom Argentina y sus subsidiarias continúen con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

b) Conversión de estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sociedades de Telecom son registradas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que cada entidad desarrolla sus actividades ("la moneda funcional"). Los estados financieros consolidados son presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional de todas las sociedades de Telecom ubicadas en Argentina. La moneda funcional de las sociedades controladas extranjeras está representada por la moneda de curso legal del país en el que cada una está situada, excepto por Opalker, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense y se encuentra domiciliada en Uruguay.

Los activos y pasivos de las sociedades controladas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio efectivos a la fecha de reporte mientras que los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio del ejercicio reportado. Las diferencias de conversión que resultan de la aplicación de este método son imputadas a Otros resultados integrales. Los flujos de caja correspondientes a las sociedades controladas extranjeras expresados en una moneda distinta del peso argentino, que se incluyen en los estados financieros consolidados, fueron convertidos a los tipos de cambio promedio para cada ejercicio.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de reporte. Las diferencias de cambio resultantes son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y son incluidas en el estado de resultados consolidado en los rubros relacionados a Resultados financieros, netos.

d) Consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen la consolidación línea por línea de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de Telecom Argentina y sus subsidiarias (sociedades sobre las que ejerce control (ver acápite d.1)), como así también se reconoce línea a línea en sus estados financieros los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en los acuerdos de las sociedades y uniones transitorias de empresas ("UTE") (ver acápite d.2)) controladas conjuntamente por ella; y, se reconoce en una sola línea, la participación que la Sociedad tiene sobre entidades asociadas (empresas respecto de las cuales ejerce influencia significativa (ver acápite d.3)). Por último, se incorporan en los presentes estados financieros consolidados, la consolidación línea por línea entre Telecom y aquellas entidades estructuradas, con las especificaciones mencionadas en el acápite d.4).

d.1) Control

Existe control cuando una controlante ejerce poder sustantivo sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuales accede. Las sociedades controladas son consolidadas desde el momento en que la sociedad controlante obtiene el control sobre las mismas y deberán dejar de consolidarse desde el momento en que el mencionado control cese.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las sociedades controladas son consolidados línea por línea en la preparación de los estados financieros consolidados. El patrimonio neto y los resultados atribuibles a los accionistas no controlantes se presentan como parte integrante del patrimonio neto y de los resultados integrales de Telecom, pero en forma separada de las respectivas porciones atribuibles a la Sociedad Controlante, tanto en el estado de evolución del patrimonio neto como en el estado de resultados y estado de resultados integrales.

La totalidad de saldos y transacciones entre Telecom y sus subsidiarias han sido eliminadas en el proceso de preparación de los presentes estados financieros consolidados.

Los estados financieros de las sociedades controladas abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad y han sido confeccionados empleando las mismas políticas contables de la Sociedad.

En la Nota 1.a) se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una, su actividad principal y el país de origen al 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad considera a las transacciones realizadas con los accionistas no controlantes, que no resultan en una pérdida de control, como transacciones entre accionistas. Un cambio en las participaciones accionarias mantenidas se considera como un ajuste en los importes en libros de las participaciones controlantes y no controlante para reflejar los cambios en sus participaciones relativas. Las diferencias entre el importe por el que se ajuste la participación no controlante y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controlante, será reconocida directamente en el rubro "Otros resultados integrales" dentro del patrimonio atribuible a la participación controlante.

d.1.a) Adquisición de acciones de AVC Continente Audiovisual

El 27 de octubre de 2021 Telecom Argentina efectivizó la adquisición de 497.479 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 40% del capital social y votos de AVC Continente Audiovisual, en virtud del ejercicio de la opción de venta de dichas acciones por parte de los accionistas no controlantes de dicha sociedad, abonando el saldo remanente adeudado.

Esta operación representa una transacción entre accionistas controlantes y no controlantes en los estados financieros consolidados. Por tal motivo, el saldo de la participación no controlante al 31 de diciembre de 2021 se ajustó por \$48 millones y la diferencia de \$131 millones respecto del monto total pagado fue registrada en la cuenta "Otros resultados integrales" dentro del Patrimonio Neto atribuible a accionistas controlantes a esa fecha, de acuerdo con la NIIF 10.

d.1.b) Adquisición de acciones de NYSSA

El 1° de junio de 2022 la Sociedad celebró un contrato de cesión, mediante el cual adquirió el 100% de las acciones de NYSSA (representadas por 10.000 acciones, con un valor nominal de \$1.000 pesos por acción y que representan un voto cada una), cuyo actividad principal es la prestación del servicio de acceso a internet en la provincia de Mendoza, a través de licencia otorgada por el ENACOM. Con fecha 24 de agosto de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NYSSA ha aprobado: i) la adecuación de la sociedad como "Sociedad Anónima Unipersonal"; y ii) la modificación de la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio por el 31 de diciembre de cada año, a efectos de facilitar la consolidación con su sociedad controlante. Estas modificaciones quedaron inscriptas en la Dirección de Personas Jurídicas y en el Registro Público de la provincia de Mendoza, conforme resolución de dicho organismo de fecha 26 de diciembre de 2022.

El precio base de la transacción fue de US\$3,4 millones. Dicho precio base ha sido determinado en función a la cantidad de clientes de NYSSA y se encuentra sujeto a ciertos ajustes establecidos en el contrato. En caso que se identifiquen pasivos en el proceso de compra y Telecom efectivamente los cancele ("Activos indemnizatorios"), los mismos podrán ser deducidos del precio base.

TELECOM ARGENTINA S.A.

La Sociedad ha pagado el equivalente al 40% del precio base por un valor de US\$1,4 millones (equivalentes a \$284,3 millones al momento del pago). El saldo remanente neto de los posibles activos indemnizatorios se cancelará en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas con un interés sobre saldos del 6% anual en dólares estadounidenses. Dicho saldo podrá ser cancelado, a opción de la Sociedad, en pesos argentinos determinados en función a la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos estipulados contractualmente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció activos indemnizatorios por un total \$69 millones, asociados a ciertos pasivos identificados, los cuales se espera que sean deducidos de pago de la primera cuota. Adicionalmente, la deuda que mantiene la Sociedad asciende a \$715 millones (\$197 millones son corrientes y \$518 millones no corrientes).

La Gerencia de la Sociedad ha realizado la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (activos netos) al 1° de junio de 2022 y, en consecuencia, afectando la determinación del valor llave.

Los costos de adquisición de la Sociedad se contabilizaron como gastos.

A continuación, se expone el detalle de la compra realizada, la estimación de los activos netos adquiridos y la llave de negocio en millones de \$:

Valor de la compra	(en moneda del 1° de junio de 2022)	(en moneda del 31 de diciembre de 2022)
Monto pagado	284	407
Monto a pagar	426	609
Activos indemnizatorios	(63)	(90)
Valor total	647	926

Los activos y pasivos reconocidos por la adquisición son los siguientes (en millones de \$):

	(en moneda del 1° de junio de 2022)	(en moneda del 31 de diciembre de 2022)
Efectivo y equivalente de efectivo	1	2
Créditos por ventas	45	68
PP&E (2)	397	598
Activos intangibles(1)	291	438
Derechos de uso	26	40
Pasivo por arrendamientos	(24)	(36)
Cuentas por pagar	(43)	(65)
Otras cargas fiscales	(33)	(50)
Otros activos / (pasivos) netos	(204)	(357)
Activos netos identificados	456	638
Llave de negocio	191	288
Total	647	926

(1) Corresponden a la Marca y Cartera de Clientes, los cuales fueron calculados mediante el uso del “enfoque de ingresos”, metodología “*Relief from Royalty*” y “*Multiperiod Excess Earnings Method*”.

(2) Los valores razonables de PP&E fueron calculados mediante el uso del “enfoque de costos”, que consiste en el costo de reemplazo a nuevo de los activos identificados ajustados por el deterioro físico, obsolescencia funcional y económica.

Impacto en las operaciones del período por la adquisición de NYSSA

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$406 millones y una utilidad neta de \$129 millones para el período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

d.2) Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual dos o más sociedades emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UTE"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

Telecom tiene el 50% de participación en la UTE Ertach – Telecom Argentina cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de datos y canales de órdenes necesarios para integrar los organismos de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios en una red única provincial de comunicación de datos.

Con fecha 27 de julio de 2022 la Subsecretaria de Gobierno Digital del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia de Buenos Aires comunicó a la UTE la finalización del convenio. Como consecuencia de la terminación de dicho convenio, los integrantes de la UTE comenzaron el proceso de disolución de la misma. La Sociedad estima que este proceso no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

d.3) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los activos y pasivos y los resultados de las asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del VPP. Conforme al método del VPP, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones de dividendos recibidas de la asociada también reducirán el importe en libros de la inversión.

La inversión en asociadas de la Sociedad incluye el valor llave identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por desvalorización. Para más información sobre desvalorización de activos fijos remitirse al acápite m) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

Los estados financieros de las asociadas abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad. En caso de ser necesario, se realizan los ajustes a la información extracontable brindada por las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

d.4) Consolidación de entidades estructuradas

La Sociedad, a través de una de sus subsidiarias en Uruguay, ha realizado ciertos acuerdos con otras sociedades con el propósito de realizar por cuenta y orden de tales empresas ciertos servicios de instalación, cobranzas, administración de suscriptores, marketing y asistencia técnica, asesoramiento financiero y negocios en general, con respecto a servicios de televisión por cable en Uruguay. De acuerdo con la NIIF 10 los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de estas sociedades. Dado que la Sociedad no tiene participación accionaria en estas sociedades, la contrapartida del efecto neto de la consolidación de los activos, pasivos y resultados de estas sociedades se expone en las partidas "Patrimonio Neto atribuible a los accionistas no controlantes" y "Utilidad Neta atribuible a los accionistas no controlantes".

d.5) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable de los bienes que se deban entregar (costo de adquisición).

Los activos identificables y los pasivos asumidos de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso entre la suma de la contraprestación transferida, más participaciones no controlantes (valuadas a su valor razonable o a su participación proporcional sobre los activos netos identificables), más participaciones previas sobre la sociedad adquirida a su valor razonable (de existir) y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad adquirida determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. En caso contrario, el impacto se reconoce inmediatamente en resultados.

Los costos directos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

e) Ingresos

Los ingresos son reconocidos (netos de descuentos o bonificaciones y devoluciones) en la medida en que el contrato de venta tenga sustancia comercial, siempre que se considere probable que los beneficios económicos derivados de los mismos fluyan a la Sociedad, y el monto de estos pueda ser medido de una manera confiable.

La Sociedad expone sus ingresos agrupándolos en dos grandes categorías: servicios y equipos (que incluye principalmente la venta de equipos celulares). Los ingresos por venta de servicios son reconocidos en el momento en que los servicios son prestados a los clientes. Los ingresos por la venta de equipos son reconocidos en el momento en que se transfiere el control del bien y la obligación contractual es satisfecha.

Los ingresos de transacciones que incluyen más de un componente se han reconocido separadamente, en la medida en que tengan sustancia comercial por cuenta propia. En aquellos casos en los que el pago se demore en el tiempo, como por ejemplo en contratos de construcción, se debe retraer el efecto del valor temporal del dinero. Para el caso de ingresos por conexión o habilitación de servicios (ingresos de “única vez”) no reembolsables, originados al inicio de la relación con los clientes son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Para el caso de abonos que se paguen por adelantado, el mismo se expone neto del crédito por venta hasta que el servicio es prestado.

Los ingresos por contratos de construcción son reconocidos por el método conocido como “de porcentaje de terminación”. Dicho método proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes en contratos de construcción, dado que se reconocen los ingresos en la medida del grado de avance de la construcción. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingresos y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Si resulta probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

En relación con contratos de construcción, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se reconocieron ingresos por contratos de construcción por \$1.937 millones, \$1.338 millones y \$2.032 millones, respectivamente.

Los principales servicios (obligaciones de desempeño) que presta Telecom y sus subsidiarias son las siguientes:

- *Servicios Móviles*

Telecom brinda servicios de telefonía móvil en Argentina y Paraguay.

Los principales ingresos por servicios consisten en abonos mensuales, ingresos por tarjetas prepagas y recargas *on line*, cargos por tiempo de uso de aire, cargos por roaming e interconexión, cargos por servicios de valor agregado y otros.

- *Servicios de Internet*

Los ingresos por servicios de Internet consisten principalmente en el abono mensual a clientes residenciales y a clientes corporativos (relacionados principalmente con abonos de alta velocidad - banda ancha e internet no dedicado -).

- *Servicios de Televisión por cable*

Telecom brinda servicios de televisión por cable mediante la operación de redes de televisión instaladas en distintas localidades de Argentina y Uruguay. Asimismo, Tuves posee una licencia para la prestación de los servicios de DATDH en Paraguay. Los servicios de televisión por cable consisten principalmente en abonos mensuales a clientes y ciertos consumos variables asociados a servicios on demand.

- *Servicios de Telefonía Fija y Datos*

Consisten principalmente en abonos mensuales por servicios de voz, servicios medidos y abonos por servicios adicionales (entre otros: llamada en espera, facturación detallada y contestador automático de llamadas), servicios de interconexión, alquiler de capacidad y de servicios de transmisión de datos para empresas (entre otros: redes privadas, tránsito dedicado, transporte de señal de radio y televisión y soluciones IOT - internet de las cosas -).

- *Otras ventas de servicios*

Las otras ventas de servicios incluyen principalmente ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, ingresos administrativos, ingresos por servicios financieros e ingresos por venta de espacios publicitarios.

f) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.1) Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado (representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva), valor razonable con cambios en otros resultados integrales o valor razonable con cambios en el estado de resultados (el valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción ordenada entre participantes del mercado en el mercado principal o más ventajoso), sobre la base de:

- (a) El modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, la Sociedad emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones.

Adicionalmente los adelantos bancarios en cuenta corriente se exponen en el estado de situación patrimonial como préstamos corrientes y sus flujos en los estados de flujo de efectivo consolidados como toma y pago de préstamos, ya que forman parte de la estructura permanente de financiación de corto plazo de Telecom y sus subsidiarias.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, excepto por los depósitos en garantía de operaciones financieras y ciertos activos indemnizatorios, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad.

En ocasiones, puede ocurrir que el cliente de telefonía móvil que adquiere una terminal paga su valor neto de bonificación. Dicha bonificación es asignada entre ingresos por venta de terminal y de servicios, generando inicialmente el reconocimiento de un activo contractual. El activo contractual ya sea corriente o no corriente, es inicialmente reconocido a su valor razonable y posteriormente medido a su costo amortizado, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad, de existir.

Los depósitos en garantía de operaciones financieras son medidos a valor razonable, y los resultados que generan se incluyen en el rubro Otros resultados financieros, netos.

En relación a las opciones de compra incluidas en Otros créditos, el 29 de diciembre de 2021, la subsidiaria Micro Sistemas recibió de parte de dos accionistas de Open Pass S.A. (sociedad que presta servicios informáticos relacionados al desarrollo y mantenimiento de software, con la cual Micro Sistemas posee un contrato por el uso y desarrollo de la plataforma de la billetera electrónica) ofertas de opción de compra de acciones por un total de 6.999.580 acciones (representativas del 15% del capital social de Open Pass S.A.). Con fecha 4 de enero de 2022, Micro Sistemas ha aceptado las mismas mediante el pago de US\$0,7 millones como contraprestación del otorgamiento de dichas opciones de compra.

Las opciones de compra podían ser ejercidas por la Sociedad, a su exclusivo criterio, en cualquier momento, hasta el 30 de abril de 2023. Las opciones de compra incluyen, junto con las acciones, la cesión y transferencia de la totalidad de los derechos patrimoniales y políticos inherentes a las mismas. En caso de ser ejercida las opciones, el precio a ser abonado por las acciones ha sido determinado en US\$7,5 millones.

Inversiones

Los Títulos y Bonos incluyen los Bonos de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales. Dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en el rubro Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable y los resultados que generan se incluyen en el rubro Otros resultados financieros, netos.

La participación en el Fideicomiso "Complejo industrial de telecomunicaciones 2003" fue valuada a su valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, los préstamos, dividendos a pagar y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros, (excepto los IFD y la Deuda por adquisición de NYSSA) son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos, generalmente, a su costo amortizado.

En caso de existir renegociaciones de préstamos, si el intercambio de instrumentos de deuda entre el acreedor financiero y la Sociedad es en condiciones sustancialmente diferentes o se genera una modificación sustancial de las condiciones actuales del pasivo financiero existente, considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos, se debe reconocer una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Caso contrario, el pasivo original no debe ser cancelado, sino que se lo debe considerar como refinanciado, modificándose su valuación en relación a los nuevos términos y condiciones.

Cabe destacar que los fondos a pagar a clientes que se encuentran expuestos dentro de “Otros pasivos” corresponden a los montos adeudados a los usuarios en poder de la subsidiaria Micro Sistemas. Los fondos, netos de cualquier monto adeudado a la subsidiaria por el usuario, se mantienen en la cuenta corriente del usuario hasta que el mismo solicite el retiro.

La Deuda por adquisición de NYSSA ha sido medida a valor razonable, considerando que, de acuerdo a sus términos contractuales, su cancelación será en pesos, en función a la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos estipulados contractualmente. La misma ha sido reconocida en el rubro “Otros pasivos” y los efectos de la variación de su valor razonable impactarán en la línea “Descuentos financieros de activos, deudas y diversos” de “Otros resultados financieros, netos”.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f.3) Instrumentos financieros derivados

Telecom y sus subsidiarias utilizan IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

Todos los IFD son valuados a su valor razonable de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9. Un IFD califica para la aplicación de la contabilidad de cobertura si y sólo si, se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) La relación de cobertura consta sólo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles;
- b) La relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo, desde su inicio, se encuentran formalmente documentados y designados. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evalúa si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo el análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará el ratio de cobertura); y
- c) Se espera que la cobertura cumpla con los requerimientos de eficacia, es decir:
 - (i) existe relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
 - (ii) el efecto del riesgo de crédito no es predominante respecto de los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
 - (iii) la razón de cobertura es la relación entre la cantidad del instrumento de cobertura (que la entidad realmente utiliza para cubrir la partida) y la partida cubierta.

Cuando un IFD es designado como un instrumento de cobertura del flujo de efectivo, la porción efectiva de cualquier ganancia o pérdida sobre el IFD es reconocida directamente en Otros resultados integrales. Las ganancias o pérdidas acumuladas son desafectadas de Otros resultados integrales e imputadas al estado de resultados consolidado en el mismo momento en que la operación cubierta impacta en los resultados. Las pérdidas o ganancias atribuibles a la porción inefectiva del instrumento de cobertura se reconocen en el estado de resultados consolidado en forma inmediata. Si la operación cubierta deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente al estado de resultados consolidado.

Si la cobertura fuese una cobertura de una transacción prevista que diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, o bien un compromiso en firme, se reclasifican las ganancias o pérdidas asociadas que se hubieran reconocido en Otros resultados integrales y se las incluyen en el costo inicial o en el importe en libros del activo o pasivo.

Si no corresponde la contabilización a través de la contabilidad de cobertura, las pérdidas o ganancias derivadas de la valuación a valor razonable de los IFD son reconocidas en forma inmediata en el estado de resultados consolidado.

Información adicional sobre IFD contratados se brinda en la Nota 22.c) a los presentes estados financieros consolidados.

g) Inventarios

Los inventarios son valuados al menor valor entre su costo reexpresado por inflación y su valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de descarga Precio Promedio Ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de venta variables aplicables. Adicionalmente, la Sociedad estima y registra provisiones para el inventario obsoleto o de baja rotación.

El valor de los inventarios no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

h) PP&E

PP&E se encuentra valuada a su costo de adquisición o construcción más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Los desembolsos posteriores al reconocimiento inicial son capitalizados únicamente cuando representen una mejora, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la Sociedad y el costo del ítem pueda ser medido de forma fiable.

Las demás erogaciones posteriores se reconocen como gastos en el período en que se incurren. Cuando una PP&E posee componentes con diferentes vidas útiles, estos componentes se contabilizan como partidas separadas en caso de resultar significativas.

La depreciación de PP&E de la Sociedad está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de PP&E:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Inmuebles	5 – 50
Red fija y transporte	4 – 20
Acceso Red Celular	3 – 7
Infraestructura Soporte de Antenas	10 – 20
Equipos de conmutación	2 – 7
Equipos de computación	3 – 5
Rodados	5
Bienes en comodato	2 – 4
Equipos de fuerza e instalaciones	2 – 12
Máquinas, Equipos diversos y Herramientas	5 – 10

i) Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido si y sólo si el activo puede ser identificado individualmente, es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles se valúan a su costo reexpresado por inflación, menos la amortización acumulada (en el caso de activos intangibles con vida útil definida) y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los activos intangibles comprenden:

- Costos incrementales de la adquisición de contratos

Ciertos costos directos incrementales incurridos para adquirir nuevos contratos de clientes son capitalizados como activos intangibles en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas para su reconocimiento, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 15, es decir, siempre y cuando se espere recuperar dichos costos y siempre que se trate de costos en los que no se habría incurrido si el contrato no hubiera sido obtenido.

Luego, dicho activo se amortizará sobre bases lineales a lo largo de la relación contractual del servicio transferido relacionado. Dichos costos se amortizan en un plazo de 2 años.

- Licencias 3G y 4G

La Dirección de la Sociedad ha concluido que las licencias poseen una vida útil definida y, por lo tanto, se amortizarán de manera lineal en un plazo de 15 años.

- Licencia PCS y SRCE (Argentina)

A través de un análisis de las características relevantes de estas licencias, la Dirección de la Sociedad ha concluido que las mismas poseen una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas netas de efectivo para la Sociedad y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

- Licencias de Núcleo

Las licencias de PCS se amortizan en un plazo de 5 años.

Las licencias de espectro en la banda de 700 MHz se amortizan en un plazo de 10 años.

Las licencias de internet y transmisión de datos se amortizan en un plazo de 5 años.

- Cartera de clientes

Incluye los contratos de clientes de Telecom que fueron incorporados como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión y aquellos contratos de clientes identificados como resultado de la adquisición de NYSSA. La cartera de clientes se amortiza en función del plazo estimado de permanencia de los clientes adquiridos.

En el caso de los contratos de clientes de Telecom, la vida útil asignada para los clientes de telefonía fija se ha estimado en 10 años, para los clientes de telefonía móvil en Argentina se ha estimado en 6 años y para los clientes de telefonía móvil de Paraguay en 5 años. Para la cartera de clientes reconocida por la adquisición de NYSSA, la vida útil asignada se ha estimado en 14 años.

- Marcas

Incluye las marcas Telecom y Personal, que fueron incorporados como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión. También se incluye la marca Foptik Internet por fibra óptica, incorporada como resultado de la adquisición de NYSSA.

Estas marcas han sido clasificadas como de vida útil indefinida, no amortizan y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

Por último, se incluye la marca Flow, que se encuentra totalmente amortizada y las marcas Cablevisión y Arnet, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

- Diversos

Incluye la aplicación móvil de la billetera electrónica, derechos de exclusividad y derechos de utilización de software, entre otros, cuyas vidas útiles van de 2 a 28 años.

Permuta de Activos Intangibles

De acuerdo con la NIC 38, para reconocer un activo intangible a través de una permuta, la misma debe tener sustancia comercial. En ese caso, el costo del activo intangible recibido se medirá por su valor razonable.

En relación con el proceso de asignación y devolución de espectro (Ver Nota 2.e.ii), el mismo se encuentra encuadrado dentro de los lineamientos de la NIC 38 en lo relativo a permuta de activos no monetarios, por lo cual el costo del activo intangible recibido se medirá por su valor razonable. El valor razonable del espectro asignado fue determinado por la ENACOM en la suma de US\$6,2 millones, mientras que el precio del espectro a devolver lo determinó en US\$5,7 millones, debiendo la Sociedad efectuar un pago de US\$0,5 millones. La diferencia entre el valor de libros y el valor razonable del espectro devuelto arrojó una ganancia neta de \$411 millones, reconocida en el rubro "Otros costos operativos".

j) Activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta

De acuerdo a la NIIF 5, los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado y la venta se considera altamente probable. Se miden, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto ciertas excepciones.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo, pero no en exceso de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente a la fecha de la venta del activo no corriente se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras se clasifiquen como mantenidos para la venta y se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación patrimonial.

Venta del inmueble “Costanera”

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad celebró un acta de reserva por la venta del inmueble “Costanera” ubicado en la calle Las Heras N° 2502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, por un total de US\$6 millones.

Con fecha 27 de abril de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la propuesta de venta del inmueble y el 6 de junio de 2022, se firmó el boleto de compraventa. En el mismo se establece que la misma está sujeta a la condición suspensiva de que la Sociedad obtenga la autorización de venta del inmueble por parte del ENACOM.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha recibido en concepto de anticipo la suma de US\$2 millones (equivalentes a \$350 millones). El bien cumple con los lineamientos de la NIIF 5 para ser considerado como un activo no corriente disponible para la venta de acuerdo a lo estipulado en los párrafos anteriores.

Adicionalmente, considerando que el importe en libros de los activos asociados a la venta excede a su valor recuperable, el cual ha sido calculado en función al valor razonable menos los costos de venta (clasificado como nivel 1 en la jerarquía de valor razonable), la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, reconoció una desvalorización por la suma de \$1.775 millones que impacta en la línea de Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos.

k) Activos y Pasivos por Derechos de Uso

La NIIF 16 prevé que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo a valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, respecto de aquellos contratos que cumplan la definición de contratos de arrendamiento. Asimismo, los activos por derechos de uso deben contemplar en su costo inicial los pagos ya efectuados por dichos arrendamientos, costos iniciales y gastos de desmantelamiento estimados. De acuerdo con la norma, un contrato de arrendamiento es aquel que proporciona el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado. Para que una compañía tenga el control de uso de un activo identificado:

- a) Debe tener el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo identificado y
- b) Debe tener el derecho de dirigir el uso del activo identificado.

Telecom mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de sitios para colocación de antenas; b) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; c) arrendamientos de postes para disposición del cableado; d) derechos de uso de fibra oscura para transmisión de datos y e) arrendamiento de espacios para localización de sitios propios.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 6 años y la depreciación de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde la Sociedad ejercerá una opción de compra que se depreciarán en función de la vida útil del activo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando las siguientes tasas reales, que ascienden en promedio a 9,3% en pesos argentinos, 8,22% en guaraníes y 6,6% en dólares estadounidenses.

l) Llaves de negocio

Las llaves de negocio reconocidas se determinan por diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida más la participación no controlante, y participaciones previas a valor razonable, de corresponder, menos el valor razonable de los activos netos identificados en cada combinación de negocios. Las mismas tienen vida útil indefinida, sujeta a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

m) Desvalorización de activos fijos

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos. Los factores internos incluyen, entre otros, la obsolescencia o el deterioro físico del activo, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo e informes internos que puedan indicar que el rendimiento económico del activo es o será peor que el esperado. Los factores externos incluyen, entre otros, el valor de mercado del activo, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que la Sociedad opera, incrementos en las tasas de interés de mercado y el costo del capital utilizado para evaluar las inversiones y el importe en libros de los activos netos de la entidad, comparado con su capitalización bursátil.

Por otra parte, los activos intangibles con vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a depreciación por lo que son evaluados por desvalorización anualmente, al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso. En este caso se reconoce inmediatamente una pérdida en el estado de resultados consolidado.

Para evaluar las pérdidas por deterioro de valor, la Sociedad agrupa los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), que representan el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Sociedad ha definido, con base en las características de los servicios que presta y de sus activos fijos, que las operaciones que realiza la Sociedad representan una única UGE (UGE Telecom, que al 31 de diciembre de 2022 incluye llaves de negocio por \$494.067 millones) y que cada subsidiaria y asociada representa una UGE separada. Por lo tanto, el valor contable neto de cada UGE incluye las llaves de negocio, los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos con vida útil definida (PP&E, activos intangibles y activos por derecho de uso).

A continuación se detalla la composición de las desvalorizaciones por concepto:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (pérdida)		
Devolución espectro radioelectrico (Nota 2.e.i)	(2.675)	-	-
Marcas Cablevisión y Fibertel (a)	-	(873)	-
Activos disponible para la venta (Nota 3.j)	(1.775)	-	-
Llave de negocio Telecom (Nota 3.v.1)	(243.900)	-	-
Llave de negocio subsidiarias	(64)	(1.299)	-
Otros activos menores (b)	2.279	(329)	(1.106)
Total	(246.135)	(2.501)	(1.106)

- a) Generada como consecuencia de la decisión de la Sociedad de discontinuar su uso englobando a todos los clientes de esos servicios bajo las marcas Flow y Personal, a fin de simplificar el portafolio de marcas, consolidar una nueva identidad visual institucional y también de sus productos y servicios.
- b) En 2022, incluye recuperos de provisiones por \$2.175 millones relacionados a obras en curso que finalizaron durante el presente ejercicio.

Excepto por lo detallado anteriormente no se han identificado otras desvalorizaciones significativas como consecuencia de la evaluación realizada.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de PP&E, activos intangibles y activos por derecho de uso se revisa en todas las fechas en las que se presentan estados financieros. Los efectos netos de la constitución y el recupero de previsión por desvalorización se contabilizan en la línea "Desvalorizaciones de activos fijos", cuyo detalle se expone en Nota 24 a los presentes estados financieros consolidados.

Para mayor información sobre los análisis de recuperabilidad de llaves de negocio, remitirse al acápite v.1) "Recuperabilidad de Llaves de negocio" de esta nota.

n) Otros pasivos

Gratificaciones por jubilación

Las gratificaciones por jubilación incluidas en Otros pasivos representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de la Sociedad que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios consisten en el pago de una suma equivalente a un sueldo por cada cinco años trabajados al momento de producirse el retiro por jubilación o la discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros.

Los costos de gratificaciones por jubilación se reconocen en resultados, segregando el componente financiero, a medida que los empleados prestan los servicios necesarios para obtener dichas gratificaciones. Sin embargo, las pérdidas y ganancias actuariales se deben presentar en Otros resultados integrales. Para la medición de la obligación, tal como lo requiere la NIC 19 revisada, se han utilizado hipótesis actuariales y estadísticas demográficas. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia y la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones futuras y su costo son las siguientes:

	2022	2021	2020
Tasa de descuento (1)	6,0% - 11,6%	6,1% - 11,8%	6,3% - 12,7%
Tasa de incremento salarial proyectado	52,0% - 83,1%	23,0% - 51,8%	22,1% - 50,9%

1) Corresponde a tasas reales de descuento.

Información adicional sobre las gratificaciones por jubilación se brinda en la Nota 18 a los presentes estados financieros consolidados.

Ingresos diferidos por crédito prepago

Los ingresos por tráfico y paquetes de datos remanentes por créditos prepagos no vencidos son diferidos y reconocidos como ingresos cuando los minutos y los datos son utilizados por los clientes o cuando vence dicho crédito, lo que ocurra primero.

Ingresos diferidos por cargos de conexión

Los ingresos por conexión, habilitación o instalación de servicios de telefonía fija, datos, cable e Internet no reembolsables, son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Ingresos diferidos por programa de fidelización de clientes

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía un programa de fidelización de clientes, el cual se medía a su valor razonable y se registraba como ingreso diferido hasta el momento en que los clientes acepten canjear los beneficios acumulados o prescriban, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha finalizado con dicho programa.

Ingresos diferidos por alquiler de capacidad internacional

En relación con ciertos acuerdos de compra de capacidad de red, la Sociedad vende el exceso de capacidad adquirida a otras sociedades. Los ingresos se diferieren y se reconocen como ingresos cuando los servicios son prestados.

Subsidios para la adquisición de PP&E

Los subsidios gubernamentales para la adquisición de PP&E deben ser reconocidos en resultados sobre bases sistemáticas que permitan aparear el ingreso con el costo que los mismos intentan compensar. De acuerdo con la NIC 20, los subsidios relacionados con activos pueden presentarse como un ingreso diferido o neteados del valor de los activos que subsidian. La Sociedad optó como política contable, por la primera alternativa prevista en la norma ya que entiende que el reconocimiento como ingreso diferido refleja en forma más adecuada la realidad económica de la operación. Por lo tanto, los activos relacionados son reconocidos por el costo en que se incurre para la construcción del bien, mientras que el subsidio se reconoce como un ingreso diferido en Otros pasivos y es imputado a resultados a partir del momento en que la infraestructura se encuentra operativa y durante la vida útil de la misma.

o) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Las gratificaciones por desvinculación representan indemnizaciones que se pagan cuando la relación laboral finaliza ya sea por normativa laboral y prácticas habituales, o cuando un empleado acepta voluntariamente su desvinculación a cambio de estos beneficios. En el caso de las gratificaciones por desvinculación en los acuerdos con los empleados que se desvinculan voluntariamente de la Sociedad, la gratificación, por lo general, consta de un bono especial en efectivo pagado a la firma del acuerdo, y en algunos casos puede incluir una compensación diferida, que se abona en cuotas mensuales calculadas como porcentaje del salario vigente a la fecha de cada pago ("prejubilaciones"). El derecho del trabajador a recibir las cuotas mensuales mencionadas anteriormente se inicia en la fecha en que se desvincula de la Sociedad y termina cuando éste alcance la edad legal de jubilación obligatoria, o por fallecimiento del beneficiario, lo que ocurra primero.

p) Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos con impacto en resultados para la Sociedad:

Impuesto a las ganancias

La Sociedad y sus subsidiarias registran el impuesto a las ganancias de acuerdo con la NIC 12.

El cargo por impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados consolidado excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio neto, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Asimismo, si los montos abonados por anticipos y por retenciones sufridas en Argentina, exceden el importe a pagar por el impuesto corriente, el exceso debe ser reconocido como un crédito impositivo, siempre que el mismo sea recuperable.

Tanto para la legislación impositiva argentina como para el resto de los países en los que opera Telecom a través de sus subsidiarias, el impuesto a las ganancias se computa en bases no consolidadas, esto es, cada sociedad tributa como ente individual.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos basados en las diferencias temporarias. Las diferencias temporarias son las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación patrimonial y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado de los estados financieros consolidados.

Los activos por impuestos diferidos relativos a quebrantos fiscales no utilizados se reconocen en la medida en que sea probable que existan ganancias impositivas futuras contra las que poder utilizarlos. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años. Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada período contable sobre el que se informe. La entidad debe reducir el saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura antes de su prescripción que permita computar las deducciones impositivas del activo por impuesto diferido. Esta reducción podría revertirse en períodos futuros, en la medida en que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura para computar impositivamente estas deducciones.

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.541, la alícuota legal vigente del impuesto a las ganancias en la República Argentina para el ejercicio 2020 fue del 30%, mientras que, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 sería del 25%.

Sin embargo, con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual reemplazó esta última por una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente: para ganancias anuales de hasta \$5 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$5 millones y hasta \$50 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$50 millones se aplicará una alícuota del 35%. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. En virtud de lo citado, conforme la RG (AFIP) 5168, las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2022 son: para ganancias anuales de hasta \$7,6 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$76 millones se aplicará una alícuota del 35%. La Sociedad ha reconocido los efectos del incremento en la alícuota del impuesto en el rubro Impuesto a las ganancias del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021.

En forma complementaria, la Ley N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.541, estableció un régimen de retención sobre dividendos distribuidos con una alícuota del 7% para las ganancias generadas en el ejercicio 2020. La Ley N° 27.630 modificó esta última, reemplazándola por una alícuota del 7% también para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La retención sobre los dividendos resulta de aplicación solamente para los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

El cobro de dividendos provenientes de la inversión en una sociedad del exterior está alcanzado por el impuesto a las ganancias a la alícuota general del impuesto por aplicación del principio de renta mundial. No obstante, la legislación argentina permite computar como crédito de impuesto las sumas abonadas por gravámenes análogos en el exterior, esto es, tanto el impuesto a las ganancias tributado por la sociedad del exterior como las retenciones sufridas por la percepción de dividendos.

En Uruguay, la alícuota legal del impuesto es del 25% para los ejercicios presentados.

En Paraguay, la alícuota legal del impuesto es del 10% para los ejercicios presentados. Conforme la reforma tributaria prevista por la Ley N° 6.380/19 a partir el 1° de enero de 2020, se establece un impuesto a los dividendos y utilidades cuya alícuota será del 8% para las personas físicas o jurídicas residentes en Paraguay y del 15% para los sujetos del exterior. Como régimen de transición los dividendos distribuidos durante 2020 se encontraban alcanzados a una alícuota de impuesto sobre los dividendos del 5% o 10% según se trate de sujeto residentes o no. Adicionalmente, se reconoce en Telecom Argentina un pasivo por impuesto diferido por el efecto de la diferencia de alícuotas en impuesto a las ganancias entre Argentina y Paraguay sobre las utilidades acumuladas porque es probable que esos resultados acumulados fluyan como dividendos gravados por el impuesto.

En Estados Unidos, la alícuota federal es del 21%. Por su parte, la alícuota del Impuesto del Estado de Florida se redujo del 5,5% al 4,458% para el ejercicio 2020, y a 3,535% para el ejercicio 2021. Para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022, la alícuota vuelve a ser del 5,5%.

Por lo tanto, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 la alícuota legal total del impuesto a las ganancias es de 25,5%, 24,5% y 26,5% respectivamente.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Sin perjuicio de lo mencionado, se estableció adicionalmente, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

El 1° de diciembre de 2022, se sancionó la Ley de Presupuesto Nacional (N° 27.701) para el ejercicio 2023. En virtud de ella, se dispuso que los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero del 2022, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y dos tercios (2/3) restantes en partes iguales a los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Dicho cómputo procederá para aquellos sujetos que realicen inversiones en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación de bienes de uso (excepto automóviles) durante cada uno de los períodos fiscales inmediatos siguientes al cómputo de cada tercio, por un monto superior o igual a los \$30 mil millones. Dado que la Sociedad estima efectuar inversiones durante 2023 por más de \$30 mil millones, al 31 de diciembre de 2022, ha determinado el ajuste por inflación impositivo según lo estipulado en la Ley N° 27.701.

Otras tasas e impuestos

Adicionalmente la Sociedad se encuentra alcanzada por diversas tasas e impuestos que inciden sobre su actividad como ser entre otros: a) impuesto al valor agregado, b) impuestos internos, c) derechos de exportación, d) impuesto a los débitos y créditos, e) impuesto a los ingresos brutos, f) tasas municipales, g) Servicio Universal, h) Tasa ENACOM y Derechos radioeléctricos, i) gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, entre otros.

q) Previsiones

La Sociedad registra una previsión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la previsión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero. Información adicional se brinda en la Nota 19 a los presentes estados financieros.

Las Provisiones incluyen además los costos estimados de desmantelamiento de activos y la restauración del sitio correspondiente, si existe una obligación legal o implícita de hacerlo.

r) Dividendos

Los dividendos se registran como un cambio en el patrimonio neto en el año en el que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

En el caso que los dividendos sean en especie, el pasivo por distribución de dividendos se debe valorar al valor razonable de los activos a distribuir.

s) Costos financieros de deudas y Otros resultados financieros, netos

Los Costos financieros de deudas y Otros resultados financieros, netos, se registran sobre la base de su devengamiento y pueden incluir, entre otros:

- Los intereses por los activos y pasivos financieros a través del método de la tasa de interés efectiva;
- Descuentos financieros de activos y deudas;
- Cambios en el valor razonable de los IFD y otros instrumentos financieros que sean llevados a su valor razonable con cambios en resultados;
- Resultados de títulos y bonos;
- Resultados por riesgo de incobrabilidad de títulos;
- Resultados por renegociación de deudas;
- Resultados por diferencias de cambio sobre divisas e instrumentos financieros;
- Intereses por provisiones;
- Costos financieros por quinquenios;
- Impuestos y gastos bancarios; y
- RECPAM.

t) Prima de Fusión

Debido a la fusión entre Telecom Argentina (continuadora legal y adquirida contable) y Cablevisión (absorbida legal) se generó una prima de fusión que refleja principalmente la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida y el valor de libros del patrimonio neto de Telecom Argentina a la fecha efectiva de fusión, la cual operó el 1° de enero de 2018.

u) Utilidad neta por acción

Las utilidades básicas por acción son calculadas dividiendo el resultado atribuible a los propietarios de la Sociedad Controlante sobre la base promedio de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Por otra parte, el resultado por acción “diluido” se obtiene dividiendo el resultado del ejercicio por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del ejercicio. Debido a que la Sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, los resultados por acción “básicos” y “diluidos” son los mismos.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación fue de 2.153.688.011 acciones.

v) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados e información relacionada de conformidad con las NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basada también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, así como la medición de los ingresos y de los costos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las estimaciones contables más importantes que requieren un grado significativo de subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

v.1) Recuperabilidad de Llaves de negocio

Tal como se indica en el acápite m) de la presente nota, la Sociedad monitorea las llaves de negocio y, para la determinación del valor recuperable de la misma, considera al mayor valor entre su valor razonable (menos los costos de disposición) y su valor en uso.

a) Desvalorización de la llave reconocida al 30 de septiembre de 2022

Al 30 de septiembre de 2022, las consecuencias del Covid y la guerra entre Ucrania y Rusia (para mayor información, remitirse a “Nota 29 Situación Económica”), sumado a las condiciones políticas imperantes, afectaron negativamente la economía argentina en general y el mercado de valores en particular, provocando, principalmente a esa fecha:

- i) una aceleración inflacionaria y mayor devaluación del peso argentino, siendo el índice de inflación acumulada por los primeros 9 meses del año del 66,1% y la variación del tipo de cambio Banco Nación Divisas \$/US\$, por el mismo período, del 43,4%;
- ii) volatilidad en los mercados de valores en los cuales opera la Sociedad. La cotización de la acción de Telecom en pesos argentinos en BYMA aumentó un 24,7%. Por otro lado, la cotización del ADR de Telecom en US\$ en NYSE disminuyó un 21,4%;
- iii) mayores restricciones cambiarias para el acceso al MULC, las cuales podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al mismo y que afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes. La brecha al 30 de septiembre de 2022 entre el MULC y los mercados alternativos existentes (Mercado Electrónico de Pagos “dólar MEP”) ascendía a 105,3%; y
- iv) un incremento del riesgo país y un aumento general en las tasas de interés.

En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad identificó, para el 30 de septiembre de 2022, la necesidad de revisar la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio asignadas a la UGE Telecom.

El valor llave más significativo que poseía y posee la Sociedad se generó como consecuencia de la fusión entre Telecom Argentina y Cablevisión (cuya fecha efectiva fue 1° de enero de 2018). La misma se determinó como la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables de Telecom Argentina. Por otro lado, también se generó la correspondiente prima de fusión que refleja principalmente la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida y el valor de libros del patrimonio neto de Telecom Argentina a la fecha efectiva de fusión, que resultó la contrapartida del reconocimiento del valor llave y de los mayores valores de activos fijos derivados de su valuación a valor de mercado en el momento de la fusión, netos de su efecto impositivo.

Dado que la fusión fue una combinación de negocios efectuada a través de un intercambio de participaciones en el capital, la contraprestación se determinó en función al valor razonable de las acciones de Telecom, calculado en función al valor de cotización del ADR de Telecom en NYSE al último día hábil anterior a la fecha efectiva de la transacción, el cual ascendía a U\$S36,63 por ADR (al 30 de septiembre de 2022, dicho valor ascendía a US\$4,01 por ADR).

Al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad determinó el valor recuperable como el valor razonable menos los costos de disposición, dado que el mismo resultaba superior al valor en uso.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$1.332.931 millones al 30 de septiembre de 2022 (\$1.563.440 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), la Gerencia de la Sociedad consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción, el cual ascendió a \$265,9 por acción (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 30 de septiembre de 2022).

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la difícil situación macroeconómica.

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 28,6% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período mayo de 2015 a junio de 2021 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con NIIF 13.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor contable de la UGE superó a su valor recuperable, por \$207.940 millones (\$243.900 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022). En consecuencia, al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad reconoció una desvalorización de la llave de negocio por ese importe, el cual se encuentra registrado en la línea "Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos" del Estado de Resultados, no afectando otros activos fijos de la Sociedad.

b) Situación al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad revisó nuevamente la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio y el mismo se determinó en función al valor en uso, ya que este último resultó ser superior al valor razonable menos los costos de disposición a la misma fecha.

Los flujos de fondos utilizados como base para el cálculo del valor en uso corresponden al presupuesto 2023 aprobado por la Dirección, sirviendo como base para las proyecciones de flujos de efectivo hasta 2027.

Para determinar el valor terminal de la UGE se consideró un flujo de fondos normalizado constante considerando una tasa de crecimiento a largo plazo de 2,26% concordante con ratios de la industria TIC.

Para la preparación de dichos flujos de fondos, la Sociedad consideró la situación del mercado en que Telecom opera. Asimismo, la Dirección de la Sociedad efectuó estimaciones basadas en el desempeño pasado y el comportamiento futuro de ciertas variables que resultaban sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se incluyeron, las ventas, la WACC, la tasa de crecimiento y variables macroeconómicas como las tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

Los flujos de fondos fueron descontados a una WACC del 11,04%, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera la Sociedad.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor en uso supera el valor contable de la UGE Telecom en aproximadamente 3,4%.

La Sociedad ha considerado el siguiente análisis de sensibilidad del test de recuperabilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- a) Disminuyendo la tasa de crecimiento a aproximadamente 1,89%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.
- b) Incrementando la WACC a 11,31%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.
- c) Disminuyendo las ventas en aproximadamente 1%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.

Al 31 de diciembre de 2022, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones adicionales a lo descripto en el acápite a).

c) Situación al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el Valor Recuperable de la UGE Telecom, la cual incluye la llave de negocio, ascendía a \$995.945 millones y fue determinado utilizando el valor razonable menos los costos de disposición.

Para determinar dicho valor, la Gerencia de la Sociedad ha considerado el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción, el cual ascendió a \$214,52 (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al periodo de tres meses previos al cierre de ejercicio).

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado con (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 28,6% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período mayo de 2015 a junio de 2021 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que podrían estar directamente asociados con la venta de la UGE. Por lo tanto, el valor razonable determinado calificó como nivel 2 en jerarquía de valor razonable de acuerdo con NIIF 13.

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la difícil situación macroeconómica en general, que comenzó a recuperarse levemente sin lograr recuperar los niveles pre-pandemia, y a las condiciones políticas imperantes en Argentina, las cuales se intensificaron en el año 2021, con altas tasas de inflación y fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras. Asimismo, el mercado de valores argentino es limitado, altamente concentrado y de baja liquidez, lo cual contribuye a la alta volatilidad del precio de las acciones antes mencionado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional se encontraba en plenas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para renegociar los vencimientos de capital de la deuda soberana y recién a fines de enero de 2022 las partes llegaron a un entendimiento sobre políticas claves como parte de sus discusiones sobre un nuevo programa. Esta situación de incertidumbre afectó negativamente la economía argentina en general y el mercado de valores en particular a esa fecha.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor razonable menos los costos de disposición superó el valor contable de la UGE Telecom en aproximadamente 2,2%.

La Sociedad ha considerado el siguiente análisis de sensibilidad del test de recuperabilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- una disminución del 3,5% en el valor promedio de cotización de la acción, manteniendo estable el resto de las premisas, hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom;
- cualquier cambio en las tasas de interés o en la valuación de mercado de nuestros préstamos que hagan disminuir el valor razonable de los pasivos netos en un 5,2%, manteniendo estable el resto de las premisas, hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom;
- una disminución de 4,5 puntos porcentuales en la prima de control, manteniendo estable el resto de las premisas, hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom.

Para el ejercicio 2021, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo que no se observaron a dicha fecha problemas de recuperabilidad y, por lo tanto, no se registraron a dicha fecha desvalorizaciones sobre los activos detallados anteriormente, con la excepción de los específicamente identificados en el acápite m) de esta nota.

v.2) Vida útil y valor residual (no amortizable) de PP&E y activos intangibles

PP&E y los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. La Sociedad revisa periódicamente, al menos en cada ejercicio anual, la vida útil estimada y el valor residual de sus bienes de PP&E y activos intangibles amortizables.

v.3) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, otros créditos fiscales

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para Telecom y sus subsidiarias de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente en cada jurisdicción donde estas compañías operan. La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las diferencias temporarias deducibles e imponibles entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan utilizarlos. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de la Sociedad y en una planificación fiscal conservadora.

Por otro lado, la evaluación de la recuperabilidad del Crédito por acciones de repetición presentadas por la Sociedad sobre el ajuste por inflación con fines fiscales (Nota 15 a los presentes estados financieros consolidados) se basa en un análisis de la jurisprudencia existente, del futuro comportamiento de los tribunales en la materia y del fisco nacional en los procedimientos de revisión de las presentaciones efectuadas por la Sociedad.

Para la determinación del impuesto diferido se ha estimado el momento en el cual se darán lugar las reversiones futuras de las diferencias temporarias que dan lugar al activo / pasivo por impuesto diferido, aplicando la tasa de impuesto a las ganancias correspondiente al momento de cada reversión. El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros.

v.4) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las posiciones fiscales inciertas se describen en Nota 15 bajo los títulos "Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco" producto de las acciones de repetición presentadas ante la AFIP para reclamar el total del impuesto a las ganancias abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017 por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal e "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo" donde se describe el criterio seguido por la Sociedad por el cual ha computado en su declaración jurada 2021 las amortizaciones impositivas reexpresadas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

v.5) Previsiones

Previsión para juicios y otras contingencias: La Sociedad está sujeta a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. La Sociedad posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa. La determinación de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro debido a la evolución en cada fuero, los cambios en la jurisprudencia y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos, tales como cambios en la estrategia de negociación.

Previsión para créditos incobrables: La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

En caso de ausencia de una Norma o Interpretación contable aplicable específicamente a una transacción en particular, la Dirección de la Sociedad analiza tanto el marco conceptual de las NIIF como las técnicas de valuación generalmente aplicadas por la industria de las telecomunicaciones, utilizando su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de que los estados financieros representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de Telecom y sus subsidiarias, que reflejen la esencia económica de las transacciones, sean neutrales, confeccionados bajo un criterio de prudencia y sean íntegros en todos sus aspectos.

w) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB

w.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2022:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos – Costo de cumplimiento de un contrato	1° de enero de 2022
Modificaciones a NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1° de enero de 2022
Modificaciones a NIC 16	PP&E – Ingresos antes del uso previsto	1° de enero de 2022
Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 16	Mejoras anuales – Ciclo 2018 a 2020	1° de enero de 2022

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

w.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

A la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas nuevas y/o modificaciones a normas preexistentes cuya aplicación es obligatoria para períodos que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2022:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a NIC 1	Clasificación de pasivos como corriente y no corriente	1° de enero de 2024
Modificaciones a NIC 1	Información sobre políticas contables materiales o con importancia relativa	1° de enero de 2023
Modificaciones a NIC 8	Definición de estimación contable	1° de enero de 2023
Modificaciones a NIC 12	Impuesto diferido – reconocimiento de activos y pasivos que surgen de una transacción única	1° de enero de 2023
Modificaciones a NIIF 16	Medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior.	1° de enero de 2024
Modificaciones a NIC 1	Clasificación de pasivos como corriente y no corriente expuestos a covenants	1° de enero de 2024

Si bien la gerencia se encuentra analizando los potenciales impactos de dichas normas, de acuerdo al análisis preliminar realizado, las normas indicadas no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

a) Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y Bancos (1)	16.258	25.637
Colocaciones transitorias	15.713	6.978
Fondos comunes de inversión	3.245	6.050
Títulos y bonos a su valor razonable	4.836	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	40.052	38.665

(1) Al 31 de diciembre de 2022 incluye fondos de disponibilidad restringida por \$505 millones correspondientes a los fondos a pagar a clientes.

Inversiones Corrientes

Títulos y bonos a su valor razonable	8.263	20.847
Fondos comunes de inversión	110	163
	8.373	21.010

No corrientes

Inversiones en asociadas (a)	6.443	6.281
Fideicomiso "Complejo industrial de Telecomunicaciones 2003"	1	1
	6.444	6.282
Total inversiones	14.817	27.292

(a) La información de inversiones en asociadas se detalla a continuación:

Información patrimonial

Sociedades	Actividad principal	País	Participación en el capital y votos	Valuación al 31 de diciembre de	
				2022	2021
Ver TV (1)	Emisora de televisión por cable	Argentina	49,00	4.132	3.914
TSMA (1) (2) (3)	Emisora de televisión por cable	Argentina	50,10	1.554	1.334
La Capital Cable (1) (2)	Televisión por circuito cerrado	Argentina	50,00	757	1.033
Total				6.443	6.281

(1) Los datos sobre el emisor surgen de información extracontable.

(2) Participación directa e indirecta.

(3) A pesar de tener un porcentaje mayor al 50% de tenencia, la Sociedad no posee el control, ni poder sustantivo, de acuerdo a lo requerido por las NIIF.

Información en resultados

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Ver TV	413	608	1.095
TSMA	272	150	323
La Capital Cable	134	12	41
Total	819	770	1.459

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

b) Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados

Las variaciones de activos y pasivos corresponden a los siguientes rubros:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
(Aumento) disminución de activos			
Créditos por ventas	(26.143)	(25.039)	(39.105)
Otros créditos	(20.699)	(10.355)	(11.701)
Inventarios	(5.017)	(762)	(3.785)
	(51.859)	(36.156)	(54.591)
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas por pagar	39.055	12.934	17.311
Remuneraciones y cargas sociales	16.383	19.483	12.749
Otras cargas fiscales	(5.480)	(5.174)	6.753
Otros pasivos y provisiones	(9.296)	(8.853)	(7.346)
	40.662	18.390	29.467

Principales actividades de financiación

Se detallan a continuación los principales componentes de las operaciones de financiación:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Adelantos en cuenta corriente	-	19.783	-
Obligaciones Negociables	22.512	80.886	82.548
Bancarios y con otras entidades financieras	60.714	21.544	73.005
Por compra de equipamiento	1.989	2.875	9.184
Toma de préstamos	85.215	125.088	164.737
Adelantos en cuenta corriente	(1.171)	-	(20.311)
Obligaciones Negociables	(98)	(38.417)	(28.288)
Bancarios y con otras entidades financieras	(60.390)	(52.600)	(137.084)
Por compra de equipamiento	(6.654)	(6.956)	(6.588)
Pago de préstamos	(68.313)	(97.973)	(192.271)
Adelantos en cuenta corriente	(8.409)	(6.229)	(11.664)
Obligaciones Negociables	(16.328)	(20.650)	(16.762)
Bancarios y con otras entidades financieras	(19.012)	(20.025)	(26.574)
Por IFD, compra de equipamiento y otros	(2.463)	(5.334)	(6.307)
Pago de intereses y gastos relacionados	(46.212)	(52.238)	(61.307)

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Adquisiciones de PP&E e intangibles financiadas por cuentas por pagar	28.349	40.144	54.143
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Ver "Dividendos pagados")	45.258	77.956	75.597
Deuda inicial por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b)	609	-	-
Activos indemnizatorios (Nota 3.d.1.b)	90	-	-
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	10.736	15.852	732
Cancelación de créditos por ventas con títulos públicos	671	4.587	1.375
Cancelación de deudas sociales con títulos públicos	-	2.563	-
Deudas de impuesto a las ganancias compensados con otros créditos fiscales	-	142	76

Dividendos cobrados

A continuación se brinda información resumida sobre los dividendos cobrados por la Sociedad:

Ejercicio	Sociedad pagadora	Dividendos Cobrados	
		Moneda de Fecha de la Transacción	Moneda Constante del 31/12/22
2022	Ver TV	104	195
	TSMA	28	51
	La Capital Cable	343	369
			615
2021	Ver TV	110	298
	TSMA	57	158
			(*) 456
2020	Ver TV	50	168
	TSMA	21	68
			236

(*) Incluye 27 correspondientes a dividendos distribuidos en el ejercicio 2020.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Dividendos pagados**Distribución de dividendos en especie****Ejercicio 2022**

En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2022, con fecha 2 de junio de 2022 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses por un valor nominal total de US\$515.000.000: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$411.145.986 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$103.854.014.

Consecuentemente, y teniendo en consideración la valuación de los mencionados bonos a la fecha de la distribución resuelta por el Directorio, el valor de los dividendos en especie se estableció en \$31.634 millones (\$45.258 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por dicho importe.

Ejercicio 2021

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 11 de agosto de 2021 resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$370.386.472 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$186.621.565.

Consecuentemente, la valuación de los dividendos en especie se estableció en \$35.068 millones pesos, (\$77.956 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por dicho importe.

Ejercicio 2020

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 13 de noviembre de 2020 resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$157.642.897 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$271.896.177.

Consecuentemente, la valuación de los dividendos en especie se estableció en \$24.723 millones pesos, (\$75.597 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose totalmente la "Reserva facultativa para futuros dividendos en efectivo" por \$19.407 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022 y parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por \$56.190 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022.

Distribución de dividendos en efectivo

A continuación se brinda información resumida sobre las distribuciones de dividendos efectuadas y pagadas:

Ejercicio	Sociedad pagadora	Mes de distribución	Monto total distribuido al accionista no controlante		Mes de pago	Monto Pagado en moneda constante del 31/12/22
			Moneda de Fecha de la Transacción	Moneda Constante del 31/12/22		
2022	Núcleo	abr-22	804	1.271	may-22/ago-22	1.229
						1.229
2021	Núcleo	abr-21	650	1.625	may-21/oct-21	1.449
						1.449
2020	Núcleo	abr-20	295	1.083	may-20/oct-20	1.079
						1.079

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 5 – CREDITOS POR VENTAS

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Corrientes		
Comunes	52.754	62.652
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.c)	225	354
Activo contractual NIIF15	25	8
Previsión para deudores incobrables	(15.388)	(19.080)
	37.616	43.934
No corrientes		
Comunes	111	129
Activo contractual NIIF15	7	11
	118	140
Total créditos por ventas, netos	37.734	44.074

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	(19.080)	(29.667)
Aumentos – Deudores incobrables	(18.342)	(15.550)
Usos de previsión	11.634	16.070
RECPAM y efectos de conversión monetaria	10.400	10.067
Saldos al cierre del ejercicio	(15.388)	(19.080)

NOTA 6 – OTROS CREDITOS

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	5.477	9.944
Garantía de operaciones financieras	2.415	3.730
Créditos fiscales	9.545	1.654
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.c)	342	444
IFD financieros (Nota 22)	117	-
Activos indemnizatorios (Nota 3.d.1.b)	69	-
Diversos	2.321	2.177
Previsión para otros créditos	(749)	(718)
	19.537	17.231
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	904	3.255
IFD financieros (Nota 22)	201	-
Créditos fiscales	9	5
Diversos	555	803
	1.669	4.063
Total otros créditos, netos	21.206	21.294

La evolución de la previsión para otros créditos corrientes es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	(718)	(979)
Aumentos	(387)	-
RECPAM y efectos de conversión monetaria	356	261
Saldos al cierre del ejercicio	(749)	(718)

NOTA 7 – INVENTARIOS

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipos celulares y otros	6.938	4.947
Bienes destinados a proyectos de construcción	-	1.751
Subtotal	6.938	6.698
Previsión para obsolescencia de inventarios	(490)	(630)
	6.448	6.068

La evolución de la previsión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	(630)	(746)
Aumentos	(212)	(92)
Disminuciones	352	208
Saldos al cierre del ejercicio	(490)	(630)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 8 – LLAVES DE NEGOCIO

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Negocio Argentina (1)	493.080	736.756
Negocio Exterior (2)	1.677	1.701
	494.757	738.457

(1) La variación respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la incorporación de la llave de NYSSA por 288 (Nota 3.d.1.b), a la desvalorización de ciertas llaves de las subsidiarias de Argentina por (64) y a la desvalorización de la llave de la UGE Telecom por (243.900) (Nota 3.v.1.a).

(2) La variación respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde al efecto de conversión monetaria.

NOTA 9 – PP&E

	31 de diciembre de	
	2022	2021
PP&E	802.644	891.214
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(9.079)	(9.203)
Previsión para desvalorización de PP&E	(771)	(3.155)
	792.794	878.856

El detalle de los rubros y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	Incorporación por adquisición de NYSSA	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022
Inmuebles	144.158	-	354	(1.159)	34	(23)	143.364
Equipos de conmutación	44.258	-	2.200	(3.678)	10.900	(88)	53.592
Red fija y transporte	651.381	574	22.939	(3.534)	30.857	(26.104)	676.113
Acceso Red celular	135.212	-	53	(4.410)	12.486	(492)	142.849
Infraestructura Soporte de Antenas	37.608	-	-	(1.157)	1.344	(184)	37.611
Equipos de fuerza e instalaciones	50.985	22	1.266	(1.642)	7.068	(19)	57.680
Equipos de computación	221.535	-	21.407	(5.592)	5.556	(1.513)	241.393
Bienes en comodato	79.397	104	4.218	(2.108)	14.287	(30.495)	65.403
Rodados	19.169	-	3.045	(129)	-	(302)	21.783
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	27.338	5	127	(486)	248	-	27.232
Diversos	8.639	3	826	(88)	683	-	10.063
Obras en curso	76.295	-	24.702	(332)	(41.324)	(498)	58.843
Materiales	88.995	75	38.934	(418)	(45.623)	19	81.982
Total	1.584.970	783	120.071	(24.733)	(3.484)	(59.699)	1.617.908

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Incorporación por adquisición de NYSSA	Depreciación del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas y reclasificacio- nes	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Inmuebles	(24.565)	-	(5.908)	849	778	(28.846)	114.518
Equipos de conmutación	(29.178)	-	(9.627)	3.111	85	(35.609)	17.983
Red fija y transporte	(323.855)	(166)	(76.355)	2.281	26.090	(372.005)	304.108
Acceso Red celular	(75.482)	-	(21.602)	2.905	427	(93.752)	49.097
Infraestructura Soporte de Antenas	(15.138)	-	(2.679)	726	83	(17.008)	20.603
Equipos de fuerza e instalaciones	(25.652)	(7)	(5.885)	1.015	14	(30.515)	27.165
Equipos de computación	(130.284)	-	(41.574)	4.838	1.502	(165.518)	75.875
Bienes en comodato	(27.268)	(11)	(31.233)	1.438	30.495	(26.579)	38.824
Rodados	(15.447)	-	(1.735)	95	289	(16.798)	4.985
Maquinarias, equipos div. y herramientas	(22.717)	(1)	(927)	366	-	(23.279)	3.953
Diversos	(4.170)	-	(1.263)	78	-	(5.355)	4.708
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	58.843
Materiales	-	-	-	-	-	-	81.982
Total	(693.756)	(185)	(198.788)	17.702	59.763	(815.264)	802.644

El detalle de los rubros y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021
Inmuebles	148.256	25	(1.030)	3.633	(6.726)	144.158
Equipos de conmutación	35.995	1225	(3.323)	10.482	(121)	44.258
Red fija y transporte	624.656	25.082	(5.575)	43.229	(36.011)	651.381
Acceso Red celular	128.291	39	(4.075)	12.021	(1.064)	135.212
Infraestructura Soporte de Antenas	36.770	-	(1.145)	2.355	(372)	37.608
Equipos de fuerza e instalaciones	48.356	1126	(1.395)	2.912	(14)	50.985
Equipos de computación	176.316	10.749	(5.061)	39.788	(257)	221.535
Bienes en comodato	85.599	4.954	(1.572)	24.608	(34.192)	79.397
Rodados	19.290	253	(117)	45	(302)	19.169
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	27.451	150	(440)	185	(8)	27.338
Diversos	6.016	259	(166)	2.530	-	8.639
Obras en curso	113.859	43.542	(557)	(79.776)	(773)	76.295
Materiales	79.066	72.849	(894)	(62.012)	(14)	88.995
Total	1.529.921	160.253	(25.350)	-	(79.854)	1.584.970

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Depreciación del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas y reclasificaciones	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Inmuebles	(25.064)	(6.322)	662	6.159	(24.565)	119.593
Equipos de conmutación	(23.107)	(8.900)	2.710	119	(29.178)	15.080
Red fija y transporte	(277.336)	(85.559)	3.537	35.503	(323.855)	327.526
Acceso Red celular	(56.349)	(22.319)	2.419	767	(75.482)	59.730
Infraestructura Soporte de Antenas	(13.033)	(2.826)	600	121	(15.138)	22.470
Equipos de fuerza e instalaciones	(20.315)	(6.068)	721	10	(25.652)	25.333
Equipos de computación	(99.008)	(35.657)	4.124	257	(130.284)	91.251
Bienes en comodato	(23.416)	(39.185)	1.143	34.190	(27.268)	52.129
Rodados	(13.951)	(1.839)	78	265	(15.447)	3.722
Maquinarias, equipos div. y herramientas	(21.599)	(1.416)	253	45	(22.717)	4.621
Diversos	(3.284)	(1.030)	144	-	(4.170)	4.469
Obras en curso	-	-	-	-	-	76.295
Materiales	-	-	-	-	-	88.995
Total	(576.462)	(211.121)	16.391	77.436	(693.756)	891.214

La evolución de la previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(9.203)	(7.656)
(Aumentos) / recuperos	104	(1.590)
Efectos de conversión monetaria	20	43
Saldos al cierre del ejercicio	(9.079)	(9.203)

La evolución de la previsión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(3.155)	(2.388)
(Aumentos) / recupero	2.384	(767)
Saldos al cierre del ejercicio	(771)	(3.155)

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>
Activos intangibles	265.675	299.473
Previsión para desvalorización	(10.868)	(18.749)
	254.807	280.724

El detalle de los rubros y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	Incorporación por adquisición de NYSSA	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Bajas (1)	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022
Licencias 3G y 4G	136.912	-	1.074	-	(14.784)	123.202
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	64.891	-	-	-	-	64.891
Licencias de Núcleo	15.676	-	274	(421)	-	15.529
Cartera de clientes	86.395	396	-	(124)	-	86.667
Marcas	81.770	42	-	-	-	81.812
Costos incrementales de la adq. de contratos	9.872	-	3.323	(56)	(4.789)	8.350
Activación de contenidos	263	-	480	-	-	743
Diversos	12.374	-	1.047	(59)	-	13.362
Total	408.153	438	6.198	(660)	(19.573)	394.556

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas (1)	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Licencias 3G y 4G	(35.885)	(8.519)	-	3.649	(40.755)	82.447
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	64.891
Licencias de Núcleo	(2.620)	(656)	6	-	(3.270)	12.259
Cartera de clientes	(55.031)	(13.798)	3	-	(68.826)	17.841
Marcas	(660)	-	-	-	(660)	81.152
Costos incrementales de la adq. de contratos	(5.633)	(4.200)	1	4.789	(5.043)	3.307
Activación de contenidos	(140)	(222)	-	-	(362)	381
Diversos	(8.711)	(1.254)	-	-	(9.965)	3.397
Total	(108.680)	(28.649)	10	8.438	(128.881)	265.675

(1) Incluye (10.556) correspondientes a la devolución de espectro (ver Nota 2.e.i).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

El detalle de los rubros y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021
Licencias 3G y 4G	136.912	-	-	-	136.912
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	64.891	-	-	-	64.891
Licencias de Núcleo	15.687	569	(580)	-	15.676
Cartera de clientes	86.607	-	(136)	(76)	86.395
Marcas	81.770	-	-	-	81.770
Costos incrementales de la adq. de contratos	15.385	4.562	(76)	(9.999)	9.872
Activación de contenidos	-	263	-	-	263
Diversos	11.389	999	(14)	-	12.374
Total	412.641	6.393	(806)	(10.075)	408.153

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Licencias 3G y 4G	(26.527)	(9.358)	-	-	(35.885)	101.027
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	64.891
Licencias de Núcleo	(1.615)	(1.013)	8	-	(2.620)	13.056
Cartera de clientes	(41.637)	(13.470)	-	76	(55.031)	31.364
Marcas	(635)	(25)	-	-	(660)	81.110
Costos incrementales de la adq. de contratos	(10.452)	(5.180)	-	9.999	(5.633)	4.239
Activación de contenidos	-	(140)	-	-	(140)	123
Diversos	(7.577)	(1.120)	(14)	-	(8.711)	3.663
Total	(88.443)	(30.306)	(6)	10.075	(108.680)	299.473

La evolución de la previsión para desvalorización de activos intangibles es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(18.749)	(18.339)
Aumentos (*)	(2.675)	(410)
Aplicaciones (*)	10.556	-
Saldos al cierre del ejercicio	(10.868)	(18.749)

(*) En 2022 corresponde a la devolución de espectro mencionada en Nota 2.e.i).

NOTA 11 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El detalle de los rubros y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	Incorporación por adquisición de NYSSA	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	65.260	-	13.121	(1.111)	(1.864)	75.406
Inmuebles y otros	16.178	29	3.507	(100)	(721)	18.893
Postes	7.755	31	2.318	(212)	-	9.892
Derechos irrevocables de uso	3.679	-	19	(64)	-	3.634
Retiro de activos en sitios de terceros	8.857	-	2.032	(16)	(954)	9.919
Total	101.729	60	20.997	(1.503)	(3.539)	117.744

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Incorporación por adquisición de NYSSA	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Derechos de uso por arrendamientos							
Sitios	(22.497)	-	(13.165)	490	1.156	(34.016)	41.390
Inmuebles y otros	(7.715)	(2)	(4.215)	110	695	(11.128)	7.765
Postes	(4.088)	(18)	(2.812)	133	-	(6.784)	3.108
Derechos irrevocables de uso	(1.615)	-	(337)	42	-	(1.910)	1.724
Retiro de activos en sitios de terceros	(724)	-	(1.220)	16	954	(974)	8.945
Total	(36.639)	(20)	(21.749)	791	2.805	(54.812)	62.932

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

El detalle de los rubros y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021
Derechos de uso por arrendamientos					
Sitios	49.053	27.544	(1.196)	(10.141)	65.260
Inmuebles y otros	15.072	4.410	(160)	(3.144)	16.178
Postes	7.619	1.973	(90)	(1.747)	7.755
Derechos irrevocables de uso	3.498	259	(78)	-	3.679
Retiro de activos en sitios de terceros	7.787	1.177	(21)	(86)	8.857
Total	83.029	35.363	(1.545)	(15.118)	101.729

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	(19.360)	(12.577)	532	8.908	(22.497)	42.763
Inmuebles y otros	(6.270)	(4.352)	125	2.782	(7.715)	8.463
Postes	(3.492)	(2.355)	14	1.745	(4.088)	3.667
Derechos irrevocables de uso	(1.288)	(380)	53	-	(1.615)	2.064
Retiro de activos en sitios de terceros	(368)	(458)	16	86	(724)	8.133
Total	(30.778)	(20.122)	740	13.521	(36.639)	65.090

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes		
Proveedores	87.270	93.540
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.c)	1.987	2.359
	89.257	95.899
No corrientes		
Proveedores	319	2.135
	319	2.135
Total cuentas por pagar	89.576	98.034

NOTA 13 – PRÉSTAMOS

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente – capital	7.610	23.734
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	40.072	63.457
Obligaciones Negociables – capital	47.404	-
IFD (Nota 22)	19	360
Por compra de equipamiento	5.269	7.003
Intereses y gastos relacionados	33.987	31.806
	134.361	126.360
No corrientes		
Obligaciones Negociables – capital	181.071	216.929
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	102.588	112.483
Por compra de equipamiento	4.455	7.629
Intereses y gastos relacionados	46.714	56.542
	334.828	393.583
Total préstamos	469.189	519.943

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>inicio del</u> <u>ejercicio</u>	<u>Flujos de</u> <u>efectivo</u>	<u>Devenga-</u> <u>miento de</u> <u>intereses</u>	<u>Diferencias de</u> <u>cambio, efectos</u> <u>de conversión</u> <u>monetaria y otros</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2022</u>
Adelantos en cuenta corriente	23.734	(1.171)	-	(14.953)	7.610
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	175.940	324	-	(33.604)	142.660
Obligaciones Negociables – capital	216.929	22.414	-	(10.868)	228.475
IFD	360	(5.656)	-	5.315	19
Por compra de equipamiento	14.632	(4.665)	-	(243)	9.724
Intereses y gastos relacionados	88.348	(44.370)	13.070	23.653	80.701
Total al 31/12/22	519.943	(33.124)	13.070	(*) (30.700)	469.189
Total al 31/12/21	588.636	(26.321)	30.316	(**) (72.688)	519.943

(*) Incluyen 10.736 por tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

(**) Incluyen 15.852 por tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

La mayoría de los préstamos financieros suscriptos por la Sociedad contienen ratios de cumplimiento normales para este tipo de acuerdos. Al 31 de diciembre de 2022, Telecom ha dado cumplimiento a los mismos.

A continuación, se detallan los principales tipos de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

a) Obligaciones Negociables

Telecom Argentina

Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables

En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas, la Sociedad ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
1	US\$	400	07/2019	07/2026	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Semestral	72.494	81.620
5	US\$	389	08/2020	08/2025	En 4 pagos de: 3% 02/2023 30% 08/2023 33% 08/2024 34% 08/2025	Fija: 8,50%	Semestral	72.144	82.142
7	\$	125	12/2020	12/2023	En 1 pago al vencimiento	UVA Fija: 3,00%	Semestral	23.243	23.780
8	\$	134	01/2021	01/2025	En 1 pago al vencimiento	UVA Fija: 4,00%	Semestral	24.933	25.506
9	US\$ linked	92	06/2021	06/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 2,75%	Trimestral	16.271	18.334
10	\$	127	12/2021	06/2025	En 1 pago al vencimiento	UVA	N/A	23.407	23.907
11	\$	2.000	12/2021	06/2023	En 1 pago al vencimiento	Variable: Badlar + margen de 3,25%	Trimestral	2.075	3.955
12 (1)	US\$ linked	23	03/2022	03/2027	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	19.077	-
	US\$ linked	75	08/2022	03/2027	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral		
13	\$	2.348	03/2022	09/2023	En 1 pago al vencimiento	Variable: Badlar + margen de 1,50%	Trimestral	2.435	-

(1) En el caso de la emisión adicional de la ON Clase 12 emitida el 16 de agosto de 2022, el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual a la fecha de emisión, la Sociedad obtuvo fondos por US\$86,3 millones (equivalentes a \$11.621 millones) neto de gastos de emisión por \$0,05 millones.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, i) extender por 5 años el plazo de vigencia del programa global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); y ii) prorrogar desde el 28 de diciembre de 2022 y por 5 años adicionales la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo dentro del monto máximo en circulación autorizado, con facultades para subdelegar facultades en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Núcleo

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

En el marco del Programa de Emisión Global que prevé la emisión de bonos por un monto de hasta Gs.500.000.000.000 (aproximadamente \$3.200 millones a la fecha de emisión), Núcleo ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
1	Gs.	120.000	03/2019	03/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 9,00%	Trimestral	2.875	3.488
2	Gs.	30.000	03/2019	03/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 9,00%	Trimestral	716	869
3	Gs.	100.000	03/2020	03/2025	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,75%	Trimestral	2.399	2.912
4	Gs.	130.000	03/2021	01/2028	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7,10%	Trimestral	3.158	3.832
5	Gs.	130.000	03/2021	01/2031	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Trimestral	2.918	3.541

b) Préstamos bancarios y con otras entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene préstamos basados en LIBOR en dólares estadounidenses, que se detallan a continuación y se extienden más allá del 30 de junio de 2023, fecha desde la cual se suspenderá la publicación de dicha tasa de referencia. Por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha iniciado negociaciones para el reemplazo de LIBO a SOF a partir de junio de 2023 con los principales acreedores IFC, IBD, EDC y Finnvera. La Sociedad estima que estos cambios no generaran un efecto significativo en los flujos de efectivo de la Sociedad.

A continuación, se detallan los principales préstamos bancarios por su tipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
International Finance Corporation (IFC)	US\$	114	03/27 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 4,00% y 6,75%	Semestral	21.484	29.217
	US\$	208	entre 08/24 y 08/25 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 4,60% y 5,85%	Semestral	37.986	60.285
	US\$	185	01/08/2029 (2)	Semestral a partir de 08-24	Variable: SOF 6 meses	6,50%	Semestral	33.320	-
Inter-American Investment Corporation (IIC)	US\$	35	12/24 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	5,85%	Semestral	6.231	7.112
Inter-American Development Bank (IDB)	US\$	182	06/27 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 6,75% y 8,75%	Semestral	33.278	37.950
China Development Bank Shenzhen Branch (CDB) (3)	RMB	957	12/27	Semestral	Fija: 4,95%	N/A	Semestral	23.482	14.485
Team Loan (4)	US\$	-	10/22	16% 07/22 84% 10/22	Variable: LIBO 3 meses	5,25%	Trimestral	-	28.257

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
Banco Santander Argentina S.A. (Santander)	\$	4.000	08/22 (5)	En 1 pago al vencimiento	Fija anterior: 40,50%	N/A	Mensual	4.001	7.838
			07/23 (5)	En 1 pago al vencimiento	Fija modificada : 55,00%	N/A	Mensual		
	\$	1.500	10/22 (6)	En 1 pago al vencimiento	Fija anterior: 37,75%	N/A	Mensual	1.527	2.947
			10/23 (6)	En 1 pago al vencimiento	Fija modificada : 79,00%	N/A	Mensual		
	\$	1.000	12/22	En 1 pago al vencimiento	Fija: 37,75%	N/A	Mensual	-	1.981
	\$	3.500	03/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 44,50%	N/A	Mensual	3.574	-
	\$	1.000	06/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 47,00%	N/A	Mensual	1.007	-
Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA)	\$	-	08/22	En 1 pago al vencimiento	Fija: 40,75%	N/A	Mensual	-	1.981
	\$	1.000	03/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 43,90%	N/A	Mensual	1.021	-
	\$	1.500	05/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 44,85%	N/A	Mensual	1.507	-
Banco Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.(ICBC)	US\$	-	01/22	Semestral	Fija: 6,00%	N/A	Semestral	-	132
Finnvera (7)	US\$	61	entre 11/25 y 11/26	Semestral	Variable LIBO 6 meses	entre 1,04% y 1,20%	Semestral	11.113	14.109
Export Development Canadá (EDC) (8)	US\$	19	12/26	Semestral	Variable LIBO 6 meses	1,2%	Semestral	2.808	-
BBVA (9)	\$	211	07/25	Mensual	Fija: 47,90%	N/A	Mensual	200	-
PSA Finance Argentina (9)	\$	750	07/25	Mensual	Fija: 42,90%	N/A	Mensual	455	-
ICBC (10)	\$	82	08/23	Mensual	Fija: 4,90%	N/A	Mensual	82	-
Cisco Systems Capital Corporation (Cisco) y otros (11)	US\$	59	entre 10/22 y 11/26	Trimestral	Fija: 4,00%	N/A	Trimestral	9.978	15.469

(1) El 15 de diciembre de 2021 la Sociedad refinanció parte de sus préstamos acordando modificar principalmente el esquema de amortización de los Préstamos: a) IFC Tramo B: se difiere el 75% de todos los vencimientos de capital cuyo vencimiento opere en los años 2022 y 2023 por un plazo de entre 24 meses y 60 meses, pre-cancelando el restante 25% conjuntamente con los intereses devengados y otros gastos relacionados; b) IDB / IIC, se difiere el 75% de los vencimientos de capital en un nuevo esquema de amortización que finalizará en diciembre 2024 y junio 2027, pre-cancelando el restante 25% del capital adeudado conjuntamente con los intereses devengados y otros gastos relacionados. Como consecuencia de esta renegociación, durante el ejercicio 2021, la Sociedad reconoció una pérdida por \$4.192 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.

(2) El 28 de junio de 2022, la Sociedad efectivizó una propuesta de línea de crédito para financiar la expansión de la cobertura de red fija y móvil con IFC por un monto total de hasta US\$184,5 millones, conforme sea solicitado oportunamente por la Sociedad. El 15 de julio de 2022 la Sociedad recibió un desembolso por el monto total acordado de US\$184,5 millones (se acreditaron US\$181,5 millones, dado que se descontaron del desembolso inicial US\$3 millones correspondientes a gastos de emisión de deuda).

(3) Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad suscribió nuevos tramos por un monto total de RMB488 millones, (equivalentes a \$9.535 millones), y RMB449 millones (equivalentes a \$6.814 millones), respectivamente. En el mes de febrero de 2023, la Sociedad recibió nuevos tramos por un monto total de RMB49 millones (equivalentes a \$1.348 millones).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

(4) Con fecha 18 de julio de 2022 la Sociedad ha realizado la cancelación anticipada del total del monto de capital remanente bajo el contrato Term Loan celebrado el 8 de octubre de 2018 por US\$142,2 millones (US\$140 millones de capital y US\$2,2 millones de intereses). Las pre-cancelaciones efectuadas por Sociedad durante la vigencia del contrato no generaron penalidades. Por dicha pre-cancelación, durante el ejercicio 2022, se reconoció una pérdida por \$38 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.

(5) Con fecha 27 de julio de 2022 la Sociedad efectivizó una adenda al préstamo recibido el 18 de agosto de 2021 por un total de \$4.000 millones, por la cual se acordó modificar el esquema de amortización de capital cuyo vencimiento operaba el 18 de agosto de 2022, difiriendo el mismo hasta el 27 de julio 2023. Adicionalmente, se renegóció una nueva tasa de interés fija del 40,5% a 55% nominal anual a partir del 27 de julio de 2022. Dicha adenda se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, durante el ejercicio 2022, la Sociedad reconoció una pérdida por \$2 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.

(6) Con fecha 17 de octubre de 2022 la Sociedad efectivizó una adenda al préstamo recibido el 15 de octubre de 2021 por un total de \$1.500 millones, por la cual se acordó modificar el esquema de amortización de capital cuyo vencimiento operaba el 17 de octubre de 2022, difiriendo el mismo hasta el 17 de octubre 2023. Adicionalmente, se renegóció una nueva tasa de interés fija del 37,75% al 79% nominal anual.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se cancelaron los intereses adeudados a la fecha por \$49,6 millones.

(7) El 14 de mayo de 2021, la Sociedad remitió una nueva propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$30 millones a las siguientes entidades: (i) JPMorgan Chase Bank, N.A., como prestamista inicial, coordinador principal y garante de riesgo residual, (ii) JPMorgan Chase Bank, N.A., London Branch, como agente del financiamiento y (iii) JPMorgan Chase Bank, N.A., sucursal Buenos Aires, como agente de custodia local, que fue aceptada en la misma fecha.

La línea de crédito está garantizada por Finnvera plc, organismo oficial de crédito a la exportación de Finlandia, que otorgó una fianza a favor de los prestamistas sujeta a ciertos términos y condiciones.

Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 85% del valor de ciertos bienes y servicios importados, el valor de ciertos bienes y servicios nacionales y el pago total de la prima de Finnvera equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad recibió desembolsos por un monto total de US\$18,6 (se acreditaron US\$16 millones dado que se descontó US\$2,6 millones correspondientes a la prima).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido desembolsos por un monto total de US\$11,4 millones (se acreditaron US\$9,7 millones dado que se descontó US\$1,7 millones correspondientes a la prima equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito). Con este desembolso se completa el total del monto comprometido para esta línea de crédito.

(8) El 3 de enero de 2022 la Sociedad efectivizó una propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$23,4 millones a las siguientes entidades: (i) JPMorgan Chase Bank, N.A., como prestamista inicial, garante de riesgo residual y agente del financiamiento, (ii) JPMorgan Chase Bank, N.A., Sucursal Buenos Aires, como agente de custodia local, y (iii) JPMorgan Chase Bank, N.A. y EDC como co-organizadores principales.

La línea de crédito está garantizada por EDC, organismo oficial de crédito de la exportación de Canadá. Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 85% del valor de ciertos bienes y servicios importados, hasta el 50% del valor de ciertos bienes y servicios nacionales y el pago total de la prima de EDC equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito.

En los meses de junio y octubre de 2022 la Sociedad ha recibido desembolsos por un monto total de US\$17 millones, de los cuales se acreditaron netos de gastos emisión US\$14,1 millones, equivalentes a \$1.733,1 millones, y US\$6,3 millones, de los cuales se acreditaron netos de gastos emisión US\$5,4 millones, equivalentes a \$809 millones, completando de esta manera el total del monto comprometido de esta línea de crédito.

(9) El 10 de junio de 2022 la Sociedad efectivizó con Peugeot una propuesta de línea de crédito para financiar la compra de 350 automotores utilitarios por un monto de \$1.042,7 millones más IVA. Por cada adquisición, la Sociedad acordó pagar anticipos del 40% del valor, financiando el 60% restante en 36 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa pactada al momento de cada adquisición a través de PSA Finance Argentina y/o BBVA.

(10) El 30 de agosto de 2022 la Sociedad efectivizó con Ford una propuesta de línea de crédito para financiar la compra de 43 automotores utilitarios por un monto de \$222 millones más IVA. Por esta adquisición, la Sociedad pagó un anticipo del 50% del valor, financiando el 50% restante equivalente a \$122,6 millones, en 12 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa nominal anual de 4,9% a través del ICBC.

(11) Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad recibió desembolsos por un monto total de US\$17 millones (equivalentes a \$1.911 millones) y US\$25,2 millones (equivalentes a \$1.782 millones), respectivamente. En el mes de febrero de 2023, la Sociedad recibió desembolsos por un total de US\$0,8 millones (equivalentes a \$154 millones).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 14 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Corrientes		
Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales	35.066	40.607
Gratificaciones por desvinculación laboral	2.586	2.760
	37.652	43.367
No corrientes		
Gratificaciones por desvinculación laboral	2.747	3.012
	2.747	3.012
Total remuneraciones y cargas sociales	40.399	46.379

La remuneración al Personal Gerencial Clave de Telecom por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se detalla en la Nota 27.e).

NOTA 15 – DEUDAS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ACTIVO / PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias por sociedad es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Telecom	-	26.811
Núcleo	251	208
Adesol	20	92
Telecom USA	-	2
Pem	2	16
Opalker	1	-
NYSSA	40	-
	314	27.129

Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido de Telecom y el crédito fiscal por acciones de repetición:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Quebrantos impositivos	(30.407)	(386)
Previsión para deudores incobrables	(8.982)	(10.189)
Previsión para juicios y otras contingencias	(3.014)	(5.441)
PP&E y activos intangibles	213.975	235.347
Dividendos de fuente extranjera	2.437	2.698
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	82.242	45.180
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	(1.622)	(3.337)
Total de pasivos impositivos diferidos netos	254.629	263.872
Crédito fiscal por acciones de repetición	(888)	(1.731)
Pasivo impositivo diferido, neto	(*) 253.741	262.141

Activos impositivos diferidos netos	(2.472)	(1.282)
Pasivos impositivos diferidos netos	256.213	263.423

(*) Incluye 34 correspondientes a los efectos de la conversión monetaria sobre saldos iniciales de las subsidiarias del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022, Telecom y algunas subsidiarias mantienen quebrantos impositivos acumulados de aproximadamente \$87.121 millones (incluye \$53 millones por quebrantos no reconocidos contablemente) que calculados a la tasa impositiva vigente representan un activo por impuesto diferido de aproximadamente \$30.407 millones.

El detalle de los vencimientos correspondientes a los quebrantos impositivos estimados es el siguiente:

Sociedad	Año de origen del quebranto	Importe del quebranto impositivo al 31.12.22	Año hasta el que se puede utilizar
Telecom	2022	82.721	2027
Telemás (*)	2019	675	2024
Microsistemas	2021	240	2026
Microsistemas	2022	3.432	2027
AVC	2021	3	2026
AVC	2022	50	2027
		87.121	

(*) Esta sociedad se consolida en los estados financieros de Adesol.

TELECOM ARGENTINA S.A.

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Ejercicios finalizados el		
	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (pérdida)		
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	(232.144)	84.262	9.253
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas	(819)	(769)	(1.459)
Diferencias permanentes – resultados por desvalorización de llaves de negocio	243.964	1.299	-
Diferencias permanentes – diferencia valuación costo inversiones en el exterior	-	-	(19.318)
Diferencias permanentes – otras	1.532	(2.216)	(4.414)
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto, valores llave y otros	250.325	198.120	182.845
Subtotal	262.858	280.696	166.907
Tasa impositiva efectiva	34,41%	34,34%	24,59%
Impuesto a las ganancias determinado según la tasa impositiva de cada sociedad	(90.457)	(96.384)	(41.042)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros	216.524	114.870	60.860
Efecto ajuste por inflación impositivo	(98.510)	(81.655)	(43.640)
Acción de repetición	(1)	14	35
Impuesto a las ganancias sobre dividendos de fuente extranjera	(1.052)	(1.745)	(473)
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados (*)	26.504	(64.900)	(24.260)
Impuesto determinado	17.521	(36.290)	(709)
Impuesto diferido	8.983	(28.610)	(23.551)
Total impuesto a las ganancias	26.504	(64.900)	(24.260)

(*) En 2022 incluye 18.590 correspondientes al ajuste realizado en la Declaración Jurada del año 2021, el cual incluye, entre otros, los efectos relacionados con la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo detallada en "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo". En 2021 incluye aproximadamente (114.662) correspondientes al efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias previsto en la Ley N° 27.630 generado por el recálculo del impacto impositivo sobre saldos al inicio y sobre el resultado del ejercicio.

Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco

El art. 10 de la Ley N° 23.928 y el art. 39 de la Ley N° 24.073 suspendieron la aplicación de las disposiciones del Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias referidas al ajuste por inflación impositivo a partir del 1° de abril de 1992.

En consecuencia, Telecom Argentina determinó sus obligaciones fiscales por el Impuesto a las Ganancias en cumplimiento de aquellas normas, es decir sin efectuar el "ajuste por inflación fiscal o impositivo".

Producida la crisis económica del 2002, diversos contribuyentes comenzaron a cuestionar la legalidad de las normas que suspendieron el ajuste por inflación fiscal y la Corte Suprema de Justicia emitió el Fallo "Candy" en la que el máximo tribunal sostuvo que, específicamente para el período fiscal 2002 y considerando el grave estado de perturbación acaecido en ese año, el contribuyente pudo demostrar que no aplicar el ajuste por inflación impositivo implicaba la generación de tasas efectivas que superaban parámetros tales que resultaban confiscatorias.

Más recientemente, la Corte Suprema de Justicia aplicó similar criterio a los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2014 en las causas "Distribuidora Gas del Centro", entre otras, habilitando su aplicación a períodos no afectados por una severa crisis económica como la ocurrida en 2002.

En virtud de esos nuevos antecedentes jurisprudenciales de los que la Sociedad tomó conocimiento durante el ejercicio 2015, Telecom inició acciones de repetición ante la AFIP para reclamar el total del impuesto abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017, estimado en \$2.039 millones, por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal, más los intereses que correspondan.

El 24 de septiembre de 2019 Telecom fue notificada de las resoluciones de fecha 12 de septiembre de 2019 y 30 de agosto 2019 en las que la AFIP ha rechazado los reclamos de repetición correspondientes a los ejercicios fiscales 2009 y 2010, respectivamente. En igual sentido, el 11 de noviembre de 2019 Telecom fue notificada de las resoluciones de fecha 29 de octubre de 2019 en las que la AFIP ha rechazado los reclamos de repetición correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012. Por los motivos expuestos, el 15 de octubre de 2019 y el 3 de diciembre de 2019 Telecom interpuso cuatro demandas contenciosas de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia.

El 28 de julio de 2021 Telecom fue notificada de la resolución de fecha 26 de julio de 2021 mediante la cual la AFIP rechazó el reclamo de repetición correspondiente al ejercicio fiscal 2013. El 23 de agosto de 2021, Telecom interpuso una demanda contenciosa de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos por la Sociedad guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que le permitirán obtener un resultado favorable a sus pedidos.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Sindico

Consecuentemente, el impuesto a las ganancias determinado en exceso constituye un crédito fiscal en concordancia con lo previsto por la NIC 12 y la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2022 un crédito fiscal no corriente de \$888 millones. Para la determinación y actualización del crédito fiscal, la Sociedad ha estimado el monto de impuesto a las ganancias determinado en exceso por los ejercicios 2009 a 2017 ponderando la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales conocidos hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad, evaluará las respuestas del fisco a nuestros pedidos, así como también la evolución de la jurisprudencia en la materia para remedir, al menos anualmente, el crédito fiscal registrado.

Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo

Dados los antecedentes jurisprudenciales detallados anteriormente relacionados con los diferentes mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del Impuesto a las ganancias, el 6 de mayo de 2022, la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 computando la reexpresión de las amortizaciones impositivas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

Ello, en virtud de que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2021 que resulta confiscatoria. Si la Sociedad no hubiese recurrido a la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo, se determinaría un gravamen cuya tasa efectiva insumiría el 100% de la renta de la Sociedad e incluso alcanzaría al propio capital generador de la misma arrojando una tasa efectiva que ascendería a 146,6%, lo cual excedería cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad que lesiona gravemente sus derechos y garantías constitucionales.

Por lo tanto, en oportunidad de la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2021, la Sociedad realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

Como consecuencia de lo descripto anteriormente, el cargo por Impuesto a las ganancias del ejercicio incluye un menor cargo de \$7.517 millones (\$12.616 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022) determinado considerando la ponderación de la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales mencionados.

Cabe señalar que, en caso de existir nueva información disponible, la Sociedad podría modificar sus juicios con relación a las deudas por impuestos reconocidas, en cuyo caso tales cambios impactarán en el Impuesto a las ganancias del período en el cual se realice dicha determinación.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los antecedentes jurisprudenciales que se detallan en “Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco” considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otros, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

NOTA 16 – OTRAS CARGAS FISCALES

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<u>Corrientes</u>		
Otros impuestos nacionales	8.169	6.504
Impuestos provinciales	939	218
Impuestos municipales	823	996
	9.931	7.718
<u>No corrientes</u>		
Impuestos provinciales	44	-
	44	-
Total otras cargas fiscales	9.975	7.718

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 17 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Corrientes		
Negocio Argentina	8.978	10.793
Negocio Exterior	224	1.147
	9.202	11.940
No corrientes		
Negocio Argentina	17.186	22.588
Negocio Exterior	2.509	2.318
	19.695	24.906
Total pasivos por arrendamientos	28.897	36.846

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	36.846	30.289
Incorporación por adquisición de NYSSA	40	-
Altas (*)	18.946	33.927
Resultados financieros, netos (**)	7.689	5.661
Pagos	(15.260)	(12.849)
Disminuciones (incluye RECPAM y efectos de la conversión monetaria)	(19.364)	(20.182)
Saldos al cierre del ejercicio	28.897	36.846

(*) Incluidas en adquisiciones de Activos por derechos de uso.

(**) Incluidos en las líneas Otras diferencias de cambio y Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.

NOTA 18 – OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Corrientes		
Ingresos diferidos por crédito prepago	2.619	3.354
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	1.349	1.882
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b)	197	-
Diversos	795	715
	4.960	5.951
No corrientes		
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	836	1.159
Gratificaciones por jubilación	879	1.260
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b)	518	-
Anticipos recibidos por activos disponibles para la venta (Nota 3.j)	350	-
Diversos	27	16
	2.610	2.435
Total otros pasivos	7.570	8.386

La evolución de las gratificaciones por jubilación fue la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	1.260	1.241
Costo de los servicios (*)	53	59
Costo por intereses (**)	407	438
Resultados actuariales (***)	(28)	68
RECPAM	(813)	(546)
Saldos al cierre del ejercicio	879	1.260

(*) Incluido en Costos laborales e indemnizaciones por despidos.

(**) Incluido en Otros resultados financieros, netos.

(***) Incluido en Otros resultados integrales.

NOTA 19 – PREVISIONES

Telecom y sus subsidiarias son parte en diversas contingencias civiles, fiscales, comerciales, laborales y regulatorias originadas en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones. La estimación del monto de las provisiones requeridas para estas contingencias, en caso de existir, se logra luego de un análisis de cada cuestión en particular.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

La determinación por parte de la Dirección de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

Las evoluciones de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Aumentos		Reclasificaciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Capital (i)	Intereses (ii)				
Corrientes							
Juicios y contingencias	4.180	7.751	-	6.668	(15.701)	(264)	2.634
Total provisiones corrientes	4.180	7.751	-	6.668	(15.701)	(264)	2.634
No corrientes							
Juicios y contingencias	11.901	4.150	1.897	(6.668)	-	(4.774)	6.506
Retiro de activos en sitios de terceros	6.749	1.078	-	-	-	(2.679)	5.148
Total provisiones no corrientes	18.650	5.228	1.897	(6.668)	-	(7.453)	11.654
Total provisiones	22.830	12.979	1.897	-	(15.701)	(7.717)	14.288

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos		Reclasificaciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Capital (iii)	Intereses (ii)				
Corrientes							
Juicios y contingencias	4.755	11.477	-	4.710	(15.809)	(953)	4.180
Total provisiones corrientes	4.755	11.477	-	4.710	(15.809)	(953)	4.180
No corrientes							
Juicios y contingencias	13.172	3.904	2.795	(4.710)	-	(3.260)	11.901
Retiro de activos en sitios de terceros	8.768	1.090	390	-	-	(3.499)	6.749
Total provisiones no corrientes	21.940	4.994	3.185	(4.710)	-	(6.759)	18.650
Total provisiones	26.695	16.471	3.185	-	(15.809)	(7.712)	22.830

- (i) 11.892 imputados a Otros costos operativos, 9 a Otros créditos corrientes y 1.078 a Activos por derechos de uso.
(ii) Imputados a Otros resultados financieros, netos – Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.
(iii) 15.381 imputados a Otros costos operativos y 1.090 a Activos por derechos de uso.

1. Contingencias probables

A continuación, se detallan algunas de las principales contingencias por las que la Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales y los antecedentes de cada caso, ha registrado provisiones:

a) Bonos de participación en las ganancias

Telecom Argentina enfrenta distintas acciones judiciales iniciadas fundamentalmente por ex-empleados de la Sociedad contra el Estado Nacional y Telecom Argentina solicitando se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 que, expresamente, eximió a Telefónica y la Sociedad de emitir los bonos de participación en las ganancias mencionados en la Ley N° 23.696. En esos juicios los actores pretenden el reconocimiento de una indemnización de los daños y perjuicios que alegan haber sufrido por no haberse realizado la emisión de dichos títulos.

En agosto de 2008 se conoció un fallo de la Corte Suprema de Justicia que declaró, en un juicio contra Telefónica, la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92.

A partir del pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia sobre esta cuestión, las Cámaras de Apelaciones han hecho lugar a las demandas declarando la inconstitucionalidad del mencionado Decreto. Como consecuencia de ello, a juicio de nuestros asesores legales, aumentan las probabilidades de que la Sociedad deba hacer frente a estas contingencias, independientemente del derecho de repetición que asiste a Telecom Argentina contra el Estado Nacional.

Cabe destacar que el fallo de la Corte Suprema de Justicia no sólo declaró la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 sino que también ordenó la remisión de las actuaciones al juzgado de origen para que dicte un nuevo pronunciamiento a efectos de establecer el sujeto obligado al pago –licenciataria y/o Estado Nacional- y los parámetros a ser considerados para cuantificar el monto de condena (porcentaje de participación en las ganancias, criterios de prescripción, método de distribución entre beneficiarios del programa, etc.). Sobre estos conceptos no existe uniformidad de criterio en las distintas Salas de los juzgados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Posteriormente, en la causa “Ramollino Silvana c/ Telecom Argentina S.A.”, el 9 de junio de 2015, la Corte Suprema de Justicia resolvió que no corresponde el bono de participación en las ganancias al empleado que ingresó a la Sociedad con posterioridad al 8 de noviembre de 1990 y que no integró el PPP.

Este antecedente jurisprudencial es consistente con el criterio utilizado por la Sociedad basado en el asesoramiento de sus asesores legales (que consideraban remotas las chances de abonar indemnizaciones a empleados no incluidos en el PPP) para la estimación de las provisiones registradas por estas demandas.

Criterios de prescripción de las demandas: fallo de la Corte Suprema de Justicia “Domínguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”

En diciembre del 2013 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en un caso análogo a los referidos, en el juicio “Domínguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”. En este caso la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la sentencia del tribunal inferior, que había declarado la prescripción de la acción (por haber sido deducida pasados diez años desde el dictado del Decreto N° 395/92).

El pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia dispone que la Cámara Civil y Comercial Federal se debe expedir nuevamente a fin de considerar argumentos sobre prescripción planteados por los actores apelantes que, del máximo tribunal, no habrían sido tratados por ese tribunal inferior y que a primera vista resultarían conducentes para resolver el caso.

Con fecha 30 de diciembre de 2021 y a través de un fallo plenario, la Cámara Civil y Comercial Federal ha admitido que la prescripción opera en forma periódica -en la oportunidad de cada balance-, siguiendo en ello la doctrina que se desprendería del fallo de la Corte Suprema de Justicia, pero ha restringido el plazo prescriptivo liberatorio a 5 años, aplicando normas prescriptivas específicas para las obligaciones periódicas.

Criterio de determinación de la ganancia relevante para cálculo de la indemnización: fallo plenario de la Cámara Civil y Comercial Federal “Parota c/ Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A.”

El 27 de febrero de 2014 la Cámara Civil y Comercial Federal dictó un fallo plenario en los autos “Parota, César c/ Estado Nacional” en el que es demandada Telefónica. En la sentencia el tribunal estableció “que la determinación del crédito por los bonos de participación en las ganancias que les corresponden a los ex-empleados de Telefónica de Argentina será obtenido sobre la ganancia imponible de la Empresa Telefónica de Argentina S.A. sujeta al pago del impuesto a las ganancias”.

Para dicha determinación la Cámara señaló que “*corresponde precisar, qué, se debe entender por “ganancias imponibles” (resultado antes de impuestos) a aquellas ganancias representadas por el monto sujeto al cálculo del impuesto a las ganancias que la sociedad debe tributar; y que equivale, en términos generales, a la ganancia bruta, incluidos todos los ingresos obtenidos durante el ejercicio (tanto eventuales como extraordinarios), menos todos los gastos ordinarios y extraordinarios devengados durante dicho ejercicio*”.

Federación Argentina de las Telecomunicaciones y otros c/ Telecom Argentina S.A. s/ participación accionariado obrero

En junio de 2013 la Sociedad fue notificada de una demanda caratulada “Federación Argentina de las Telecomunicaciones y otros c/ Telecom Argentina S.A. s/ participación accionariado obrero”. El reclamo fue iniciado por cuatro asociaciones gremiales en el que se pretende que Telecom implemente un bono de participación en las ganancias para sus dependientes (en adelante “el bono”), por períodos no prescriptos y para el futuro. Para hacer efectiva esta pretensión, los demandantes piden se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92.

Este juicio colectivo es de monto indeterminado, aunque los demandantes indican los criterios que- a su juicio- debieran emplearse para determinar el porcentaje de participación en las ganancias de la Sociedad. Por su parte, el reclamo para la implementación del bono constituye una obligación de hacer con eventuales impactos patrimoniales futuros para la Sociedad.

La Sociedad presentó la contestación de la demanda y opuso la excepción de incompetencia del fuero laboral. En octubre del 2013 el Juez dispuso rechazar la excepción de incompetencia, establecer para el caso la prescripción decenal y diferir la resolución de las defensas de cosa juzgada, litispendencia y la citación de tercero pedidas, todas para ser resueltas luego de una audiencia fijada por el tribunal. Telecom recurrió la resolución del juez.

En diciembre del 2013 tuvo lugar la audiencia mencionada y el Juzgado interviniente dispuso entre otras cuestiones diferir la defensa de prescripción interpuesta por la Sociedad para el momento de dictar sentencia. A su vez dispuso intimar a la actora a que acompañe los mandatos suficientes de los trabajadores comprendidos en la acción; mientras tanto el trámite del juicio quedará suspendido. La actora apeló la decisión y el juez difirió dicho recurso para el momento de dictar sentencia.

En diciembre de 2017 se dictó sentencia de Primera Instancia rechazando la demanda por falta de legitimación activa de la actora, por tratarse de un reclamo individual y no colectivo. Este decisorio fue apelado por la parte actora, en trámite por ante la Sala Séptima de la Cámara de Apelaciones. En junio de 2019, la Cámara modificó el decisorio de primera instancia y devolvió el expediente para su trámite, el cual se encuentra abierto a prueba actualmente.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para la defensa de sus derechos en esta causa fundados -entre otros motivos- en la prescripción del reclamo de inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92, en la ausencia de legitimación para el reclamo colectivo para la emisión del bono, dado que ya existen diversos reclamos individuales con su propio trámite y resultado, ello además de otras razones sobre la ausencia de legitimación.

b) Reclamos de ex representantes de ventas de Personal y Nextel

Ex-representantes de ventas de Personal y de Nextel iniciaron acciones legales por supuesta terminación indebida de sus respectivos contratos y han presentado reclamos por diferentes conceptos, tales como diferencias en el pago de comisiones, valor de la cartera de clientes y beneficios perdidos, entre otros. La Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que ciertos conceptos incluidos en estos reclamos podrían prosperar por cifras menores a las reclamadas mientras que otros conceptos no deberían prosperar. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, algunas causas se encuentran abiertas a prueba y con peritajes en curso de preparación.

c) Task Solutions c/ Telecom Personal S.A. S/ Ordinario y Task Solutions c/Telecom Argentina S.A. S/ Ordinario

Task Solutions S.A., empresa cuya actividad principal resultaba la de contact center, promovió demandas contra Telecom Argentina y Telecom Personal reclamando en concepto de daños y perjuicios sufridos durante la relación contractual con dichas empresas, así como por la falta de renovación del vínculo que las unía. Task Solution S.A. sostiene que su única relación contractual era con las sociedades demandadas y que la no renovación de su vínculo provocó su cesación de pagos. En agosto de 2018 la Sociedad contestó las demandas rechazando la indemnización reclamada y solicitando la inconstitucionalidad de los daños punitivos reclamados.

Por otra parte, la Sociedad reconvino por sumas ya abonadas a terceros en conceptos de rubros laborales. Asimismo, se efectuó un reclamo por las sumas que eventualmente tengan que abonarse por ese mismo concepto en el futuro. Dicha estimación puede verse modificada en relación a la prueba que sea producida en autos.

En diciembre de 2018 se decretó la quiebra de la empresa Task Solutions.

Por último, durante el presente ejercicio, se ha decretado la caducidad en primera instancia, y actualmente se encuentra a resolución de la Cámara de apelaciones.

La Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, estima que posee sólidos argumentos para su defensa.

d) Actividad sancionatoria del regulador

La Sociedad enfrenta diversos procedimientos sancionatorios impulsados por la Autoridad de Control, en la mayoría de los casos, por demoras en la reparación y en la instalación del servicio a los clientes de telefonía fija.

2. Contingencias posibles

En adición a las contingencias posibles de naturaleza regulatoria descriptas en la Nota 2.d), se detallan a continuación algunas de las principales contingencias por las que la Dirección de la Sociedad no ha constituido una provisión, aunque no puede asegurarse el resultado final de estos procesos judiciales:

a) Tasas de Derechos Radioeléctricos

En octubre de 2016 Personal modificó los criterios utilizados para la declaración de algunos de sus planes comerciales ("Abono Fijo") a efectos del pago del derecho de uso del espectro radioeléctrico o "DER", teniendo en cuenta ciertas modificaciones en la composición de dichos planes. Esto significó una reducción en el monto de las tasas abonadas por Personal.

En marzo de 2017, el ENACOM requirió a Personal que rectificara sus declaraciones correspondientes al mes de octubre de 2016, exigiendo que las declaraciones de dichos planes continuaran preparándose sobre la base de los criterios anteriores. Similar intimación, fue cursada en septiembre de 2018, por los períodos subsiguientes. La Dirección de la Sociedad considera que tiene argumentos legales sólidos para defender su posición, los cuales se encuentran actualmente ratificados en los considerandos de la Resolución ENACOM N° 840/18, y, en consecuencia, presentó oportunamente, los correspondientes descargos administrativos.

En agosto de 2017 Personal recibió la nota de imputación por las diferencias adeudadas en relación a la liquidación del mes de octubre de 2016. No obstante, los argumentos expuestos en su descargo, en abril de 2019, el ENACOM sancionó a la Sociedad a consecuencia del incumplimiento atribuido por dicho período. La Sociedad ha interpuesto el recurso administrativo correspondiente. Sin embargo, no se puede garantizar que dichos argumentos serán aceptados por el ENACOM.

La diferencia acumulada desde octubre de 2016 resultante entre ambos criterios de liquidación asciende aproximadamente a \$717 millones más intereses al 31 de diciembre de 2022.

El 27 de febrero de 2018 fueron publicadas en el Boletín Oficial las Resoluciones ENACOM N° 840/18 y N° 1.196/18. Por medio de estas se actualiza el valor de la Unidad de Tasación Radioeléctrica y adicionalmente se fija un nuevo régimen para los Servicios de Comunicaciones Móviles, que incrementó sustancialmente los montos que deben ingresarse por este concepto.

Oportunamente, Telecom efectuó la presentación de las declaraciones juradas rectificativas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2018 (con vencimiento en los meses de abril y mayo de 2018), y abonó (bajo protesto) los importes respectivos. También comenzó a cumplir, a partir del mes de septiembre de 2018 con la presentación y pago (bajo protesto) de las declaraciones juradas correspondientes.

b) Demanda "Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa"

En noviembre de 2011 Personal fue notificada de una demanda iniciada por "Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa" que alega cobros presuntamente abusivos realizados por Personal a sus clientes al implementar el modo de facturación por minuto y al fijar un plazo de utilización de las tarjetas prepagas de telecomunicaciones.

Personal rechazó la demanda, haciendo hincapié en las normas del marco regulatorio que avalan expresamente su proceder, ahora impugnado por la actora en desconocimiento de la citada normativa.

El expediente se encuentra en etapa de prueba. No obstante, el Juez ha ordenado la acumulación de este juicio a otros dos procesos análogos seguidos contra Telefónica Móviles Argentina S.A. ("Movistar") y América Móvil S.A. ("Claro"). De esta manera, los tres juicios continuarán tramitando ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N°9.

La demanda es de monto indeterminado. Si bien la Sociedad considera que existen sólidos argumentos de defensa por los que la demanda no debería prosperar, ante la falta de antecedentes jurisprudenciales en la materia, la Dirección de la Sociedad (con la asistencia de sus asesores legales) ha calificado a esta demanda como posible hasta que se obtenga sentencia en esta causa.

c) Juicios relacionados con servicios de valor agregado – contenidos móviles

En octubre de 2015 Personal fue notificada de una demanda iniciada por la asociación civil "Cruzada Cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos".

La demandante reclama por el modo de contratación de contenidos y trivias, y plantea la imposición de daños punitivos a Personal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, este reclamo de monto indeterminado permanece en la etapa preliminar toda vez que aún no han finalizado las notificaciones de demanda de todos los involucrados.

La Dirección de la Sociedad con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales, no puede asegurarse el resultado final en dichos procesos judiciales.

d) Demanda “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Telecom Personal S.A.”

En el ejercicio 2008 Personal había sido demandada por la *Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores* por un monto indeterminado, quien reclamaba por el cobro de llamadas al contestador automático y del sistema de cobro denominado “send to end” en representación colectiva de un número indeterminado de clientes de Personal. El juicio se encuentra para dictar sentencia.

En 2015 la Sociedad tomó conocimiento de un fallo judicial adverso en un juicio análogo promovido por la misma asociación de consumidores contra otro operador móvil. Actualmente se encuentra para dictar sentencia.

La Dirección de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, no puede asegurarse el resultado final de este juicio.

e) Demandas Sindicatos por Aportes y Contribuciones Sindicales

Los sindicatos FOEESITRA, SITRATTEL, SILUJANTEL, SOEESIT, FOETRA, SUTTACH y el Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Tucumán, iniciaron 7 acciones judiciales contra Telecom reclamando los aportes y contribuciones sindicales establecidos en los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (“CCT”) correspondientes a los empleados de las empresas de terceros que prestan servicios a la Sociedad, por el plazo no prescripto de 5 años, más los daños y perjuicios causados por el “no pago” de dichos conceptos. Los conceptos reclamados son el Fondo Especial y la Contribución Solidaria.

Los sindicatos mencionados sostienen que Telecom es solidariamente responsable del pago de los aportes y contribuciones mencionados. Las demandas fueron contestadas en su totalidad.

En el juicio llevado adelante por FOEESITRA, el juez de primera instancia rechazó la citación a terceros efectuada por Telecom. Tal decisorio se encuentra apelado.

En el juicio de FOETRA, la Cámara revocó la sentencia de primera instancia que había declarado la inhabilidad de la vía. El juez de primera instancia debe resolver las excepciones opuestas por Telecom.

Los restantes reclamos, se encuentran con plazos suspendidos a pedido de las partes.

Los juicios son por monto indeterminado.

Si bien la Dirección de la Sociedad considera que existen sólidos argumentos para la resolución favorable de estas causas, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales no puede asegurarse el resultado final de estos juicios.

f) Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Cablevisión s/ Sumarísimo

En noviembre de 2018 la Sociedad fue notificada de una demanda iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores, siendo el objeto de la misma, que la demandada: 1) cese en la conducta de impedir a los clientes la rescisión del servicio de Internet y de cable al momento de la solicitud, 2) reintegre a cada uno de los usuarios las sumas percibidas por el periodo de 5 años y hasta la fecha que se produzca el cese del mencionado actuar y 3) se imponga a la Sociedad daño punitivo por cada uno de los clientes afectados.

En diciembre de 2018, la Sociedad contestó la demanda y opuso excepciones de prescripción (plazo bienal) y de falta de legitimación activa de la asociación para interponer la demanda. Se solicitó el rechazo de la demanda en su totalidad con costas a la actora.

El juicio es de monto indeterminado.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, no puede asegurarse el resultado final de esta demanda.

g) Demanda “Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/Telecom Argentina S.A.”

El 3 de septiembre de 2019, Telecom fue notificada de una demanda colectiva iniciada por “Unión de Usuarios y Consumidores” y “Consumidores Libres Cooperativa Ltda. De Provisión de Servicios de Acción Comunitaria”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, por monto indeterminado.

La acción promovida persigue que se condene a la Sociedad a restituir los aumentos cobrados a sus clientes por los meses de septiembre y octubre de 2018, enero de 2019 y los aumentos que cobre durante la tramitación del proceso, (servicios provistos bajo las marcas Cablevisión y Fibertel), con más intereses hasta la fecha de la efectiva restitución. Ello, argumentando un supuesto incumplimiento de previsiones incluidas en el Reglamento de Clientes de los Servicios TIC y la Ley N° 24.240 relacionadas con los plazos y forma de notificación de la variación de precios de dichos servicios.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, no puede asegurarse el resultado final de esta demanda.

h) Resolución N° 50/10 y subsiguientes de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación ("SCI")

Mediante Resolución N° 50/10 la SCI dispuso la aprobación de pautas para las operaciones de comercialización del servicio de televisión paga. Para ello dispuso la aplicación de una fórmula para el cálculo del abono mensual del servicio básico. El monto que resultara de la aplicación de la fórmula en cuestión debía ser informado a la Dirección de Lealtad Comercial debiendo los operadores de televisión paga ajustar dicho monto en forma semestral y comunicar el resultado de dicho ajuste a esa Dirección. La Resolución N° 50/10 fue impugnada administrativamente por la Sociedad solicitando la suspensión de sus efectos y su nulidad.

Asimismo, según resolución de fecha 1º de agosto de 2011 dictada en autos "LA CAPITAL CABLE S.A. c/ Ministerio de Economía-Secretaría de Comercio Interior de la Nación" la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata ha ordenado a la SCI suspender la aplicación de la Resolución N° 50/10 con efectos para todos los licenciatarios de televisión por cable representados por la Asociación de Televisión por Cable ("ATVC"). Cabe destacar que dicha medida fue notificada el 12 de septiembre de 2011 a la SCI y al Ministerio de Economía, adquiriendo así plenamente sus efectos. El Estado Nacional interpuso recurso extraordinario contra la decisión de la Cámara Federal de Mar del Plata que fue rechazado, por lo que el Estado Nacional interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el cual también fue rechazado.

Sin perjuicio de lo anterior, entre marzo de 2011 y octubre de 2014 se publicaron en el Boletín Oficial sucesivas resoluciones basadas en la Resolución N° 50/10 que regulaban los precios que Cablevisión debía cobrar a sus clientes por el abono básico del servicio de televisión por cable. Estas resoluciones fueron oportunamente impugnadas y su aplicación se encontraba suspendida por efectos de la medida cautelar obtenida. Sin perjuicio de ello, cada Resolución tenía un plazo de vigencia de entre tres y seis meses, venciendo el último de ellos en octubre de 2014.

En septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en los autos "Municipalidad de Berazategui c/ Cablevisión" y dispuso la remisión de las causas vinculadas a estas resoluciones a la Cámara Federal de Mar del Plata donde fue dictada la medida colectiva a favor de la ATVC. Actualmente todas las causas vinculadas a este tema tramitan ante la Justicia Federal de Mar del Plata.

En abril de 2019, La Capital Cable S.A. fue notificada de la resolución emitida por el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata en la que declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. La declaración de inconstitucionalidad significa que estas resoluciones no son aplicables a La Capital Cable y a las compañías agrupadas por ATVC. Sin embargo, el Estado Nacional presentó una apelación contra dicha resolución.

El 26 de diciembre de 2019 la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió rechazar los agravios del Estado Nacional y confirmar la sentencia de primera instancia que decretó la inconstitucionalidad de los artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. El Estado Nacional y Enacom han interpuesto sendos Recursos Extraordinarios, que, si bien fueron concedidos durante el ejercicio 2021, aún se encuentran sin trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra evaluando los potenciales impactos a la luz de dichas novedades sin perjuicio de lo cual, considera que, dados los antecedentes judiciales, posee sólidos argumentos para entender que la contienda prospere favorablemente al interés de la Sociedad.

i) Resolución N° 16.765 CNV

En marzo de 2012 la CNV emitió la Resolución N° 16.765 en virtud de la cual dispuso la instrucción de un sumario contra Cablevisión, sus directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por presunto incumplimiento del deber de informar. La CNV considera que esto impidió que el público inversor tuviera la posibilidad de tomar un cabal conocimiento de la Resolución dictada por la Corte Suprema de Justicia en autos “Recurso de Hecho deducido por el Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción en la causa Multicanal S.A. y otro c/ CONADECO Dto. 527-05” y otros (caso que a la fecha está concluido), a la vez que no se habrían comunicado una serie de cuestiones relativas a la información exigida por la CNV respecto de las Asambleas Extraordinarias de Obligacionistas de la Clase 1 y 2 de Cablevisión celebradas el 23 de abril de 2010.

En abril de 2012 Cablevisión presentó su correspondiente descargo solicitando que se haga lugar a las defensas planteadas y se deje sin efecto la totalidad de los cargos imputados. Se cerró el período de prueba y se presentó el memorial. El expediente fue remitido al área de Legales.

La Sociedad y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor sin perjuicio de lo cual, no puede asegurar que el sumario será resuelto favorablemente.

j) Resolución N° 17.769 CNV

En agosto de 2015, Cablevisión fue notificada de la Resolución N° 17.769 de fecha 13 de agosto de 2015, en virtud de la cual la CNV dispuso la instrucción de un sumario contra la misma, sus directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Responsable de las Relaciones con el Mercado, por presunta demora en la presentación de documentación reglamentaria referida al trámite de inscripción de autoridades designadas en la Asamblea General Ordinaria de Cablevisión del 30 de abril de 2000 y la actualización de la sede social en la Autopista de Información Financiera.

En enero de 2016 se celebró la audiencia preliminar de conformidad con lo requerido por las Normas de la CNV.

La Sociedad y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor sin perjuicio de lo cual, no puede asegurar que el sumario sea resuelto favorablemente.

3. Contingencias remotas

Telecom enfrenta otros procesos legales, fiscales y regulatorios considerados normales en el desarrollo de sus actividades que la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales estiman no generarán un impacto adverso significativo sobre el resultado de sus operaciones, su liquidez o sobre su situación patrimonial. De acuerdo con lo previsto en NIC 37, no se ha constituido provisión alguna ni se ha expuesto información adicional en nota por la resolución de estas cuestiones.

4. Contingencias activas

Reclamos por “Proyecto AFA Plus”

El 20 de julio de 2012, la Sociedad suscribió con la Asociación del Fútbol Argentino (“la AFA”), un contrato de provisión de servicios para un sistema denominado “Sistema de Administración del Fútbol Argentino” (“Proyecto AFA PLUS”) relacionado a la seguridad de acceso a los estadios de fútbol de primera división donde Telecom Argentina debía proveer la infraestructura y los sistemas que permitan a la AFA gerenciar el mencionado proyecto.

Desde el ejercicio 2012 y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la Sociedad realizó inversiones e incurrió en gastos.

Por diversas razones propias del proyecto, del fútbol y del contexto país, el Sistema AFA PLUS no fue puesto en marcha por la AFA, ni siquiera parcialmente, con lo cual, Telecom Argentina no ha podido comenzar a percibir contraprestación alguna de la AFA por las provisiones y los trabajos ejecutados.

En septiembre de 2014, la AFA notificó a la Sociedad su decisión de rescindir el contrato con Telecom Argentina, modificando el Proyecto AFA PLUS e informó que asumiría el pago de las inversiones y los gastos realizados por la Sociedad, dando lugar a negociaciones entre ambas partes.

En febrero de 2015, la AFA formuló una propuesta para la compensación de las inversiones y gastos a realizarse a través de canje publicitario referido exclusivamente al Proyecto AFA Plus, (o el que lo sustituyera en el futuro) por un monto de US\$12,5 millones. La propuesta contempló que, si la compensación publicitaria no era efectuada en el término de un año, la AFA debería pagar a Telecom el monto acordado. Analizada la calidad de los activos ofrecidos por la AFA en su oferta de espacios publicitarios, la Sociedad finalmente no aceptó la misma por considerarla insuficiente. Se realizaron nuevas negociaciones a lo largo del ejercicio 2015 para una mejora de la referida oferta sin que se pudiera alcanzar un acuerdo satisfactorio. Más tarde las negociaciones fueron suspendidas por cuestiones internas de la AFA.

En octubre de 2015 la Sociedad intimó formalmente a la AFA el pago de las sumas adeudadas.

En junio de 2016 la Sociedad inició un proceso de mediación previa obligatoria prejudicial. La primera audiencia celebrada el 12 de julio de 2016 contó con la asistencia de ambas partes. Se mantuvo una segunda audiencia el 3 de agosto de 2016 y se fijó una tercer y última audiencia el 23 de agosto de 2016 que se cerró sin acuerdo entre las partes.

En febrero de 2018, la Sociedad llevó a cabo un nuevo procedimiento de mediación prejudicial obligatoria, que fue cerrado sin acuerdo. El 19 de diciembre de 2018, la Sociedad inició la demanda contra la AFA por la suma de \$353 millones más intereses y costas judiciales.

Actualmente, el expediente ha sido abierto a prueba.

La Dirección de la Sociedad con la asistencia de sus asesores externos consideran que poseen sólidos argumentos fácticos y legales para que sus reclamos sean atendidos y se encuentra evaluando los cursos de acción a seguir para el recupero de sus acreencias.

Cabe destacar que, al sólo efecto de dar cumplimiento a las normas contables vigentes, la Sociedad ha registrado una provisión contable derivada de la incertidumbre vinculada al valor recuperable de los activos asociados al Proyecto AFA Plus y en modo alguno implica resignar o limitar los derechos que le asisten como genuino acreedor en el marco del contrato suscripto con la AFA por el Proyecto AFA Plus.

NOTA 20 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2022 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de \$183.722 millones (de los cuales \$35.963 millones corresponden a compromisos para la adquisición de PP&E).

NOTA 21 – PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Las acciones Clase “B” cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase “B” de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

(b) Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la Memoria Anual y los estados financieros de Telecom al 31 de diciembre de 2021;
- (ii) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$10.056.956.479 (\$16.878 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), consistente en: i) imputar la suma de \$502.847.824 (\$796 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) a “Reserva legal”, ii) imputar la suma de \$9.554.108.655 (\$16.082 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) a la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”, y iii) reclasificar la suma de \$18.817.248.927 (\$29.779 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión”;
- (iii) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 30 de junio de 2022 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir una combinación de Bonos Globales 2030 y Bonos Globales 2035 en concepto de dividendos en especie por un valor de mercado a la fecha de fijación de su valor de hasta \$41.000 millones. Para mayor información sobre la distribución de dividendos ver Nota 4.b “Dividendos pagados - Distribución de dividendos en especie”.

(c) Programa de Propiedad Participada (“PPP”)

El PPP, establecido por el Gobierno Nacional, comprendía originalmente el 10% del capital de la Sociedad, representado por 98.438.098 acciones Clase “C” que en diciembre de 1992 el Gobierno Nacional transfirió a los adherentes al PPP (empleados de ENTel transferidos a la Sociedad, Startel y Telintar y empleados transferidos a la Sociedad por la Compañía Argentina de Teléfonos). Por Decreto N° 1.623/99 se autorizó la disponibilidad anticipada de las acciones del PPP, pero se excluyó de dicha disponibilidad a las acciones en poder del Fondo de Garantía y Recompra del PPP, afectadas por una medida judicial de no innovar. En marzo de 2000, las Asambleas de accionistas de Telecom Argentina aprobaron la conversión a Clase “B” de 52.505.360 acciones Clase “C”, que no integraban el Fondo de Garantía y Recompra, la mayoría de las cuales fue vendida en una oferta pública secundaria en mayo de 2000.

A pedido del Comité Ejecutivo del PPP, la Asamblea de Accionistas de Telecom Argentina celebrada el 27 de abril de 2006, aprobó la delegación de facultades en el Directorio para la conversión adicional de hasta 41.339.464 acciones de la Clase “C” en acciones de la Clase “B”. La delegación de facultades en el Directorio para disponer la conversión no incluyó las 4.593.274 acciones Clase “C” del Fondo de Garantía y Recompra afectadas por una medida cautelar dictada en los autos “Garcías de Vicchi, Amerinda y otros c/ Sindicación de Accionistas Clase “C” del Programa de Propiedad Participada s/ nulidad de acto jurídico” (en adelante los autos Garcías de Vicchi), con respecto a las cuales las Asambleas consideraron que existían impedimentos legales para aprobar esa delegación de facultades para su conversión a Clase “B”. Al 31 de diciembre de 2011, las 41.339.464 acciones Clase “C” habían sido convertidas a Clase “B” en once tramos.

Habiéndose dejado sin efecto la medida cautelar dictada en los autos Garcías de Vicchi, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase “C”, las que se celebraron el 15 de diciembre de 2011 y aprobaron la delegación de facultades en el Directorio para la conversión, en uno o más tramos, de hasta 4.593.274 acciones Clase “C” en acciones Clase “B”. Al 31 de diciembre de 2021 se habían convertido en 13 tramos 4.486.540 acciones Clase “C” en Clase “B”.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados quedan pendientes de conversión 106.734 acciones Clase “C”.

NOTA 22 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su categoría de instrumento financiero y el detalle de ganancias y pérdidas generados de acuerdo a las categorías establecidas en la NIIF 9.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Al 31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.971	8.081	-	40.052
Inversiones	-	8.373	-	8.373
Créditos por ventas	37.734	-	-	37.734
Otros créditos	1.794	2.450	318	4.562
Total	71.499	18.904	318	90.721
Pasivos				
Cuentas por pagar	89.576	-	-	89.576
Préstamos	469.170	381	(362)	469.189
Pasivos por arrendamientos	28.897	-	-	28.897
Otros pasivos	788	715	-	1.503
Total	588.431	1.096	(362)	589.165

Al 31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.615	6.050	-	38.665
Inversiones	-	21.010	-	21.010
Créditos por ventas	44.074	-	-	44.074
Otros créditos	1.866	3.730	-	5.596
Total	78.555	30.790	-	109.345
Pasivos				
Cuentas por pagar	98.034	-	-	98.034
Préstamos	519.583	171	189	519.943
Pasivos por arrendamientos	36.846	-	-	36.846
Otros pasivos	244	-	-	244
Total	654.707	171	189	655.067

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2022

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	5.826	4.565
Pasivos financieros a costo amortizado	20.539	(16.621)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(9.585)	(733)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(5.534)	-
Total	11.246	(12.789)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2021

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	12.332	2.577
Pasivos financieros a costo amortizado	51.186	(43.116)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.377	183
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(5.499)	-
Total	59.396	(40.356)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2020

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	27.345	3.839
Pasivos financieros a costo amortizado	(88.555)	(53.677)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.032	1.141
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4.369)	-
Total	(64.547)	(48.697)

b) Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La NIIF 13 establece niveles de jerarquías de valores razonables, que se determinan en función de la fuente de la información utilizada para la valuación de los activos y pasivos financieros, y también establece diversas técnicas de valuación. De acuerdo con la NIIF 13, las técnicas de valuación utilizadas para determinar el valor razonable deben maximizar el uso de información observable.

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros de Telecom es clasificada de acuerdo a los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	5.770	-	5.770
Títulos públicos y bonos (1) (2)	13.099	-	13.099
Otros créditos: IFD (3)	-	117	117
Otros créditos: Activos indemnizatorios (4)	-	35	35
Activo No Corriente			
Otros créditos: IFD (3)	-	201	201
Total activos	18.869	353	19.222
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos (4)	-	197	197
Préstamos: IFD (3)	-	19	19
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos(4)	-	518	518
Total pasivos	-	734	734
Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	9.943	-	9.943
Títulos públicos y bonos (1) (2)	20.847	-	20.847
Total activos	30.790	-	30.790
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Préstamos: IFD (3)	-	360	360
Total pasivos	-	360	360

- (1) Los fondos comunes se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Otros créditos (Garantías de operaciones financieras). Los títulos públicos y bonos, se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones.
- (2) El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado se considera activo si las transacciones tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.
- (3) El valor razonable de los instrumentos financieros no se negocia en un mercado activo y se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de datos observables del mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por la Sociedad. A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para estos instrumentos: a) IFD por compras a término de dólares estadounidenses y por compra de RMB, se determinó por la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio y el momento de la concertación y; b) IFD swap de tasa de interés corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en las curvas de rendimiento observables obtenidos en el mercado.
- (4) Se determinó por la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo transferencias de jerarquía entre los distintos niveles.

Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 7, se requiere exponer información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque los mismos no se encuentren así valuados en el estado de situación patrimonial, siempre y cuando sea factible estimar dicho valor razonable.

Las estimaciones derivadas del valor de mercado no pueden ser justificadas en función a información de mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser materializadas a través de una venta inmediata del instrumento. Además, debido a las diferencias en las metodologías y premisas utilizadas para estimar el valor razonable, los valores razonables utilizados por la Sociedad no deben ser comparados con los utilizados por otras sociedades.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Los métodos y las premisas utilizadas para la estimación del valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 13 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Caja y Bancos

El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Colocaciones transitorias y otras inversiones a costo amortizado (incluidas en Efectivo y equivalentes de efectivo)

Telecom y sus subsidiarias consideran "Efectivo y equivalentes de efectivo" a todas las inversiones de corto plazo y alta liquidez, que puedan convertirse en efectivo rápidamente, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su compra no supere los tres meses. El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Créditos por ventas, netos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo. Los créditos por ventas no corrientes se encuentran reconocidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales. Todos los créditos que se estiman de cobro dudoso fueron provisionados.

Cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos

Se considera que el valor de libros de las cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos incluidas en el estado de situación patrimonial consolidado se aproxima a su valor de mercado ya que dichas deudas son de corto plazo. Las cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos no corrientes se encuentran descontados.

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	268.145	271.933
Resto de préstamos	201.044	196.769
	<u>469.189</u>	<u>468.702</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	273.889	269.572
Resto de préstamos	246.054	227.109
	<u>519.943</u>	<u>496.681</u>

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre de ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

Otros créditos, netos y otros pasivos

El valor de libros de los otros créditos, netos y de otros pasivos registrados en el estado de situación patrimonial consolidado se aproxima a su valor razonable.

c) Contabilidad de Cobertura

Telecom y sus subsidiarias utilizan IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

A continuación, se detalla la posición de los IFD en el estado de situación patrimonial, y el impacto en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales:

TELECOM ARGENTINA S.A.

	31 de diciembre	
	2022	2021
Otros créditos corrientes - IFD: Tasa SOF	117	-
Otros créditos no corrientes - IFD: Tasa SOF	201	-
Total activo	318	-
Préstamos Corrientes - IFD: Tipo de cambio	19	39
Préstamos Corrientes - IFD: Tasa LIBO	-	321
Total pasivo	19	360

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (Pérdida)		
Diferencias de cambio de deudas financieras	(1.555)	(3.567)	(4.478)
Intereses de deudas financieras	(147)	(736)	(863)
Resultados Financieros	(1.702)	(4.303)	(5.341)
IFD calificados como de cobertura	608	666	(799)
Otros resultados integrales	608	666	(799)

• Cobertura de fluctuaciones en tasa de Interés

A fin de reducir el efecto de los cambios en las tasas de interés la Sociedad ha celebrado diversos acuerdos:

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, Telecom Argentina celebró diversos acuerdos de cobertura (IFD) para cubrir las fluctuaciones de la tasa LIBO del préstamo con IFC por un monto de US\$400 millones y del préstamo con IIC por un monto de US\$100 millones y su vencimiento operó en septiembre 2022. Los acuerdos celebrados cubrieron un monto total de US\$440 millones. Dichos IFD permitieron fijar el valor de la tasa variable en un rango comprendido entre el 2,085% y el 2,4525% nominal anual.
- Durante el mes de septiembre de 2022, la Sociedad ha firmado tres acuerdos (IFD) para cubrir las fluctuaciones de la tasa SOF respecto del préstamo firmado con IFC del 28 de junio de 2022, por el monto total del mismo, por el período desde el 15 de febrero de 2023 al 15 de agosto de 2025. Los montos cubiertos por cada acuerdo son: dos por un total de US\$60 millones cada uno y uno por un total de US\$64,5 millones. Las tasas de interés se fijaron en 3,605%, 3,912% y 3,895%, respectivamente.

• Cobertura de fluctuaciones en tipo de cambio

Durante el ejercicio 2022, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$262 millones fijando un tipo de cambio promedio de 166,1 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero 2022 y junio 2023. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió IFD por RMB15 millones fijando un tipo de cambio promedio de 27,8 pesos por RMB, con vencimiento en enero 2023 para cubrir su préstamo en dicha moneda.

Durante el ejercicio 2021, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$473 millones fijando un tipo de cambio promedio de 102,49 pesos por dólar, con vencimientos entre marzo de 2021 y septiembre de 2022.

Durante el ejercicio 2020, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$477 millones fijando un tipo de cambio promedio de 87,54 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero de 2020 y febrero de 2021.

d) Compensación de activos y pasivos financieros alcanzados por la NIIF 7

A continuación, se expone la información requerida por la modificación a la NIIF 7 al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	40.171	5.018	(92.013)	(1.959)
Compensaciones	(2.437)	(456)	2.437	456
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	37.734	4.562	(89.576)	(1.503)
	Al 31 de diciembre de 2021			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	47.504	6.266	(101.464)	(914)
Compensaciones	(3.430)	(670)	3.430	670
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	44.074	5.596	(98.034)	(244)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Telecom y sus subsidiarias compensan los activos y pasivos financieros en la medida que dicha compensación esté prevista contractualmente y siempre que se tenga la intención de efectuar tal compensación, en cumplimiento de lo establecido en la NIC 32. Los principales activos y pasivos financieros compensados corresponden a operaciones realizadas con otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo interconexión, corresponsalía y Roaming (siendo la compensación una práctica habitual de la industria de telecomunicaciones a nivel internacional que Telecom y sus subsidiarias aplican regularmente) y con agentes.

NOTA 23 – VENTAS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Servicios Móviles	293.112	313.872	333.270
Servicios de Internet	161.740	176.810	188.860
Servicios de Televisión por cable	130.904	160.802	175.185
Servicios de Telefonía Fija y Datos	89.023	114.792	134.066
Otras ventas de servicios	5.782	4.514	3.629
Subtotal Ventas de Servicios	680.561	770.790	835.010
Ventas de equipos	48.621	58.041	51.755
Total Ventas	729.182	828.831	886.765

NOTA 24 – COSTOS OPERATIVOS

Los costos operativos abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a \$1.024.123 millones, \$834.260 millones y \$827.096 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los principales componentes de los costos operativos son los siguientes:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
<u>Costos laborales e indemnizaciones por despidos</u>		<u>Utilidad (pérdida)</u>	
Sueldos, cargas sociales y gratificaciones	(157.263)	(162.514)	(159.914)
Indemnizaciones	(21.772)	(12.697)	(7.307)
Otros costos laborales	(3.629)	(3.654)	(4.713)
	(182.664)	(178.865)	(171.934)
<u>Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales</u>			
Mantenimiento y materiales	(46.197)	(55.539)	(55.347)
Honorarios por servicios	(41.595)	(39.660)	(41.325)
Honorarios de directores y síndicos	(664)	(1.089)	(392)
	(88.456)	(96.288)	(97.064)
<u>Impuestos, tasas y derechos del ente regulador</u>			
Impuesto sobre los ingresos brutos	(26.962)	(30.803)	(32.133)
Tasas con el Ente Regulador	(13.982)	(15.317)	(16.563)
Impuestos municipales	(7.664)	(8.812)	(9.208)
Otros impuestos y tasas	(7.383)	(8.849)	(9.781)
	(55.991)	(63.781)	(67.685)
<u>Costo de equipos vendidos</u>			
Saldos de inventarios al inicio del ejercicio	(6.698)	(11.690)	(13.789)
Más:			
Compras de equipos	(37.733)	(38.479)	(34.500)
Otros	2.953	2.640	3.868
Menos:			
Saldos de inventarios al cierre del ejercicio	6.938	6.698	11.690
	(34.540)	(40.831)	(32.731)
<u>Otros costos operativos</u>			
Juicios y contingencias	(11.892)	(15.381)	(8.830)
Alquileres y capacidad de internet	(4.160)	(5.359)	(5.887)
Energía, agua y otros servicios	(13.207)	(13.618)	(15.936)
Franqueo, fletes y viáticos	(5.132)	(5.039)	(5.883)
Diversos	(2.056)	(1.864)	(3.415)
	(36.447)	(41.261)	(39.951)
<u>Depreciaciones, amortizaciones y desval. de activos fijos</u>			
Depreciaciones de PP&E	(198.788)	(211.121)	(193.206)
Amortizaciones de activos intangibles	(28.649)	(30.306)	(31.276)
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(21.749)	(20.122)	(17.259)
Desvalorizaciones de activos fijos (*)	(246.135)	(2.501)	(1.106)
	(495.321)	(264.050)	(242.847)

(*) Incluye (243.900) correspondientes a la desvalorización de la llave de la UGE Telecom en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (Nota 3.v.1.a).

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Los costos operativos abiertos por función son los siguientes:

Concepto	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Otros gastos	Total 31.12.2022	Total 31.12.2021	Total 31.12.2020
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(103.185)	(38.600)	(40.879)	-	(182.664)	(178.865)	(171.934)
Costos por interconexión y transmisión	(22.455)	-	-	-	(22.455)	(29.729)	(33.090)
Honorarios por servicios, mantenim. y materiales	(39.732)	(16.450)	(32.274)	-	(88.456)	(96.288)	(97.064)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(55.107)	(366)	(518)	-	(55.991)	(63.781)	(67.685)
Comisiones y publicidad	(144)	-	(44.022)	-	(44.166)	(47.514)	(50.724)
Costo de equipos vendidos	(34.540)	-	-	-	(34.540)	(40.831)	(32.731)
Costos de programación y de contenido	(45.741)	-	-	-	(45.741)	(56.391)	(59.301)
Deudores incobrables	-	-	(18.342)	-	(18.342)	(15.550)	(31.769)
Otros costos operativos	(18.889)	(3.989)	(13.569)	-	(36.447)	(41.261)	(39.951)
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	(190.192)	(36.650)	(22.344)	(246.135)	(495.321)	(264.050)	(242.847)
Totales al 31 de diciembre de 2022	(509.985)	(96.055)	(171.948)	(246.135)	(1.024.123)	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2021	(571.634)	(80.646)	(179.479)	(2.501)	-	(834.260)	-
Totales al 31 de diciembre de 2020	(559.859)	(72.113)	(194.018)	(1.106)	-	-	(827.096)

Arrendamientos operativos

Los compromisos de pagos mínimos futuros asumidos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables por Telecom y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 en moneda de la fecha de la transacción son los siguientes:

	Menos de 1 año	1 a 5 años	Total
2022	653	133	786
2021	849	277	1.126
2020	664	288	952

Mayor información se brinda en Nota 3.k) a los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 25 – RESULTADOS FINANCIEROS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (pérdida)		
Intereses de deudas financieras (*)	(13.217)	(31.052)	(42.245)
Diferencias de cambio de deudas financieras (**)	43.001	91.150	(20.249)
Resultados por renegociación de deudas financieras	(40)	(4.192)	(10.125)
Total costos financieros de deudas	29.744	55.906	(72.619)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(12.683)	2.766	2.749
Otras diferencias de cambio (***)	376	13.532	14.516
Otros intereses netos y otros resultados de inversiones	1.935	(3.191)	(2.138)
Impuestos y gastos bancarios	(6.960)	(8.333)	(8.027)
Costos financieros por quinquenios	(407)	(438)	(693)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(3.191)	(4.753)	(2.123)
RECPAM	53.164	33.432	16.460
Total otros resultados financieros, netos	32.234	33.015	20.744
Total resultados financieros, netos	61.978	88.921	(51.875)

(*) Incluye (147), (736) y (863) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(**) Incluye (1.555), (3.567) y (4.478) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(***) Incluye 214 y 1.958 correspondientes a la utilidad por la baja de activos financieros medidos a costo amortizado en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 26 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de Riesgo Financiero

Telecom y sus subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones comerciales:

- Riesgo de mercado: producto de la variación en los tipos de cambio, cambio en los precios de mercado y variación en tasas de interés en relación con los activos financieros que se han originado y pasivos financieros que se han asumido;
- Riesgo crediticio: representa el riesgo del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la contraparte con respecto a las operaciones de Telecom;
- Riesgo de liquidez: relacionado con la necesidad de satisfacer los compromisos financieros a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Estos riesgos financieros son administrados en función de:

- La definición de los lineamientos para la dirección de las operaciones;
- La actividad del Directorio y la Gerencia, que monitorea el nivel de exposición a los riesgos mencionados consistentemente con los objetivos generales prefijados;
- La identificación de los instrumentos financieros más adecuados, incluidos los derivados, para alcanzar los objetivos prefijados;
- El monitoreo de los resultados alcanzados.

Los análisis de sensibilidad proporcionados muestran sólo un punto de vista limitado de la sensibilidad al riesgo de mercado de algunos de los instrumentos financieros. El impacto real de las variaciones sobre los instrumentos financieros podría diferir significativamente del impacto determinado.

Las políticas para la administración y el análisis de sensibilidad de Telecom a los riesgos financieros arriba mencionados se describen a continuación:

Riesgo de Mercado

Riesgo del tipo de cambio

Uno de los principales riesgos de mercado de Telecom es su exposición a la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera en los mercados en los que opera.

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio.

Telecom mantiene parte de su deuda comercial y préstamos principalmente en dólares estadounidenses y en menor medida otras divisas a diferencia de los ingresos por ventas de la Sociedad que, principalmente, son generados en pesos argentinos. Adicionalmente, Telecom y sus subsidiarias poseen efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, en gran parte denominados en moneda extranjera, lo que contribuye a reducir la exposición de las obligaciones comerciales y financieras en moneda extranjera.

La política de administración del riesgo de tipo de cambio apunta a la diversificación a través de la adquisición de bienes y servicios en su moneda funcional y mediante el uso de IFD seleccionados como cobertura para mitigar posiciones en moneda extranjera cubriéndose de las posibles fluctuaciones del tipo de cambio.

La continua devaluación del peso argentino durante los últimos años ha tenido y tiene un impacto negativo en el pago de deudas denominadas en moneda extranjera. La devaluación también nos puede afectar negativamente debido a que dependemos principalmente del mercado doméstico cuyo ingresos suelen ser generalmente en pesos argentinos. En consecuencia cualquier devaluación adicional puede llegar a tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y los resultados de la operación.

Adicionalmente, cabe destacar que, durante los últimos años el peso argentino continuó depreciándose frente al dólar estadounidense y otras divisas. Como resultado de la mayor volatilidad del peso argentino, el BCRA implementó diversas medidas para estabilizar su valor, incluyendo, entre otras, restricciones cambiarias para el acceso al MULC.

Dentro de las medidas implementadas por el BCRA, se destacan la Comunicación "A" 7106 y sus modificatorias, la cual establece que las empresas del sector privado que registren vencimientos de capital programados de cualquier deuda financiera externa que no sea una parte relacionada, entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, podrán acceder al MULC si presentan ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes requisitos: a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no debe superar el 40% del monto de capital adeudado en dicho periodo, y b) el resto del capital debe refinanciarse con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de como mínimo 2 años.

Lo indicado precedentemente no será de aplicación cuando: a) se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos; b) se trate de endeudamientos otorgados por agencias oficiales de crédito o garantizados por los mismos; c) nuevos endeudamientos a partir del 1° de enero de 2020, cuyo producto haya sido repatriado y liquidado en el Mercado Cambiario; d) nuevo endeudamiento, incurrido a partir del 1° de enero de 2020, que permitió alcanzar los planes de refinanciamiento anteriores; e) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen anteriormente y f) monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no supere el equivalente a US\$ 2 millones por mes calendario.

Como consecuencia de los requisitos establecidos por el BCRA la Sociedad podría verse afectada para adquirir moneda extranjera y, por ende, tener un efecto adverso sobre su situación financiera y capacidad de cumplir con las obligaciones denominadas en moneda extranjera, ya que determinadas restricciones a la transferencia de fondos al exterior determinadas por el gobierno podrían afectar nuestra capacidad de pagar dividendos o realizar pagos (de capital o intereses) en relación a la deuda financiera que posee la Sociedad en dólares estadounidenses, así como cumplir con cualquier otra obligación denominada en moneda extranjera.

De todas formas, en cumplimiento de la Comunicación 7106 del BCRA, Telecom ha refinanciado sus deudas financieras en años anteriores, permitiéndole ésto acceder al MULC bajo la normativa actual.

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
	En millones de pesos convertidos	
Activos	46.872	38.898
Pasivos	(443.099)	(455.787)
Pasivos Netos	(396.227)	(416.889)

A fin de reducir esta posición neta pasiva en moneda extranjera, Telecom posee al 31 de diciembre de 2022 IFD por US\$85 millones, por lo que la deuda neta no cubierta asciende a aproximadamente US\$2.151 millones a dicha fecha. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver nota 22 a los presentes estados financieros consolidados.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$2.151 millones, la Dirección estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación de aproximadamente \$76.223 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Riesgo de las tasas de interés

Dentro de su estructura de deuda financiera, Telecom y sus subsidiarias cuentan con adelantos en cuenta corriente denominados en pesos de corto plazo y a tasas repactables a su vencimiento, obligaciones negociables y préstamos bancarios y con otras entidades financieras denominados en pesos, dólares, RMB y guaraníes a tasas fijas y variables, por lo que se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación de la tasa de interés.

La porción de préstamos que la Sociedad mantiene a tasa variable, principalmente BADLAR, SOFR y LIBOR, asciende a aproximadamente \$158.370 millones al 31 de diciembre de 2022. Con respecto al reemplazo de la tasa LIBO con posterioridad al 30 de junio de 2023, la Sociedad no estima impactos significativos en los flujos de efectivo de los préstamos.

La administración de la exposición al riesgo de variación en la tasa de interés por parte de la Sociedad, consiste en la utilización de diferentes IFD de cobertura, que al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$32.649 millones, los cuales convierten las tasas variables en tasas fijas. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver nota 22 a los presentes estados financieros consolidados.

Por consiguiente, el total de préstamos sujetos a tasa variable considerando el efecto de los IFD asciende aproximadamente a \$125.721 millones al 31 de diciembre de 2022.

Para más información ver nota 13 a los presentes estados financieros consolidados.

Análisis de Sensibilidad

La Dirección estima que cualquier variación de 100 puntos básicos anuales en las tasas de interés pactadas arrojaría un resultado de \$1.257 millones.

Riesgo de precio

Las inversiones de Telecom y sus subsidiarias en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Títulos públicos y Fondos comunes de inversión) son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las fluctuaciones en relación con los valores futuros de estos activos. La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor total de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados asciende a \$8.373 millones.

Análisis de Sensibilidad

La Dirección estima que cualquier variación del 10% en el precio de mercado arrojaría un resultado de \$837 millones.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición de Telecom a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y/o financieros que pudieran afectar a los deudores.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo como así también el crédito otorgado a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar pendientes y operaciones comprometidas.

La máxima exposición teórica de Telecom al riesgo crediticio está representada por el valor de libros de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación patrimonial consolidado.

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	23.546	52	23.598
Total a vencer	40.052	8.373	14.188	4.510	67.123
Total al 31 de diciembre de 2022	40.052	8.373	37.734	4.562	90.721

Las provisiones para deudores incobrables se registran (i) por el importe exacto de los créditos que representan un riesgo individual (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con Telecom); y (ii) para los créditos que no presentan estas características, las provisiones se registran por segmentos de clientes teniendo en cuenta la antigüedad de los créditos, la incobrabilidad esperada, la solvencia y los cambios en las condiciones de pago de los clientes. El total de saldos vencidos no cubiertos por las provisiones para deudores incobrables asciende a \$23.546 millones al 31 de diciembre de 2022 (\$24.501 millones al 31 de diciembre de 2021).

En cuanto al riesgo crediticio relacionado a los activos que integran la "deuda financiera neta" o "activo financiero neto", cabe señalar que Telecom evalúa la solvencia de cada contraparte y los niveles de inversión, basados, entre otros, en su calificación crediticia y tamaño de su patrimonio.

Con el fin de minimizar el riesgo crediticio, Telecom también tiene una política de diversificación de sus inversiones realizando las colocaciones en instituciones financieras de reconocida reputación y, en general, por períodos de corta duración. En consecuencia, no hay inversiones significativas con una sola contraparte.

Telecom tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de Telecom no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que Telecom y sus subsidiarias no dispongan de los fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (laboral, comercial, fiscal y financiera, entre otras).

Telecom posee una excelente calificación crediticia y posee diversas fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar su actual estructura de financiación que incluye el acceso al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

La Dirección de la Sociedad evalúa el contexto macroeconómico nacional e internacional (incluyendo las restricciones regulatorias y cambiarias), para aprovechar las oportunidades que el mercado brinda, permitiendo así conservar la salud financiera de Telecom en beneficio de sus inversores.

Telecom administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, a través de sus operaciones habituales, invirtiendo en instrumentos altamente líquidos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$40.052 millones (US\$226 millones) y \$38.665 millones (US\$198 millones), respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, Telecom continuó obteniendo financiamiento del mercado financiero y de capitales para cubrir sus inversiones, capital de trabajo y otros fines corporativos generales y la refinanciación de parte de sus deudas financieras en el marco de su política permanente de optimización de plazo, tasa y estructura de sus deudas financieras. Para más información respecto de los préstamos obtenidos, cancelados y reestructurados, remitirse a la nota 13 de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación patrimonial consolidado hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	5.412	-	-	-	5.412
Enero 2023 a Diciembre 2023	83.852	143.026	9.975	984	237.837
Enero 2024 a Diciembre 2024	240	115.436	6.341	173	122.190
Enero 2025 a Diciembre 2025	66	130.074	5.897	173	136.210
Enero 2026 en adelante	14	164.477	9.523	173	174.187
	89.584	553.013	31.736	1.503	675.836

Por otro lado, cabe destacar que, Telecom y sus subsidiarias poseen una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E) por plazos superiores a los que financia a sus clientes.

A continuación, se detalla la composición del capital de trabajo de Telecom y sus subsidiarias y sus variaciones:

	2022	2021	Variación
Créditos por ventas	37.616	43.934	(6.318)
Otros créditos	17.005	13.501	3.504
Inventarios	6.448	6.068	380
Pasivos corrientes (sin préstamos)	(153.950)	(196.184)	42.234
Capital de trabajo operativo – negativo sobre ventas	(92.881)	(132.681)	39.800
	12,7%	16%	
Efectivo y equivalentes de efectivo	40.052	38.665	1.387
Otros créditos	2.532	3.730	(1.198)
Inversiones	8.373	21.010	(12.637)
Préstamos corrientes	(134.361)	(126.360)	(8.001)
Pasivo financiero neto corriente	(83.404)	(62.955)	(20.449)
Activos disponibles para la venta	954	-	954
Capital de trabajo negativo (activo corriente – pasivo corriente)	(175.331)	(195.636)	20.305
Índice de liquidez	0,39	0,39	-

El capital de trabajo negativo ascendió a \$175.331 millones al 31 de diciembre de 2022 (lo que representa una disminución de \$20.305 millones respecto al 31 de diciembre de 2021).

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital de Telecom es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

Telecom administra su estructura de capital y realiza sus ajustes a la luz de la evolución de su negocio y los cambios en la situación macroeconómica. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas y el nivel de endeudamiento.

La Sociedad no se encuentra obligada a cumplir con requisitos regulatorios de adecuación de capital.

NOTA 27 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

CVH es la sociedad controlante de Telecom Argentina, siendo titular en forma directa e indirecta del 28,16% del capital social de la Sociedad. Asimismo, tanto VLG (sociedad controlada por CVH) como Fintech, aportaron a un Fideicomiso de Voto, de conformidad con el Acuerdo de Accionistas (ver a continuación "Fideicomiso de voto conforme al acuerdo de accionistas entre Fintech y CVH"), acciones que representan el 10,92% del capital social de la Sociedad, respectivamente, por lo que las acciones sujetas al Contrato de Fideicomiso representan el 21,84% del capital social de la Sociedad (las "Acciones en Fideicomiso").

ACUERDO DE ACCIONISTAS FINTECH – CVH

El 7 de julio de 2017, las sociedades CVH, VLG, Fintech Media LLC (fusionada a la fecha con Fintech), Fintech Advisory Inc., GC Dominio S.A. (todas ellas accionistas directas o indirectas de Cablevisión) y Fintech (sociedad entonces controlante indirecta de Telecom Argentina) celebraron un acuerdo de accionistas que rige el ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad (el "Acuerdo"). Conforme dicho Acuerdo, las partes han previsto:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

- La representación en los órganos societarios estableciéndose que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo y mientras CVH cumpla con ciertos requisitos de tenencia mínima en la sociedad fusionada, ésta podrá designar la mayoría de miembros del Directorio, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comisión Fiscalizadora y el Gerente General y las principales posiciones que reporten al mismo, excepto el CFO y el auditor interno. Asimismo, el Presidente del Directorio será designado por CVH, mientras que el vicepresidente será designado por Fintech; y
- un esquema de mayorías especiales y acuerdo necesario para la aprobación por el Directorio y/o Asamblea, según corresponda, de ciertas cuestiones tales como: i) el Plan de Negocios y Presupuesto Anual de la sociedad fusionada, ii) la reforma de estatutos, iii) el cambio de auditores externos, iv) la creación de comités del Directorio, v) la contratación de Empleados Clave tal como dicho término se encuentra definido en el Acuerdo (los Empleados Clave serán propuestos por CVH, excepto el CFO y el auditor interno), vi) la fusión por absorción o fusión propiamente dicha de Telecom o de cualquier sociedad controlada, vii) adquisiciones de ciertos activos, viii) ventas de ciertos activos, ix) aumentos de capital, x) incurrir en deuda por encima de ciertos límites, xi) inversiones en bienes de capital no contempladas en el Plan de Negocios y Presupuesto Anual por encima de determinados montos, xii) transacciones con partes relacionadas, xiii) contrataciones que impongan restricciones a la distribución de dividendos, xiv) nuevas líneas de negocios o la discontinuación de las existentes, xv) contrataciones por montos importantes no contempladas en el Plan de Negocios y Presupuesto Anual, entre otras.

FIDEICOMISO DE VOTO CONFORME AL ACUERDO DE ACCIONISTAS ENTRE FINTECH Y CVH

Conforme al Acuerdo de Accionistas, el 15 de abril de 2019 se formalizó un Contrato de Fideicomiso de Voto (el "Contrato de Fideicomiso") bajo el cual Fintech y VLG (i) aportaron cada una 235.177.350 acciones de Telecom a un fideicomiso de voto (el "Fideicomiso de Voto") que, al ser sumadas a las acciones que CVH posee (directa e indirectamente) en Telecom, exceden el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación de Telecom, y (ii) CVH y Fintech designaron cada una un co-fiduciario. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas por el co-fiduciario designado por CVH de acuerdo a como vote CVH o como CVH le instruya oportunamente, salvo respecto de las cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo de Accionistas, en cuyo caso serán votadas por el co-fiduciario designado por Fintech como vote Fintech o como Fintech le instruya oportunamente.

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION POR CAMBIO DE CONTROL

El 21 de junio de 2018, la Sociedad fue notificada de la promoción y formulación por parte de CVH (el "Oferente") de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria por cambio de control (la "OPA") sobre la totalidad de las acciones ordinarias Clase "B" emitidas por Telecom Argentina que se encuentran listadas en el BYMA (incluyendo acciones ordinarias Clase "C" emitidas por Telecom Argentina que hayan sido convertidas en acciones ordinarias Clase "B" dentro del plazo estipulado) a un precio de \$110,85 por acción (previa deducción de los conceptos detallados en el anuncio de la OPA).

Por su parte, conforme fuera informado por CVH al público inversor, como parte del trámite administrativo iniciado por CVH ante CNV, el regulador objetó el precio de la OPA ofrecido por CVH, e indicó en sus dictámenes que el mismo debía ser de U\$S4,8658 por acción, pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio vigente en el día hábil inmediato anterior a la fecha de liquidación de la OPA. CVH consideró que la posición de la CNV era infundada e inició una acción judicial caratulada "Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares" Expte. 7998/18 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N°3. El 1° de noviembre de 2018, el juez concedió la medida requerida por CVH, y ordenó cautelarmente a la CNV a que se abstenga de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por CVH el 21 de junio de 2018 por el término de 6 meses.

El 10 de junio de 2019 CVH fue notificada de la resolución del 9 de mayo de 2019 recaída en autos "Burgueño Daniel c/ EN-CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)" (Expte. 89537/18) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°1, Secretaría N°1, en virtud de la cual se dispuso, cautelarmente, la suspensión del trámite relativo a la OPA hasta que el regulador en su caso decida la aplicación de la nueva reglamentación (Resolución N°779/18) o se cumpla el plazo máximo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N°26.854. La medida cautelar referida ha sido prorrogada por sucesivas resoluciones, siendo la última, la resolución de fecha 15 de mayo de 2020, en virtud de la cual se dispuso una nueva prórroga por el término de seis meses.

El 6 de julio de 2020 la Sociedad recibió una nota de CVH informando que había sido notificada de la resolución de fecha 3 de julio de 2020 de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, recaída en autos “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ inc. de Medida Cautelar” (Expte. N° 89537/18/3), en virtud de la cual resuelve habilitar la feria al único efecto de tratar el recurso de apelación interpuesto por la CNV el 26 de mayo de 2020, rechazar el mencionado recurso de apelación interpuesto y, en consecuencia, confirmar la ampliación del plazo de vigencia de la medida cautelar.

Por otro lado, el 19 de julio de 2019, la Sociedad recibió una nota de CVH informando que había sido notificada de la resolución de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, recaída en autos “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, (Expte. 7998/18), en virtud de la cual se revocó la medida cautelar conferida a favor de CVH que ordenaba a la CNV que se abstuviese de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por CVH. Asimismo, en dicha nota, CVH señaló que la resolución de la Sala referida indicaba que el eventual recurso que CVH interpusiese contra lo que resolviese la CNV respecto de la OPA tendría efectos suspensivos. Contra esta resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, CVH interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2019. Sin perjuicio de lo antes expuesto, a esa fecha, la OPA de CVH seguía estando alcanzada por la medida cautelar dictada en los autos caratulados “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” informada en los párrafos anteriores.

El 26 de noviembre de 2019 CVH fue notificada de una demanda interpuesta por el accionista de CVH -Daniel Burgueño- autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. N°33763/19) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°1, Secretaría N° 1, cuyo objeto es que se declare que CVH ya no se encuentra obligada a llevar a cabo una OPA como consecuencia del cambio de control operado en Telecom Argentina en atención a lo previsto en el inc. k) del art. 32 de la Resolución CNV N°779/18 que reglamenta la Ley N° 26.831 (conforme fuera modificada por Ley N°27.440).

El 27 de diciembre de 2019 CVH informó a la Sociedad que ese día fue notificada de la sentencia de primera instancia recaída en autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33763/19), la cual hace lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Burgueño, dispone que CVH no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la OPA, en virtud del art. 32 inc. k) de la Resolución CNV N°779/18, y ordena a CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado. Asimismo, hace saber a CVH que deberá cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA.

El 8 de septiembre de 2020 CVH informó a la Sociedad que ese día fue notificada de la sentencia dictada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V- en los autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ proceso de conocimiento” (Expte. N° 33763/19), por medio de la cual rechazó el recurso de apelación interpuesto por la CNV contra la resolución de primera instancia citada en el párrafo precedente.

Finalmente, el 29 de octubre de 2020, CVH informó a la Sociedad que fue notificada de la resolución dictada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V- en los autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ proceso de conocimiento” (Expte. N° 33763/19) por medio de la cual rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la CNV contra la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2020 citada en el párrafo precedente.

El 17 de febrero de 2022 la Corte Suprema de Justicia desestimó el recurso de queja interpuesto por la CNV, declarando inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por dicha Comisión contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V.

b) Partes relacionadas

A los fines de los presentes estados financieros consolidados se consideran partes relacionadas a aquellas personas humanas o jurídicas que tienen vinculación con Telecom en los términos de la NIC 24.

c) Saldos con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas

• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Asociadas

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

Ver TV

Otros créditos

La Capital Cable

Ver TV

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

T SMA

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	1	1
	1	1
	336	433
	2	4
	338	437
	1	-
	1	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

- Partes relacionadas**

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

Otras partes relacionadas

Otros créditos

Otras partes relacionadas

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

Otras partes relacionadas

<u>31 de diciembre de</u>	
<u>2022</u>	<u>2021</u>
224	353
224	353
4	7
4	7
1.986	2.359
1.986	2.359

d) Operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas

- Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 –Asociadas**

<u>Transacción</u>		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>		
		<u>Ventas</u>		
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas	70	90	129
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas	-	12	4
		70	102	133
		<u>Costos operativos</u>		
La Capital Cable	Honorarios por servicios	(178)	(175)	(156)
		(178)	(175)	(156)
		<u>Resultados financieros</u>		
Ver TV	Intereses	-	-	97
TSMA	Intereses	-	-	45
		-	-	142

- Partes relacionadas**

<u>Transacción</u>		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>		
		<u>Ventas</u>		
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad	497	617	623
		497	617	623
		<u>Costos operativos</u>		
Otras partes relacionadas	Costo de programación	(6.977)	(8.234)	(9.344)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas	(1.235)	(1.660)	(2.209)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento	(892)	(1.030)	(1.414)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad	(725)	(1.087)	(1.455)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones	(307)	(376)	(450)
		(10.136)	(12.387)	(14.872)

Estas operaciones fueron realizadas por Telecom en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente. Cuando las operaciones celebradas por Telecom superaron el 1% de su patrimonio neto fueron aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, el Estatuto de la Sociedad y el Reglamento de Facultades y Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

e) Personal Gerencial Clave

Las remuneraciones del Directorio, por funciones técnico administrativas, y Personal Gerencial Clave incluyen remuneraciones fijas y variables, planes de retención, cargas sociales y, en algunos casos, indemnizaciones. Las remuneraciones devengadas en Telecom Argentina para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 ascendieron a \$2.775 millones, \$1.184 millones y \$1.454 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente y se incluyen como costos operativos en el rubro "Costos laborales e indemnizaciones por despidos". Al 31 de diciembre de 2022 existen saldos impagos por \$1.295 millones.

Los honorarios estimados a directores de Telecom Argentina por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 ascendieron a \$435 millones, \$418 millones y \$86 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 existen saldos impagos por \$28 millones.

Los directores titulares y suplentes no poseen cargos ejecutivos en la Sociedad ni en sociedades controladas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 28 – RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el estatuto social y normas emitidas por la CNV, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 29 – SITUACION MACROECONOMICA

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, principalmente en los últimos dos ejercicios, debido, entre otros, al impacto de fenómenos globales tanto a nivel sanitario, como fue la pandemia de Covid-19, como al conflicto bélico que tiene como escenario a Europa del Este

En relación con el Covid-19, durante el presente ejercicio y dado que los niveles de contagio bajaron considerablemente, a partir del esquema de vacunación extendido a toda la población, y que los casos registrados suelen generar cuadros más leves, el Ministerio de Salud de la Nación dejó sin efecto el distanciamiento social y la obligatoriedad del uso del barbijo, estableciendo, no obstante, recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

Por otro lado, el conflicto internacional iniciado durante el mes de marzo de 2022 entre Ucrania y Rusia, derivó también en una caída de los mercados financieros, un aumento de los precios de las materias primas y de ciertos *commodities* (por ejemplo, el trigo y el petróleo, entre otros), ocasionando un incremento en las tasas de inflación, fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras y un incremento general en las tasas de interés.

La Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las situaciones mencionadas y la evolución de las variables que afectan su negocio, para determinar los eventuales impactos sobre su situación económica y financiera, por lo que los estados financieros consolidados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisión de Obligaciones Negociables

Telecom Argentina

En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de U\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas, la Sociedad ofreció la suscripción de una nueva serie de ON siendo el monto finalmente emitido y sus principales características las siguientes:

✓ ON Clase 14

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2023.

Monto Emitido: US\$62,4 millones pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable (equivalentes a \$11.845 millones de pesos a la fecha de emisión).

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2028.

Amortización: el capital se cancelará mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total, en la Fecha de Vencimiento.

Tasa de Interés y Fecha de Pago: devengan intereses trimestrales desde la fecha de emisión hasta el vencimiento a una tasa fija del 1% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente siendo la última fecha de pago de intereses en la correspondiente fecha de vencimiento.

Carlos Moltini
Presidente

<u>ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES</u>
--

Los estados financieros individuales constituyen la información contable básica o principal de la Sociedad. De acuerdo con las normas contables legales y profesionales vigentes, la misma debe ser complementada con información consolidada por ser Telecom Argentina una sociedad controlante en los términos del art. 33 de la Ley General de Sociedades.

Los estados financieros individuales han sido confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables legales y profesionales vigentes. Sin embargo, para una adecuada interpretación de la situación patrimonial, financiera y de la evolución de los resultados de la Sociedad y sus sociedades controladas, la Dirección de la Sociedad recomienda la lectura de los estados financieros individuales conjuntamente con los estados financieros consolidados que preceden esta sección.

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL INDIVIDUALES

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d a los estados financieros consolidados)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	14.455	15.726
Inversiones	2	8.373	21.010
Créditos por ventas	3	37.408	43.589
Otros créditos	4	21.637	17.738
Inventarios	5	6.258	5.624
Activos disponibles para la venta	5	954	-
Total del activo corriente		89.085	103.687
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas	3	7	12
Otros créditos	4	1.576	4.001
Inversiones	2	47.991	51.344
Llaves de negocio	6	494.067	737.967
PP&E	7	756.625	837.632
Activos intangibles	8	235.408	260.997
Activos por derechos de uso	9	59.796	60.926
Total del activo no corriente		1.595.470	1.952.879
Total del activo		1.684.555	2.056.566
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	81.085	90.036
Préstamos	11	133.446	125.256
Remuneraciones y cargas sociales	12	37.186	42.864
Deudas por impuesto a las ganancias	13	-	26.811
Otras cargas fiscales	14	9.635	7.427
Dividendos a pagar	2	11	21
Pasivos por arrendamientos	15	8.960	10.792
Otros pasivos	16	5.149	6.907
Previsiones	17	2.634	4.180
Total del pasivo corriente		278.106	314.294
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	261	1.878
Préstamos	11	323.698	380.077
Remuneraciones y cargas sociales	12	2.747	3.012
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	250.773	258.163
Otras cargas fiscales	14	44	-
Pasivos por arrendamientos	15	17.168	22.588
Otros pasivos	16	2.556	2.341
Previsiones	17	11.160	18.095
Total del pasivo no corriente		608.407	686.154
Total del pasivo		886.513	1.000.448
Total Patrimonio Neto	EEPN	798.042	1.056.118
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.684.555	2.056.566

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados individuales.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d a los estados financieros consolidados)

		Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	Nota	2022	2021	2020
Ventas	22	684.092	772.562	828.465
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	23	(179.941)	(175.394)	(167.699)
Costos por interconexión y transmisión		(21.171)	(27.924)	(31.151)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	23	(83.894)	(91.333)	(92.320)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	23	(54.325)	(61.492)	(65.141)
Comisiones y publicidad		(36.607)	(40.408)	(42.977)
Costo de equipos vendidos	23	(33.100)	(38.964)	(30.162)
Costos de programación y de contenido		(40.014)	(48.568)	(50.989)
Deudores incobrables		(17.459)	(14.775)	(30.623)
Otros costos operativos	23	(33.688)	(39.204)	(38.015)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones		183.893	234.500	279.388
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	23	(482.375)	(246.630)	(227.031)
Utilidad (pérdida) de la explotación		(298.482)	(12.130)	52.357
Resultados por participación en subsidiarias y asociadas	2	226	978	7.751
Costos financieros de deudas	24	30.787	57.271	(71.113)
Otros resultados financieros, netos	24	32.315	31.989	17.834
Utilidad (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias		(235.154)	78.108	6.829
Impuesto a las ganancias	13	27.321	(61.230)	(23.632)
Utilidad (pérdida) neta		(207.833)	16.878	(16.803)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados individuales.
Información adicional sobre los costos operativos por función se expone en Nota 23.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d a los estados financieros consolidados)

	<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>(207.833)</u>	<u>16.878</u>	<u>(16.803)</u>
Otros resultados integrales			
<u>Con imputación futura a resultados</u>			
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)	(5.332)	(9.518)	(3.906)
Efectos de IFD calificados como de cobertura	608	666	(799)
Efecto impositivo de IFD calificados como de cobertura y otros	(279)	(249)	62
<u>Sin imputación futura a resultados</u>			
Resultados actuariales	28	(68)	397
Efecto impositivo	(10)	23	(121)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	<u>(4.985)</u>	<u>(9.146)</u>	<u>(4.367)</u>
Total de resultados integrales	<u>(212.818)</u>	<u>7.732</u>	<u>(21.170)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados individuales.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO INDIVIDUALES

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d a los estados financieros consolidados)

	Aporte de los Propietarios		Reservas						Otros resultados integrales		
	Acciones en circulación Capital -valor nominal (1)	Ajuste integral	Prima de Fusión	Legal	Especial por adopción de NIIF	Voluntaria para inversiones en el capital social	Facultativa (2)	Para futuros dividendos en efectivo			
Saldos al 1° de enero de 2020	2.154	273.964	784.165	15.587	6.007	20.323	151.946	6.255	(12.658)	(24.634)	1.223.109
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2020:											
- Absorción de Reservas	-	-	-	-	-	(7.171)	(17.463)	-	-	24.634	-
- Desafectación de Reservas	-	-	(40.431)	-	-	(13.152)	40.431	13.152	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria del 13 de noviembre de 2020:											
- Dividendos (3)	-	-	-	-	-	-	(56.190)	(19.407)	-	-	(75.597)
<u>Resultados integrales:</u>											
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.803)	(16.803)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.367)	-	(4.367)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.367)	(16.803)	(21.170)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.154	273.964	743.734	15.587	6.007	-	118.724	-	(17.025)	(16.803)	1.126.342
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2021:											
- Absorción de Reservas	-	-	-	-	-	-	(16.803)	-	-	16.803	-
- Desafectación de Reservas	-	-	(34.455)	-	-	-	34.455	-	-	-	-
Disposiciones de la Asamblea Extraordinaria del 11 de agosto de 2021:											
- Dividendos (3)	-	-	-	-	-	-	(77.956)	-	-	-	(77.956)
<u>Resultados integrales:</u>											
Utilidad (pérdida)neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.878	16.878
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.146)	-	(9.146)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.146)	16.878	7.732
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.154	273.964	709.279	15.587	6.007	-	58.420	-	(26.171)	16.878	1.056.118
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2022:											
- Constitución de Reservas (1)	-	-	-	796	-	-	16.082	-	-	(16.878)	-
- Desafectación de Reservas (1)	-	-	(29.779)	-	-	-	29.779	-	-	-	-
Dividendos (3)	-	-	-	-	-	-	(45.258)	-	-	-	(45.258)
<u>Resultados integrales:</u>											
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(207.833)	(207.833)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.985)	-	(4.985)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.985)	(207.833)	(212.818)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.154	273.964	679.500	16.383	6.007	-	59.023	-	(31.156)	(207.833)	798.042

(1) Ver Nota 20 a los estados financieros consolidados.

(2) Corresponde a la reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia.

(3) Ver Nota 3.d.1 b).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Sindico

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d a los estados financieros consolidados)

		Ejercicios finalizados el		
	Nota	31 de diciembre de		
		2022	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES				
Utilidad (pérdida) neta		(207.833)	16.878	(16.803)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones				
Previsiones deducidas del activo		18.268	17.843	36.528
Depreciaciones de PP&E	23	189.142	198.679	180.653
Amortizaciones de activos intangibles	23	26.800	28.385	29.649
Amortizaciones de activos por derechos de uso	23	20.368	18.385	15.654
Desvalorización de llaves de negocio		243.900	-	-
Valor residual de bajas de activos fijos y consumo de materiales		4.680	3.982	1.854
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	2.a	(226)	(978)	(7.751)
Resultados financieros y otros		(50.119)	(92.657)	36.138
Impuesto a las ganancias devengado	13	(27.321)	61.230	23.632
Impuesto a las ganancias pagado		(9.051)	(3.724)	(4.994)
Aumento neto de activos	2.b	(49.200)	(33.795)	(49.060)
Aumento neto de pasivos	2.b	33.873	15.494	22.330
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		193.281	229.722	267.830
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
Adquisición de PP&E		(103.251)	(133.242)	(135.687)
Adquisición de activos intangibles		(4.496)	(4.258)	(5.281)
Dividendos cobrados	2.b	3.159	3.463	2.417
Integración de capital y aportes irrevocables a Micro Sistemas		(2.981)	(734)	(183)
Adquisición de participaciones accionarias		(407)	(115)	-
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles		358	306	156
Adquisición neta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		(43.916)	(82.267)	(74.138)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(151.534)	(216.847)	(212.716)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Toma de préstamos	2.b	85.215	116.492	161.115
Pago de préstamos	2.b	(68.313)	(90.349)	(138.165)
Pago de intereses y gastos relacionados	2.b	(44.870)	(50.839)	(58.399)
Pago de pasivos por arrendamientos		(13.337)	(10.340)	(14.175)
Aporte al Fideicomiso TMF		-	-	(64.251)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(41.305)	(35.036)	(113.875)
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO				
		442	(22.161)	(58.761)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		15.726	41.534	96.111
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(1.713)	(3.647)	4.184
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		14.455	15.726	41.534

Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo individuales se expone en Nota 2.b.
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados individuales.

Carlos Moltini
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 y 2020 (*)**

(cifras expresadas en millones de pesos constantes o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Bases de presentación de los estados financieros individuales y principales políticas contables	89
2 Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo individuales. Dividendos a pagar.	90
3 Créditos por ventas	93
4 Otros créditos	93
5 Inventarios	94
6 Llaves de negocio	94
7 PP&E	94
8 Activos intangibles	95
9 Activos por derechos de uso	96
10 Cuentas por pagar	97
11 Préstamos	97
12 Remuneraciones y cargas sociales	101
13 Deudas por impuesto a las ganancias y pasivo por impuesto a las ganancias diferido	101
14 Otras cargas fiscales	103
15 Pasivos por arrendamientos	104
16 Otros pasivos	104
17 Previsiones	105
18 Información adicional	105
19 Compromisos de compra	106
20 Patrimonio neto	106
21 Instrumentos financieros	107
22 Ventas	112
23 Costos operativos	112
24 Resultados financieros	113
25 Administración de riesgos financieros	113
26 Saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas	117
27 Disposiciones de la LGS y Normas emitidas por la CNV	121
28 Situación macroeconómica	121
29 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022	122

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

NOTA 1 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

De acuerdo con lo requerido por la CNV, los presentes estados financieros individuales de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), normas adoptadas por el CPCECABA, que adoptó las NIIF tal como las emite el IASB.

La elaboración de los presentes estados financieros individuales de conformidad con las NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones. Los temas que incluyen un grado mayor de juicio o complejidad o los temas donde las estimaciones son significativas se explican en Nota 3 v) a los estados financieros consolidados.

Para la confección de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha utilizado las políticas contables descritas en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, excepto por los mayores valores pagados por la Sociedad respecto de las participaciones accionarias remanentes adquiridas de CV Berazategui y AVC (\$1.463 millones y \$238 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022, respectivamente), los cuales fueron imputados dentro de Inversiones No corrientes de acuerdo a lo previsto por la NIC 27(R), mientras que, a nivel consolidado, impactaron en “Otros Resultados integrales” dentro del Patrimonio Neto.

En relación a las cuestiones de marco regulatorio asociadas a las operaciones de la Sociedad y las principales contingencias que afectan los presentes estados financieros individuales, las mismas se encuentran descritas en las Notas 2 y 19 a los estados financieros consolidados, respectivamente.

La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2022 desde la fecha de aprobación de sus estados financieros, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

Los presentes estados financieros individuales fueron elaborados en moneda constante del 31 de diciembre de 2022 (ver Nota 1.d) a los estados financieros consolidados) de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el estado de flujo de efectivo). Bajo este método, los efectos de las transacciones son reconocidos cuando se producen. Por lo tanto, los ingresos y egresos son reconocidos a su valor razonable de acuerdo con el criterio de lo devengado sin importar si fueron cobrados o pagados. Cuando son significativas, las diferencias entre el valor razonable y el monto nominal de los ingresos y gastos son reconocidas como ingresos o gastos financieros usando el método del interés efectivo. Adicionalmente los estados de resultados fueron preparados clasificando los costos operativos por naturaleza del gasto, ya que esta forma representa el modo en que el negocio es monitoreado por el Comité Ejecutivo y el CEO y, adicionalmente, se alinea con la forma de presentación habitual de los gastos en la industria de los servicios TIC.

Los presentes estados financieros individuales contienen todas las exposiciones requeridas por las NIIF. También fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Las cifras al 31 de diciembre de 2021 y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se exponen en estos estados financieros individuales a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas a valores en moneda constante al 31 de diciembre de 2022. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita en la Nota 1.d) a los estados financieros consolidados. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Los presentes estados financieros individuales han sido elaborados bajo el concepto de empresa en marcha considerando que existe una expectativa razonable de que Telecom Argentina continúe con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

Los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022, así como también los estados financieros consolidados a la misma fecha, fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 9 de marzo de 2023.

La LGS requiere que las sociedades controlantes presenten estados financieros individuales como información principal y estados financieros consolidados como información complementaria de aquéllos. Sin embargo, considerando la importancia que tienen los estados financieros consolidados para los usuarios de información financiera, Telecom presenta estos estados financieros precediendo a los individuales. Esta alteración del orden de presentación no modifica el carácter de información principal de los estados financieros individuales y de complementarios de éstos a los estados financieros consolidados.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES. DIVIDENDOS A PAGAR.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y Bancos	2.868	2.963
Colocaciones transitorias	9.638	6.978
Fondos comunes de inversión	1.949	5.785
Total efectivo y equivalentes de efectivo	14.455	15.726
Inversiones		
Corrientes		
Títulos y bonos a su valor razonable	8.263	20.847
Fondos comunes de inversión	110	163
	8.373	21.010
No corrientes		
Inversiones en subsidiarias y asociadas (a)	47.990	51.343
Fideicomiso "Complejo industrial de Telecomunicaciones 2003"	1	1
	47.991	51.344
Total inversiones	56.364	72.354

(a) La información de inversiones en subsidiarias y asociadas se detalla a continuación:

Información patrimonial

Sociedades	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Núcleo (1)	20.887	23.065
Telecom USA (1)	2.027	2.083
Televisión Dirigida (1)	6.419	8.234
Adesol (1)	9.191	10.449
Pem	60	55
Cable Imagen	33	54
Inter Radios	95	169
Micro Sistemas	1.357	600
AVC Continente Audiovisual	25	48
NYSSA	822	-
Opalker (1)	32	-
Ver TV	4.132	3.915
TSMA	1.528	1.307
La Capital Cable	742	1.013
Valor llave Inter Radios	113	113
Valor llave AVC Continente Audiovisual	238	238
Valor llave Opalker	1	-
Valor llave NYSSA	288	-
	47.990	51.343

(1) Al 31 de diciembre de 2022 incluye (2.841), (236), (2.123), (133) y 1, respectivamente, correspondientes a diferencias transitorias de conversión.

Información en resultados

	<u>Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u> <u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>2020</u>
Núcleo	3.304	3.095	2.628
Telecom USA	180	216	212
Televisión Dirigida	308	(111)	532
Adesol	(1.125)	(791)	1.628
Pem	5	(171)	16
Cable Imagen	(21)	(8)	(4)
Inter Radios	(74)	2	4
Micro Sistemas	(2.224)	(277)	(47)
AVC Continente Audiovisual	(23)	2	-
NYSSA	129	-	-
Opalker	3	-	-
Ver TV	413	608	1.095
TSMA	272	146	318
La Capital Cable	131	12	41
Fideicomiso TMF	-	-	1.802
Impuesto diferido sobre dividendos de fuente extranjera	(1.052)	(1.745)	(474)
	226	978	7.751

Aportes irrevocables de efectivo a Micro Sistemas

Durante los ejercicios 2020 y 2021 Telecom Argentina efectuó tres aportes irrevocables en efectivo a cuenta de futura suscripción de acciones de Micro Sistemas, los montos ascendieron a: un aporte por \$60 millones (\$183 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) en el ejercicio 2020 y dos aportes por la suma total de \$322 millones (\$734 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), respectivamente, los cuales fueron capitalizados por Micro Sistemas conforme resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas 21 de diciembre de 2020, el 19 de enero de 2021 y 16 de noviembre de 2021, respectivamente.

Adicionalmente, el 9 de marzo de 2022 el Directorio de Telecom Argentina decidió efectuar nuevos aportes irrevocables en efectivo a Micro Sistemas a cuenta de futura suscripción de acciones de dicha sociedad, por un total de \$712 millones (\$1.093 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022). Con fecha 22 de marzo de 2022 y 1° de junio de 2022, se han efectuado integraciones por \$300 millones (\$504 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), y \$412 millones (\$589 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), respectivamente, los cuales fueron capitalizados por Micro Sistemas conforme resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de agosto de 2022.

Finalmente, con fecha 27 de septiembre de 2022 se ha firmado un convenio de aportes irrevocables, el cual ha sido aprobado por los Directorios de Telecom Argentina y de Micro Sistemas en la misma fecha, por el cual Telecom Argentina decidió aportar a la sociedad controlada Micro Sistemas aportes irrevocables en efectivo para la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2022, respectivamente, por un total de \$1.700 millones (\$1.888 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), los cuales se integraron de la siguiente manera: i) \$700 millones (\$822 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) el 28 de septiembre de 2022; ii) \$500 millones (\$551 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) el 14 de octubre de 2022; iii) \$300 millones (\$315 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) el 14 de noviembre de 2022 y iv) \$200 millones el 16 de diciembre de 2022.

Por último, se encuentra pendiente la Asamblea Anual de Micro Sistemas que considere el tratamiento de los resultados no asignados de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2022.

b) Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo individuales

Las variaciones de activos y pasivos corresponden a los siguientes rubros:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
(Aumento) disminución de activos			
Créditos por ventas	(27.206)	(24.277)	(36.888)
Otros créditos	(18.479)	(10.675)	(10.532)
Inventarios	(3.515)	1.157	(1.640)
	(49.200)	(33.795)	(49.060)
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas por pagar	33.275	13.112	12.062
Remuneraciones y cargas sociales	16.382	19.522	12.582
Otras cargas fiscales	(5.540)	(4.876)	7.048
Otros pasivos y provisiones	(10.244)	(12.264)	(9.362)
	33.873	15.494	22.330

Principales actividades de financiación

Se detallan a continuación los principales componentes de las operaciones de financiación:

Adelantos en cuenta corriente	-	19.783	-
Obligaciones Negociables	22.512	72.290	78.928
Bancarios y con otras entidades financieras	60.714	21.544	73.004
Por compra de equipamiento	1.989	2.875	9.183
Toma de préstamos	85.215	116.492	161.115
Adelantos en cuenta corriente	(1.171)	-	(20.311)
Obligaciones Negociables	(98)	(38.417)	(1.714)
Bancarios y con otras entidades financieras	(60.390)	(44.976)	(109.552)
Por compra de equipamiento	(6.654)	(6.956)	(6.588)
Pago de préstamos	(68.313)	(90.349)	(138.165)
Adelantos en cuenta corriente	(8.409)	(6.229)	(11.664)
Obligaciones Negociables	(16.328)	(20.650)	(16.028)
Bancarios y con otras entidades financieras	(17.670)	(18.626)	(24.402)
Por IFD, compra de equipamiento y otros	(2.463)	(5.334)	(6.305)
Pago de intereses y gastos relacionados	(44.870)	(50.839)	(58.399)

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Adquisiciones de PP&E e intangibles financiadas por cuentas por pagar	26.048	37.407	53.270
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Ver "Dividendos pagados")	45.258	77.956	75.597
Deuda inicial por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b a los estados financieros consolidados)	609	-	-
Activos indemnizatorios (Nota 3.d.1.b a los estados financieros consolidados)	90	-	-
Capitalización de deuda en Opalker	28		
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	10.736	15.852	732
Cancelación de créditos por ventas con títulos públicos	671	4.587	1.375
Cancelación de deudas sociales con títulos públicos	-	2.563	-
Pagos efectuados por el Fideicomiso de administración TMF	-	-	53.219

Dividendos cobrados

A continuación se brinda información resumida sobre los dividendos cobrados por la Sociedad:

Ejercicio	Sociedad pagadora	Dividendos cobrados	
		Moneda de fecha de la transacción	Moneda constante del 31/12/22
2022	Núcleo	1.866	2.545
	La Capital Cable	343	369
	Ver TV	104	195
	TSMA	27	50
			3.159
2021	Núcleo	1.342	3.010
	Ver TV	109	298
	TSMA	56	155
		(*)	3.463
2020	Núcleo	647	2.181
	Ver TV	50	168
	TSMA	21	68
			2.417

(*) Incluye 27 correspondientes a dividendos distribuidos en el ejercicio 2020.

Dividendos pagados

Distribución de dividendos en especie

Ejercicio 2022

En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2022, con fecha 2 de junio de 2022 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses por un valor nominal total de US\$515.000.000: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$411.145.986 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$103.854.014.

Consecuentemente, y teniendo en consideración la valuación de los mencionados bonos a la fecha de la distribución resuelta por el Directorio, el valor de los dividendos en especie se estableció en \$31.634 millones (\$45.258 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por dicho importe.

Ejercicio 2021

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 11 de agosto de 2021 resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$370.386.472 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$186.621.565.

Consecuentemente, la valuación de los dividendos en especie se estableció en \$35.068 millones pesos, (\$77.956 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por dicho importe.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Ejercicio 2020

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 13 de noviembre de 2020 resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los "Bonos Globales 2030") por un valor nominal de US\$157.642.897 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los "Bonos Globales 2035") por un valor nominal de US\$271.896.177.

Consecuentemente, la valuación de los dividendos en especie se estableció en \$24.723 millones pesos, (\$75.597 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022), desafectándose totalmente la "Reserva facultativa para futuros dividendos en efectivo" por \$19.407 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022 y parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" por \$56.190 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022.

c) Dividendos a pagar

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	11	21
Total dividendos a pagar	11	21

NOTA 3 – CREDITOS POR VENTAS

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Corrientes		
Comunes	49.948	59.911
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	1.545	1.488
Activo contractual NIIF15	25	8
Previsión para deudores incobrables	(14.110)	(17.818)
	37.408	43.589
No corrientes		
Activo contractual NIIF15	7	12
	7	12
Total créditos por ventas, netos	37.415	43.601

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(17.818)	(28.185)
Aumentos – Deudores incobrables	(17.459)	(14.775)
Disminuciones	11.016	16.070
RECPAM	10.151	9.072
Saldos al cierre del ejercicio	(14.110)	(17.818)

NOTA 4 – OTROS CREDITOS

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	4.964	9.560
Garantía de operaciones financieras	2.415	3.730
Créditos fiscales	8.423	953
IFD financieros (Nota 21)	117	-
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	4.682	2.591
Créditos por venta de cartera de clientes	24	37
Diversos (*)	1.761	1.572
Previsión para otros créditos	(749)	(705)
	21.637	17.738
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	902	3.250
IFD financieros (Nota 21)	201	-
Créditos por venta de cartera de clientes	-	41
Diversos	473	710
	1.576	4.001
Total otros créditos, netos	23.213	21.739

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

La evolución de la previsión para otros créditos corrientes es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(705)	(964)
Aumentos	(387)	-
RECPAM	343	259
Saldos al cierre del ejercicio	(749)	(705)

NOTA 5 – INVENTARIOS

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Equipos celulares y otros	6.731	4.484
Bienes destinados a proyectos de construcción	-	1.751
Subtotal	6.731	6.235
Previsión para obsolescencia de inventarios	(473)	(611)
	6.258	5.624

La evolución de la previsión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(611)	(685)
Aumentos	(214)	(123)
Disminuciones	352	197
Saldos al cierre del ejercicio	(473)	(611)

NOTA 6 – LLAVES DE NEGOCIO

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Negocio Argentina	494.067	737.967
	(1)	737.967

(1) La disminución corresponde a la desvalorización de la llave de la UGE Telecom por (243.900) (Nota 3.v.1.a) a los estados financieros consolidados).

NOTA 7 – PP&E

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
PP&E	766.334	849.808
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(8.938)	(9.021)
Previsión para desvalorización de PP&E	(771)	(3.155)
	756.625	837.632

El detalle de los rubros y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	CAPEX	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022
Inmuebles	140.611	327	(313)	(23)	140.602
Equipos de conmutación	34.360	1.961	9.268	(88)	45.501
Red fija y transporte	630.177	22.424	29.938	(25.142)	657.397
Acceso Red celular	120.074	53	11.314	(492)	130.949
Infraestructura Soporte de Antenas	33.216	-	1.318	(184)	34.350
Equipos de fuerza e instalaciones	45.227	62	7.041	(19)	52.311
Equipos de computación	204.077	21.183	4.981	(1.513)	228.728
Bienes en comodato	73.083	3.828	12.761	(28.502)	61.170
Rodados	18.657	2.964	-	(298)	21.323
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	24.158	127	241	-	24.526
Diversos	8.010	826	637	-	9.473
Obras en curso	73.585	18.899	(37.061)	(498)	54.925
Materiales	86.011	36.434	(43.609)	19	78.855
Total	1.491.246	109.088	(3.484)	(56.740)	1.540.110

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Depreciación del ejercicio	Bajas y reclasificaciones	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Inmuebles	(22.631)	(5.465)	778	(27.318)	113.284
Equipos de conmutación	(22.477)	(8.588)	85	(30.980)	14.521
Red fija y transporte	(310.512)	(74.192)	25.128	(359.576)	297.821
Acceso Red celular	(69.011)	(20.633)	427	(89.217)	41.732
Infraestructura Soporte de Antenas	(13.464)	(2.342)	83	(15.723)	18.627
Equipos de fuerza e instalaciones	(23.293)	(5.211)	14	(28.490)	23.821
Equipos de computación	(117.112)	(40.002)	1.502	(155.612)	73.116
Bienes en comodato	(23.886)	(29.136)	28.502	(24.520)	36.650
Rodados	(15.155)	(1.670)	285	(16.540)	4.783
Maquinarias, equipos diversos y herram.	(20.284)	(655)	-	(20.939)	3.587
Diversos	(3.613)	(1.248)	-	(4.861)	4.612
Obras en curso	-	-	-	-	54.925
Materiales	-	-	-	-	78.855
Total	(641.438)	(189.142)	56.804	(773.776)	766.334

El detalle de los rubros y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	CAPEX	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021
Inmuebles	144.094	-	3.243	(6.726)	140.611
Equipos de conmutación	24.600	1021	8.860	(121)	34.360
Red fija y transporte	598.050	24.743	42.190	(34.806)	630.177
Acceso Red celular	111.655	39	9.444	(1.064)	120.074
Infraestructura Soporte de Antenas	31.365	-	2.223	(372)	33.216
Equipos de fuerza e instalaciones	42.615	199	2.427	(14)	45.227
Equipos de computación	155.482	10.591	38.261	(257)	204.077
Bienes en comodato	79.146	4.402	22.056	(32.521)	73.083
Rodados	18.785	166	-	(294)	18.657
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	23.813	144	201	-	24.158
Diversos	5.223	257	2.530	-	8.010
Obras en curso	110.812	39.506	(75.981)	(752)	73.585
Materiales	74.394	67.071	(55.454)	-	86.011
Total	1.420.034	148.139	-	(76.927)	1.491.246

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Depreciación del ejercicio	Bajas y reclasificaciones	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Inmuebles	(23.000)	(5.790)	6.159	(22.631)	117.980
Equipos de conmutación	(14.917)	(7.679)	119	(22.477)	11.883
Red fija y transporte	(262.425)	(82.382)	34.295	(310.512)	319.665
Acceso Red celular	(48.960)	(20.818)	767	(69.011)	51.063
Infraestructura Soporte de Antenas	(11.177)	(2.408)	121	(13.464)	19.752
Equipos de fuerza e instalaciones	(17.870)	(5.433)	10	(23.293)	21.934
Equipos de computación	(83.820)	(33.549)	257	(117.112)	86.965
Bienes en comodato	(19.651)	(36.754)	32.519	(23.886)	49.197
Rodados	(13.659)	(1.788)	292	(15.155)	3.502
Maquinarias, equipos diversos y herram.	(19.209)	(1.075)	-	(20.284)	3.874
Diversos	(2.610)	(1.003)	-	(3.613)	4.397
Obras en curso	-	-	-	-	73.585
Materiales	-	-	-	-	86.011
Total	(517.298)	(198.679)	74.539	(641.438)	849.808

La evolución de la previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del ejercicio	(9.021)	(7.254)
(Aumentos) / recuperos	83	(1.767)
Saldos al cierre del ejercicio	(8.938)	(9.021)

La evolución de la previsión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del ejercicio	(3.155)	(2.388)
(Aumentos) / recuperos	2.384	(767)
Saldos al cierre del ejercicio	(771)	(3.155)

NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos intangibles	246.276	279.746
Previsión para desvalorización	(10.868)	(18.749)
	235.408	260.997

El detalle de los rubros y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	CAPEX	Bajas (1)	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022	
Licencias 3G y 4G	136.468	1.074	(14.784)	122.758	
Licencia PCS y SRCE	64.891	-	-	64.891	
Cartera de clientes	83.438	-	-	83.438	
Marcas	78.030	-	-	78.030	
Costos incrementales de la adq. del contrato	8.347	2.879	(4.417)	6.809	
Activación de contenidos	263	480	-	743	
Diversos	10.842	63	(32)	10.873	
Total	382.279	4.496	(19.233)	367.542	
	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Amortización del ejercicio	Bajas (1)	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Licencias 3G y 4G	(35.441)	(8.519)	3.649	(40.311)	82.447
Licencia PCS y SRCE	-	-	-	-	64.891
Cartera de clientes	(53.064)	(13.236)	-	(66.300)	17.138
Marcas	(660)	-	-	(660)	77.370
Costos incrementales de la adq. del contrato	(4.447)	(3.741)	4.417	(3.771)	3.038
Activación de contenidos	(140)	(222)	-	(362)	381
Diversos	(8.781)	(1.082)	1	(9.862)	1.011
Total	(102.533)	(26.800)	8.067	(121.266)	246.276

(1) Incluye (10.556) correspondientes a la devolución de espectro (ver Nota 2.e.i) a los estados financieros consolidados).

El detalle de los rubros y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	CAPEX	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	
Licencias 3G y 4G	136.468	-	-	136.468	
Licencia PCS y SRCE	64.891	-	-	64.891	
Cartera de clientes	83.514	-	(76)	83.438	
Marcas	78.030	-	-	78.030	
Costos incrementales de la adq. del contrato	13.916	3.952	(9.521)	8.347	
Activación de contenidos	-	263	-	263	
Diversos	10.799	43	-	10.842	
Total	387.618	4.258	(9.597)	382.279	
	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Amortización del ejercicio	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Licencias 3G y 4G	(26.083)	(9.358)	-	(35.441)	101.027
Licencia PCS y SRCE	-	-	-	-	64.891
Cartera de clientes	(39.884)	(13.256)	76	(53.064)	30.374
Marcas	(635)	(25)	-	(660)	77.370
Costos incrementales de la adq. del contrato	(9.443)	(4.525)	9.521	(4.447)	3.900
Activación de contenidos	-	(140)	-	(140)	123
Diversos	(7.700)	(1.081)	-	(8.781)	2.061
Total	(83.745)	(28.385)	9.597	(102.533)	279.746

La evolución de la previsión para desvalorización de activos intangibles es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	(18.749)	(18.339)
Aumentos (*)	(2.675)	(410)
Aplicaciones (*)	10.556	-
Saldos al cierre del ejercicio	(10.868)	(18.749)

(*) En 2022 corresponde a la devolución de espectro mencionada en Nota 2.e.i) a los estados financieros consolidados.

NOTA 9 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El detalle de los rubros y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022
Derechos de uso por arrendamientos				
Sitios	59.069	12.463	(1.795)	69.737
Inmuebles y otros	15.451	3.137	(721)	17.867
Postes	6.787	2.289	-	9.076
Derechos irrevocables de uso	3.317	19	-	3.336
Retiro de activos en sitios de terceros	8.723	2.032	(954)	9.801
Total	93.347	19.940	(3.470)	109.817

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Amortización del ejercicio	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Neto resultante al 31 de diciembre de 2022
Derechos de uso por arrendamientos					
Sitios	(19.838)	(12.094)	1.119	(30.813)	38.924
Inmuebles y otros	(7.061)	(4.003)	695	(10.369)	7.498
Postes	(3.555)	(2.732)	-	(6.287)	2.789
Derechos irrevocables de uso	(1.377)	(319)	-	(1.696)	1.640
Retiro de activos en sitios de terceros	(590)	(1.220)	954	(856)	8.945
Total	(32.421)	(20.368)	2.768	(50.021)	59.796

El detalle de los rubros y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2021
Derechos de uso por arrendamientos				
Sitios	44.497	24.748	(10.176)	59.069
Inmuebles y otros	14.185	4.410	(3.144)	15.451
Postes	6.676	1.823	(1.712)	6.787
Derechos irrevocables de uso	3.058	259	-	3.317
Retiro de activos en sitios de terceros	7.632	1177	(86)	8.723
Total	76.048	32.417	(15.118)	93.347

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2020	Amortización del ejercicio	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2021	Neto resultante al 31 de diciembre de 2021
Derechos de uso por arrendamientos					
Sitios	(17.444)	(11.308)	8.914	(19.838)	39.231
Inmuebles y otros	(5.692)	(4.151)	2.782	(7.061)	8.390
Postes	(3.180)	(2.115)	1.740	(3.555)	3.232
Derechos irrevocables de uso	(1.024)	(353)	-	(1.377)	1.940
Retiro de activos en sitios de terceros	(218)	(458)	86	(590)	8.133
Total	(27.558)	(18.385)	13.522	(32.421)	60.926

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	75.428	82.064
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	5.657	7.972
	81.085	90.036
No corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	261	1.878
	261	1.878
Total cuentas por pagar	81.346	91.914

NOTA 11 – PRÉSTAMOS

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente – capital	7.610	23.734
Obligaciones Negociables – capital	47.404	-
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	40.072	63.457
IFD (Nota 21)	19	360
Por compra de equipamiento	5.269	7.003
Intereses y gastos relacionados	33.051	30.669
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	21	33
	133.446	125.256
No corrientes		
Obligaciones Negociables – capital	172.242	207.065
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	102.588	112.483
Por compra de equipamiento	4.455	7.629
Intereses y gastos relacionados	44.413	52.900
	323.698	380.077
Total préstamos	457.144	505.333

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2021</u>	<u>Flujos de</u> <u>efectivo</u>	<u>Devenga-</u> <u>miento de</u> <u>intereses</u>	<u>Diferencias</u> <u>de cambio y</u> <u>otros</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2022</u>
Adelantos en cuenta corriente – capital	23.734	(1.171)	-	(14.953)	7.610
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	175.940	324	-	(33.604)	142.660
Obligaciones Negociables – capital	207.065	22.414	-	(9.833)	219.646
IFD	360	(5.656)	-	5.315	19
Por compra de equipamiento	14.632	(4.665)	-	(243)	9.724
Sociedades Art.33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas	33	-	-	(12)	21
Intereses y gastos relacionados	83.569	(43.028)	12.027	24.896	77.464
Total al 31/12/22	505.333	(31.782)	12.027	(*) (28.434)	457.144
Total al 31/12/21	571.882	(25.894)	28.950	(**) (69.605)	505.333

(*) Incluyen 10.736 por tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

(**) Incluyen 15.852 por tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

La mayoría de los préstamos financieros suscriptos por la Sociedad contienen ratios de cumplimiento normales para este tipo de acuerdos. Al 31 de diciembre de 2022, Telecom ha dado cumplimiento a los mismos.

A continuación, se detallan los principales tipos de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

a) Obligaciones Negociables

Telecom Argentina

Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables

En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas, la Sociedad ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
1	US\$	400	07/2019	07/2026	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Semestral	72.494	81.620
5	US\$	389	08/2020	08/2025	En 4 pagos de: 3% 02/2023 30% 08/2023 33% 08/2024 34% 08/2025	Fija: 8,50%	Semestral	72.144	82.142
7	\$	125	12/2020	12/2023	En 1 pago al vencimiento	UVA Fija: 3,00%	Semestral	23.243	23.780
8	\$	134	01/2021	01/2025	En 1 pago al vencimiento	UVA Fija: 4,00%	Semestral	24.933	25.506
9	US\$ linked	92	06/2021	06/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 2,75%	Trimestral	16.271	18.334
10	\$	127	12/2021	06/2025	En 1 pago al vencimiento	UVA	N/A	23.407	23.907
11	\$	2.000	12/2021	06/2023	En 1 pago al vencimiento	Variable: Badlar + margen de 3,25%	Trimestral	2.075	3.955
12 (1)	US\$ linked	23	03/2022	03/2027	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	19.077	-
	US\$ linked	75	08/2022	03/2027	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral		
13	\$	2.348	03/2022	09/2023	En 1 pago al vencimiento	Variable: Badlar + margen de 1,50%	Trimestral	2.435	-

(1) . En el caso de la emisión adicional de la ON Clase 12 emitida el 16 de agosto de 2022, el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual a la fecha de emisión, la Sociedad obtuvo fondos por US\$86,3 millones (equivalentes a \$11.621 millones) neto de gastos de emisión por \$0,05 millones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, i) extender por 5 años el plazo de vigencia del programa global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); y ii) prorrogar desde el 28 de diciembre de 2022 y por 5 años adicionales la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo dentro del monto máximo en circulación autorizado, con facultades para subdelegar facultades en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial.

b) Préstamos bancarios y con otras entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene préstamos basados en LIBOR en dólares estadounidenses, que se detallan a continuación y se extienden más allá del 30 de junio de 2023, fecha desde la cual se suspenderá la publicación de dicha tasa de referencia. Por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha iniciado negociaciones para el reemplazo de LIBO a SOF a partir de junio de 2023 con los principales acreedores IFC, IBD, EDC y Finnvera. La Sociedad estima que estos cambios no generaran un efecto significativo en los flujos de efectivo de la Sociedad.

A continuación, se detallan los principales préstamos bancarios por su tipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
International Finance Corporation (IFC)	US\$	114	03/27 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 4,00% y 6,75%	Semestral	21.484	29.217
	US\$	208	entre 08/24 y 08/25 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 4,60% y 5,85%	Semestral	37.986	60.285
	US\$	185	01/08/2029 (2)	Semestral a partir de 08-24	Variable: SOF 6 meses	6,50%	Semestral	33.320	-
Inter-American Investment Corporation (IIC)	US\$	35	12/24 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	5,85%	Semestral	6.231	7.112
Inter-American Development Bank (IDB)	US\$	182	06/27 (1)	Semestral	Variable: LIBO 6 meses	entre 6,75% y 8,75%	Semestral	33.278	37.950
China Development Bank Shenzhen Branch (CDB) (3)	RMB	957	12/27	Semestral	Fija: 4,95%	N/A	Semestral	23.482	14.485
Tearm Loan (4)	US\$	-	10/22	16% 07/22 84% 10/22	Variable: LIBO 3 meses	5,25%	Trimestral	-	28.257
Banco Santander Argentina S.A. (Santander)	\$	4.000	08/22 (5)	En 1 pago al vencimiento	Fija anterior: 40,50%	N/A	Mensual	4.001	7.838
			07/23 (5)	En 1 pago al vencimiento	Fija modificada: 55,00%	N/A	Mensual		
	\$	1.500	10/22 (6)	En 1 pago al vencimiento	Fija anterior: 37,75%	N/A	Mensual	1.527	2.947
			10/23 (6)	En 1 pago al vencimiento	Fija modificada: 79,00%	N/A	Mensual		
	\$	1.000	12/22	En 1 pago al vencimiento	Fija: 37,75%	N/A	Mensual	-	1.981
	\$	3.500	03/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 44,50%	N/A	Mensual	3.574	-
	\$	1.000	06/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 47,00%	N/A	Mensual	1.007	-

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldo impago en pesos al 31 de diciembre de	
								2022	2021
Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA)	\$	-	08/22	En 1 pago al vencimiento	Fija: 40,75%	N/A	Mensual	-	1.981
	\$	1.000	03/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 43,90%	N/A	Mensual	1.021	-
	\$	1.500	05/23	En 1 pago al vencimiento	Fija: 44,85%	N/A	Mensual	1.507	-
Banco Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.(ICBC)	US\$	-	01/22	Semestral	Fija: 6,00%	N/A	Semestral	-	132
Finnvera (7)	US\$	61	entre 11/25 y 11/26	Semestral	Variable LIBO 6 meses	entre 1,04% y 1,20%	Semestral	11.113	14.109
Export Development Canadá (EDC) (8)	US\$	19	12/26	Semestral	Variable LIBO 6 meses	1,2%	Semestral	2.808	-
BBVA (9)	\$	211	07/25	Mensual	Fija: 47,90%	N/A	Mensual	200	-
PSA Finance Argentina (9)	\$	750	07/25	Mensual	Fija: 42,90%	N/A	Mensual	455	-
ICBC (10)	\$	82	08/23	Mensual	Fija: 4,90%	N/A	Mensual	82	-
Cisco Systems Capital Corporation (Cisco) y otros (11)	US\$	59	entre 10/22 y 11/26	Trimestral	Fija: 4,00%	N/A	Trimestral	9.978	15.469

- El 15 de diciembre de 2021 la Sociedad refinanció parte de sus préstamos acordando modificar principalmente el esquema de amortización de los Préstamos: a) IFC Tramo B: se difiere el 75% de todos los vencimientos de capital cuyo vencimiento opere en los años 2022 y 2023 por un plazo de entre 24 meses y 60 meses, pre-cancelando el restante 25% conjuntamente con los intereses devengados y otros gastos relacionados; b) IDB / IIC, se difiere el 75% de los vencimientos de capital en un nuevo esquema de amortización que finalizará en diciembre 2024 y junio 2027, pre-cancelando el restante 25% del capital adeudado conjuntamente con los intereses devengados y otros gastos relacionados. Como consecuencia de esta renegociación, durante el ejercicio 2021, la Sociedad reconoció una pérdida por \$4.192 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.
- El 28 de junio de 2022, la Sociedad efectivizó una propuesta de línea de crédito para financiar la expansión de la cobertura de red fija y móvil con IFC por un monto total de hasta US\$184,5 millones, conforme sea solicitado oportunamente por la Sociedad. El 15 de julio de 2022 la Sociedad recibió un desembolso por el monto total acordado de US\$184,5 millones (se acreditaron US\$181,5 millones, dado que se descontaron del desembolso inicial US\$3 millones correspondientes a gastos de emisión de deuda).
- Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad suscribió nuevos tramos por un monto total de RMB488 millones, (equivalentes a \$9.535 millones) y RMB449 millones (equivalentes a \$6.814 millones), respectivamente. En el mes de febrero de 2023, la Sociedad recibió nuevos tramos por un monto total de RMB49 millones (equivalentes a \$1.348 millones).
- Con fecha 18 de julio de 2022 la Sociedad ha realizado la cancelación anticipada del total del monto de capital remanente bajo el contrato Term Loan celebrado el 8 de octubre de 2018 por US\$142,2 millones (US\$140 millones de capital y US\$2,2 millones de intereses). Las pre-cancelaciones efectuadas por Sociedad durante la vigencia del contrato no generaron penalidades. Por dicha pre-cancelación, durante el ejercicio 2022, se reconoció una pérdida por \$38 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.
- Con fecha 27 de julio de 2022 la Sociedad efectivizó una adenda al préstamo recibido el 18 de agosto de 2021 por un total de \$4.000 millones, por la cual se acordó modificar el esquema de amortización de capital cuyo vencimiento operaba el 18 de agosto de 2022, difiriendo el mismo hasta el 27 de julio 2023. Adicionalmente, se renegócié una nueva tasa de interés fija del 40,5% a 55% nominal anual a partir del 27 de julio de 2022. Dicha adenda se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, durante el ejercicio 2022, la Sociedad reconoció una pérdida por \$2 millones que se incluye en Resultado por renegociación de deudas financieras dentro de Costos financieros de deuda en el rubro Resultados financieros.
- Con fecha 17 de octubre de 2022 la Sociedad efectivizó una adenda al préstamo recibido el 15 de octubre de 2021 por un total de \$1.500 millones, por la cual se acordó modificar el esquema de amortización de capital cuyo vencimiento operaba el 17 de octubre de 2022, difiriendo el mismo hasta el 17 de octubre 2023. Adicionalmente, se renegócié una nueva tasa de interés fija del 37,75% al 79% nominal anual.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se cancelaron los intereses adeudados a la fecha por \$49,6 millones.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

- (7) El 14 de mayo de 2021, la Sociedad remitió una nueva propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$30 millones a las siguientes entidades: (i) JPMorgan Chase Bank, N.A., como prestamista inicial, coordinador principal y garante de riesgo residual, (ii) JPMorgan Chase Bank, N.A., London Branch, como agente del financiamiento y (iii) JPMorgan Chase Bank, N.A., sucursal Buenos Aires, como agente de custodia local, que fue aceptada en la misma fecha.

La línea de crédito está garantizada por Finnvera plc, organismo oficial de crédito a la exportación de Finlandia, que otorgó una fianza a favor de los prestamistas sujeta a ciertos términos y condiciones.

Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 85% del valor de ciertos bienes y servicios importados, el valor de ciertos bienes y servicios nacionales y el pago total de la prima de Finnvera equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad recibió desembolsos por un monto total de US\$18,6 (se acreditaron US\$16 millones dado que se descontó US\$2,6 millones correspondientes a la prima).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido desembolsos por un monto total de US\$11,4 millones (se acreditaron US\$9,7 millones dado que se descontó US\$1,7 millones correspondientes a la prima equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito). Con este desembolso se completa el total del monto comprometido para esta línea de crédito.

- (8) El 3 de enero de 2022 la Sociedad efectivizó una propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$23,4 millones a las siguientes entidades: (i) JPMorgan Chase Bank, N.A., como prestamista inicial, garante de riesgo residual y agente del financiamiento, (ii) JPMorgan Chase Bank, N.A., Sucursal Buenos Aires, como agente de custodia local, y (iii) JPMorgan Chase Bank, N.A. y EDC como co-organizadores principales.

La línea de crédito está garantizada por EDC, organismo oficial de crédito de la exportación de Canadá. Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 85% del valor de ciertos bienes y servicios importados, hasta el 50% del valor de ciertos bienes y servicios nacionales y el pago total de la prima de EDC equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito.

En los meses de junio y octubre de 2022 la Sociedad ha recibido desembolsos por un monto total de US\$17 millones, de los cuales se acreditaron netos de gastos emisión US\$14,1 millones, equivalentes a \$1.733,1 millones, y US\$6,3 millones, de los cuales se acreditaron netos de gastos emisión US\$5,4 millones, equivalentes a \$809 millones, completando de esta manera el total del monto comprometido de esta línea de crédito.

- (9) El 10 de junio de 2022 la Sociedad efectivizó con Peugeot una propuesta de línea de crédito para financiar la compra de 350 automotores utilitarios por un monto de \$1.042,7 millones más IVA. Por cada adquisición, la Sociedad acordó pagar anticipos del 40% del valor, financiando el 60% restante en 36 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa pactada al momento de cada adquisición a través de PSA Finance Argentina y/o BBVA.

- (10) El 30 de agosto de 2022 la Sociedad efectivizó con Ford una propuesta de línea de crédito para financiar la compra de 43 automotores utilitarios por un monto de \$222 millones más IVA. Por esta adquisición, la Sociedad pagó un anticipo del 50% del valor, financiando el 50% restante equivalente a \$122,6 millones, en 12 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa nominal anual de 4,9% a través del ICBC.

- (11) Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad recibió desembolsos por un monto total de US\$17 millones (equivalentes a \$1.911 millones) y US\$25,2 millones (equivalentes a \$1.782 millones), respectivamente. En el mes de febrero de 2023, la Sociedad recibió desembolsos por un total de US\$0,8 millones (equivalentes a \$154 millones).

NOTA 12 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Corrientes		
Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales	34.600	40.104
Gratificaciones por desvinculación laboral	2.586	2.760
	<u>37.186</u>	<u>42.864</u>
No corrientes		
Gratificaciones por desvinculación laboral	2.747	3.012
	<u>2.747</u>	<u>3.012</u>
Total remuneraciones y cargas sociales	<u>39.933</u>	<u>45.876</u>

NOTA 13 – DEUDAS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y el crédito fiscal por acciones de repetición:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
Quebrantos impositivos	(28.953)	-
Previsión para deudores incobrables	(8.554)	(9.936)
Previsión para juicios y otras contingencias	(3.012)	(5.441)
PP&E y activos intangibles	209.020	230.557
Dividendos de fuente extranjera	2.437	2.698
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	82.233	45.184
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	(1.510)	(3.167)
Total pasivos impositivos diferidos netos	<u>251.661</u>	<u>259.895</u>
Crédito fiscal por acciones de repetición	(888)	(1.732)
Pasivo impositivo diferido, neto	<u>250.773</u>	<u>258.163</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$82.721 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente representa un activo por impuesto diferido de aproximadamente \$28.953 millones.

El detalle de los vencimientos correspondientes a los quebrantos impositivos estimados es el siguiente:

Año de origen del quebranto	Importe del quebranto al 31.12.22	Año hasta el que se puede utilizar
2022	82.721	2027

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (pérdida)		
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	(235.154)	78.108	6.829
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas	(226)	(978)	(7.751)
Diferencias permanentes – resultados por desvalorización de llaves de negocio	243.900	-	-
Diferencias permanentes – diferencia valuación costo inversiones en el exterior	-	-	(19.318)
Diferencias permanentes – otras	726	(627)	1.067
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto, valores llave y otros	249.358	197.896	182.815
Subtotal	258.604	274.399	163.642
Tasa impositiva vigente	35%	35%	25%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(90.511)	(96.040)	(40.911)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros	216.323	116.412	60.880
Efecto ajuste por inflación impositivo	(98.490)	(81.616)	(43.636)
Acción de repetición	(1)	14	35
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados (*)	27.321	(61.230)	(23.632)
Impuesto determinado	18.590	(35.322)	-
Impuesto diferido	8.731	(25.908)	(23.632)
Total impuesto a las ganancias	27.321	(61.230)	(23.632)

(*) En 2022 incluye 18.590 correspondientes al ajuste realizado en la Declaración Jurada del año 2021, el cual incluye, entre otros, los efectos relacionados con la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo detallada en "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo". En 2021 incluye aproximadamente (114.662) correspondientes al efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias previsto en la Ley N°27.630 generado por el recálculo del impacto impositivo sobre saldos al inicio y sobre el resultado del ejercicio.

Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco

El art. 10 de la Ley N° 23.928 y el art. 39 de la Ley N° 24.073 suspendieron la aplicación de las disposiciones del Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias referidas al ajuste por inflación impositivo a partir del 1° de abril de 1992.

En consecuencia, Telecom Argentina determinó sus obligaciones fiscales por el Impuesto a las Ganancias en cumplimiento de aquellas normas, es decir sin efectuar el "ajuste por inflación fiscal o impositivo".

Producida la crisis económica del 2002, diversos contribuyentes comenzaron a cuestionar la legalidad de las normas que suspendieron el ajuste por inflación fiscal y la Corte Suprema de Justicia emitió el Fallo "Candy" en la que el máximo tribunal sostuvo que, específicamente para el período fiscal 2002 y considerando el grave estado de perturbación acaecido en ese año, el contribuyente pudo demostrar que no aplicar el ajuste por inflación impositivo implicaba la generación de tasas efectivas que superaban parámetros tales que resultaban confiscatorias.

Más recientemente, la Corte Suprema de Justicia aplicó similar criterio a los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2014 en las causas "Distribuidora Gas del Centro", entre otras, habilitando su aplicación a períodos no afectados por una severa crisis económica como la ocurrida en 2002.

En virtud de esos nuevos antecedentes jurisprudenciales de los que la Sociedad tomó conocimiento durante el ejercicio 2015, Telecom inició acciones de repetición ante la AFIP para reclamar el total del impuesto abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017, estimado en \$2.039 millones, por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal, más los intereses que correspondan.

El 24 de septiembre de 2019 Telecom fue notificada de las resoluciones de fecha 12 de septiembre de 2019 y 30 de agosto 2019 en las que la AFIP ha rechazado los reclamos de repetición correspondientes a los ejercicios fiscales 2009 y 2010, respectivamente. En igual sentido, el 11 de noviembre de 2019 Telecom fue notificada de las resoluciones de fecha 29 de octubre de 2019 en las que la AFIP ha rechazado los reclamos de repetición correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012. Por los motivos expuestos, el 15 de octubre de 2019 y el 3 de diciembre de 2019 Telecom interpuso cuatro demandas contenciosas de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

El 28 de julio de 2021 Telecom fue notificada de la resolución de fecha 26 de julio de 2021 mediante la cual la AFIP rechazó el reclamo de repetición correspondiente al ejercicio fiscal 2013. El 23 de agosto de 2021, Telecom interpuso una demanda contenciosa de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos por la Sociedad guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que le permitirán obtener un resultado favorable a sus pedidos.

Consecuentemente, el impuesto a las ganancias determinado en exceso constituye un crédito fiscal en concordancia con lo previsto por la NIC 12 y la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2022 un crédito fiscal no corriente de \$888 millones. Para la determinación y actualización del crédito fiscal, la Sociedad ha estimado el monto de impuesto a las ganancias determinado en exceso por los ejercicios 2009 a 2017 ponderando la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales conocidos hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad, evaluará las respuestas del fisco a nuestros pedidos, así como también la evolución de la jurisprudencia en la materia para remedir, al menos anualmente, el crédito fiscal registrado.

Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo

Dados los antecedentes jurisprudenciales detallados anteriormente relacionados con los diferentes mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del Impuesto a las ganancias, el 6 de mayo de 2022, la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 computando la reexpresión de las amortizaciones impositivas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

Ello, en virtud de que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2021 que resulta confiscatoria. Si la Sociedad no hubiese recurrido a la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo, se determinaría un gravamen cuya tasa efectiva insumiría el 100% de la renta de la Sociedad e incluso alcanzaría al propio capital generador de la misma arrojando una tasa efectiva que ascendería a 146,6%, lo cual excedería cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad que lesiona gravemente sus derechos y garantías constitucionales.

Por lo tanto, en oportunidad de la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2021, la Sociedad realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

Como consecuencia de lo descripto anteriormente, el cargo por Impuesto a las ganancias del ejercicio incluye un menor cargo de \$7.517 millones (\$12.616 millones en moneda constante del 31 de diciembre de 2022) determinado considerando la ponderación de la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales mencionados.

Cabe señalar que, en caso de existir nueva información disponible, la Sociedad podría modificar sus juicios con relación a las deudas por impuestos reconocidas, en cuyo caso tales cambios impactarán en el Impuesto a las ganancias del período en el cual se realice dicha determinación.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los antecedentes jurisprudenciales que se detallan en “Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco” considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otros, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

NOTA 14 – OTRAS CARGAS FISCALES

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Otros impuestos nacionales	7.877	6.213
Impuestos provinciales	937	218
Impuestos municipales	821	996
	<u>9.635</u>	<u>7.427</u>
<u>No corrientes</u>		
Impuestos provinciales	44	-
	<u>44</u>	<u>-</u>
Total otras cargas fiscales	<u><u>9.679</u></u>	<u><u>7.427</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 15 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Negocio Argentina	8.960	10.792
	8.960	10.792
<u>No corrientes</u>		
Negocio Argentina	17.168	22.588
	17.168	22.588
Total pasivos por arrendamientos	26.128	33.380

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	33.380	27.011
Altas (*)	17.889	30.982
Resultados financieros, netos (**)	7.365	5.382
Pagos	(13.337)	(10.340)
Disminuciones (incluye RECPAM)	(19.169)	(19.655)
Saldos al cierre del ejercicio	26.128	33.380

(*) Incluidas en adquisiciones de Derechos de uso.

(**) Incluidos en las líneas Otras diferencias de cambio y Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.

NOTA 16 – OTROS PASIVOS

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Ingresos diferidos por crédito prepago	2.216	2.375
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional	1.325	1.851
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 26.c)	1.192	2.296
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b) a los estados financieros consolidados)	197	-
Diversos	219	385
	5.149	6.907
<u>No corrientes</u>		
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional	807	1.077
Gratificaciones por jubilación	879	1.260
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 3.d.1.b) a los estados financieros consolidados)	518	-
Anticipos recibidos por activos disponibles para la venta (Nota 3.j a los estados financieros consolidados)	350	-
Diversos	2	4
	2.556	2.341
Total otros pasivos	7.705	9.248

La evolución de las gratificaciones por jubilación fue la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	1.260	1.241
Costo de los servicios (*)	53	59
Costo por intereses (**)	407	438
Resultados actuariales (***)	(28)	68
RECPAM	(813)	(546)
Saldos al cierre del ejercicio	879	1.260

(*) Incluido en Costos laborales e indemnizaciones por despidos.

(**) Incluido en Otros resultados financieros, netos.

(***) Incluido en Otros resultados integrales.

NOTA 17 – PREVISIONES

La evolución de las provisiones es:

	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos		Reclasificaciones	Pagos	RECPAM	Saldos al 30 de diciembre de 2022
		Capital (i)	Intereses (ii)				
Corrientes							
Juicios y contingencias	4.180	7.751	-	6.668	(15.701)	(264)	2.634
Total provisiones corrientes	4.180	7.751	-	6.668	(15.701)	(264)	2.634
No corrientes							
Juicios y contingencias	11.366	4.112	1.894	(6.668)	-	(4.676)	6.028
Retiro de activos en sitios de terceros	6.729	1.078	-	-	-	(2.675)	5.132
Total provisiones no corrientes	18.095	5.190	1.894	(6.668)	-	(7.351)	11.160
Total provisiones	22.275	12.941	1.894	-	(15.701)	(7.615)	13.794

	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos		Reclasificaciones	Pagos	RECPAM	Saldos al 30 de diciembre de 2021
		Capital (iii)	Intereses (ii)				
Corrientes							
Juicios y contingencias	4.755	11.477	-	4.710	(15.809)	(953)	4.180
Total provisiones corrientes	4.755	11.477	-	4.710	(15.809)	(953)	4.180
No corrientes							
Juicios y contingencias	12.560	3.863	2.795	(4.710)	-	(3.142)	11.366
Retiro de activos en sitios de terceros	8.692	1.091	390	-	-	(3.444)	6.729
Total provisiones no corrientes	21.252	4.954	3.185	(4.710)	-	(6.586)	18.095
Total provisiones	26.007	16.431	3.185	-	(15.809)	(7.539)	22.275

- (i) 11.863 imputados a Otros costos operativos y 1.078 a Activos por derechos de uso.
(ii) Imputados a Otros resultados financieros, netos – Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.
(iii) 15.340 imputados a Otros costos operativos y 1.091 a Activos por derechos de uso.

NOTA 18 – INFORMACION ADICIONAL**Clasificación de saldos de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022**

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos
Total vencido	-	-	22.879	52
A vencer				
01.2023 al 03.2023	14.455	8.373	13.112	9.592
04.2023 al 06.2023	-	-	792	9.341
07.2023 al 09.2023	-	-	409	1.068
10.2023 al 12.2023	-	-	216	1.584
01.2024 al 12.2024	-	-	7	1.024
01.2025 al 12.2025	-	-	-	499
01.2026 en adelante	-	-	-	53
Sin plazo determinado	-	1	-	-
Total a vencer	14.455	8.374	14.536	23.161
Total	14.455	8.374	37.415	23.213

Saldos que devengan interés	9.634	7.511	2.826	-
Saldos que no devengan interés	4.821	863	34.589	23.213
Total	14.455	8.374	37.415	23.213

Tasas nominal anual promedio de interés (%)	(a)	(b)	(c)
--	------------	------------	------------

- (a) 9.634 son activos en moneda extranjera que devengan intereses a tasas anuales entre 0,10% y 1,15%.
(b) 7.511 son activos en pesos que devengan intereses a tasas anuales entre el 0,5% y el 40%.
(c) 6 son activos en pesos que devengan interés a una tasa anual del 35,7% y 2.820 son activos en pesos que devengan interés a una tasa anual del 77,7%.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Otras cargas fiscales	Dividendos a pagar	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido
Total vencido	4.493	-	-	-	-	-	-	-
A vencer								
01.2023 al 03.2023	72.426	32.181	28.742	9.596	11	2.455	4.132	-
04.2023 al 06.2023	3.637	21.262	2.385	13	-	2.984	362	-
07.2023 al 09.2023	238	46.157	2.184	13	-	1.419	329	-
10.2023 al 12.2023	291	33.846	3.875	13	-	2.102	326	-
01.2024 al 12.2024	181	99.387	1.451	39	-	5.038	796	-
01.2025 al 12.2025	66	109.806	827	5	-	4.745	616	-
01.2026 en adelante	14	114.505	469	-	-	7.385	1.144	-
Sin plazo determinado	-	-	-	-	-	-	-	250.773
Total a vencer	76.853	457.144	39.933	9.679	11	26.128	7.705	250.773
Total	81.346	457.144	39.933	9.679	11	26.128	7.705	250.773
Saldos que devengan interés	-	356.255	-	98	-	-	-	-
Saldos con cláusula de ajuste	-	26.234	-	-	-	-	-	-
Saldos que no devengan interés	81.346	74.655	39.933	9.581	11	26.128	7.705	250.773
Total	81.346	457.144	39.933	9.679	11	26.128	7.705	250.773
Tasas nominal anual promedio de interés (%)	-	(d)	-	34,5 – 45,3	-	(e)	-	-

- (d) Los pasivos en pesos devengan intereses a tasas anuales entre el 30% y el 79%. Los pasivos en pesos con cláusula de ajuste UVA devengan tasas anuales entre el 3% y 4%. Los pasivos en pesos U\$S Linked devengan tasas anuales de 1% y 2,75%. El resto son pasivos en dólares que devengan intereses a tasas LIBO/SOF+spread entre 4% y 13,96% y en RMB que devengan intereses a una tasa anual del 4,95%.
- (e) Ver Nota 3.k) a los estados financieros consolidados.

NOTA 19 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2022 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de \$178.088 millones (de los cuales \$35.255 millones corresponden a compromisos para la adquisición de PP&E).

NOTA 20 – PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Las acciones Clase “B” cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase “B” de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

(b) Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la Memoria Anual y los estados financieros de Telecom al 31 de diciembre de 2021;
- (ii) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$10.056.956.479 (\$16.878 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022), consistente en: i) imputar la suma de \$502.847.824 (\$796 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) a “Reserva legal”, ii) imputar la suma de \$9.554.108.655 (\$16.082 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) a la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”, y iii) reclasificar la suma de \$18.817.248.927 (\$29.779 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión”;
- (iii) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 30 de junio de 2022 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir una combinación de Bonos Globales 2030 y Bonos Globales 2035 en concepto de dividendos en especie por un valor de mercado a la fecha de fijación de su valor de hasta \$41.000 millones. Para mayor información sobre la distribución de dividendos ver Nota 2.b “Dividendos pagados - Distribución de dividendos en especie”.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

(c) Programa de Propiedad Participada (“PPP”)

El PPP, establecido por el Gobierno Nacional, comprendía originalmente el 10% del capital de la Sociedad, representado por 98.438.098 acciones Clase “C” que en diciembre de 1992 el Gobierno Nacional transfirió a los adherentes al PPP (empleados de ENTEL transferidos a la Sociedad, Startel y Telintar y empleados transferidos a la Sociedad por la Compañía Argentina de Teléfonos). Por Decreto N° 1.623/99 se autorizó la disponibilidad anticipada de las acciones del PPP, pero se excluyó de dicha disponibilidad a las acciones en poder del Fondo de Garantía y Recompra del PPP, afectadas por una medida judicial de no innovar. En marzo de 2000, las Asambleas de accionistas de Telecom Argentina aprobaron la conversión a Clase “B” de 52.505.360 acciones Clase “C”, que no integraban el Fondo de Garantía y Recompra, la mayoría de las cuales fue vendida en una oferta pública secundaria en mayo de 2000.

A pedido del Comité Ejecutivo del PPP, la Asamblea de Accionistas de Telecom Argentina celebrada el 27 de abril de 2006, aprobó la delegación de facultades en el Directorio para la conversión adicional de hasta 41.339.464 acciones de la Clase “C” en acciones de la Clase “B”. La delegación de facultades en el Directorio para disponer la conversión no incluyó las 4.593.274 acciones Clase “C” del Fondo de Garantía y Recompra afectadas por una medida cautelar dictada en los autos “Garcías de Vicchi, Amerinda y otros c/ Sindicación de Accionistas Clase “C” del Programa de Propiedad Participada s/ nulidad de acto jurídico” (en adelante los autos Garcías de Vicchi), con respecto a las cuales las Asambleas consideraron que existían impedimentos legales para aprobar esa delegación de facultades para su conversión a Clase “B”. Al 31 de diciembre de 2011, las 41.339.464 acciones Clase “C” habían sido convertidas a Clase “B” en once tramos.

Habiéndose dejado sin efecto la medida cautelar dictada en los autos Garcías de Vicchi, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase “C”, las que se celebraron el 15 de diciembre de 2011 y aprobaron la delegación de facultades en el Directorio para la conversión, en uno o más tramos, de hasta 4.593.274 acciones Clase “C” en acciones Clase “B”. Al 31 de diciembre de 2021 se habían convertido en 13 tramos 4.486.540 acciones Clase “C” en Clase “B”.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales quedan pendientes de conversión 106.734 acciones Clase “C”.

NOTA 21 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su categoría de instrumento financiero y el detalle de ganancias y pérdidas generados de acuerdo a las categorías establecidas en la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.506	1.949	-	14.455
Inversiones	-	8.373	-	8.373
Créditos por ventas	37.415	-	-	37.415
Otros créditos	5.570	2.450	318	8.338
Total	55.491	12.772	318	68.581
Pasivos				
Cuentas por pagar	81.346	-	-	81.346
Préstamos	457.125	381	(362)	457.144
Dividendos a pagar	11	-	-	11
Pasivos por arrendamientos	26.128	-	-	26.128
Otros pasivos	1.413	715	-	2.128
Total	566.023	1.096	(362)	566.757

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Al 31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.941	5.785	-	15.726
Inversiones	-	21.010	-	21.010
Créditos por ventas	43.601	-	-	43.601
Otros créditos	3.448	3.730	-	7.178
Total	56.990	30.525	-	87.515
Pasivos				
Cuentas por pagar	91.914	-	-	91.914
Préstamos	504.972	171	189	505.332
Dividendos a pagar	21	-	-	21
Pasivos por arrendamientos	33.380	-	-	33.380
Otros pasivos	2.460	-	-	2.460
Total	632.747	171	189	633.107

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2022

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	5.832	4.113
Pasivos financieros a costo amortizado	22.462	(15.245)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(9.630)	(656)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(5.534)	-
Total	13.130	(11.788)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2021

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	4.190	2.400
Pasivos financieros a costo amortizado	59.770	(41.358)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.399	205
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(5.499)	-
Total	59.860	(38.753)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2020

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	19.349	3.461
Pasivos financieros a costo amortizado	(81.930)	(51.946)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	991	1.101
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4.369)	-
Total	(65.959)	(47.384)

b) Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La NIIF 13 establece niveles de jerarquías de valores razonables, que se determinan en función de la fuente de la información utilizada para la valuación de los activos y pasivos financieros, y también establece diversas técnicas de valuación. De acuerdo con la NIIF 13, las técnicas de valuación utilizadas para determinar el valor razonable deben maximizar el uso de información observable.

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros de Telecom es clasificada de acuerdo a los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	4.474	-	4.474
Inversiones: Títulos públicos y bonos (2)	8.263	-	8.263
Otros créditos: IFD (3)	-	35	35
Otros créditos: Activos indemnizatorios (4)	117	-	117
Activo No Corriente			
Otros créditos: IFD (3)	-	201	201
Total activos	12.854	236	13.090
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos (4)	-	197	197
Préstamos: IFD (3)	-	19	19
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos(4)	-	518	518
Total pasivos	-	734	734
Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	9.678	-	9.678
Inversiones: Títulos públicos y bonos (2)	20.847	-	20.847
Total activos	30.525	-	30.525
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Préstamos: IFD (3)	-	360	360
Total pasivos	-	360	360

- (1) Se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Otros créditos (Garantías de operaciones financieras).
- (2) El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado se considera activo si las transacciones tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.
- (3) El valor razonable de los instrumentos financieros no se negocia en un mercado activo y se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de datos observables del mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por la Sociedad. A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para estos instrumentos: a) IFD por compras a término de dólares estadounidenses y por compra de RMB, se determinó por la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio y el momento de la concertación y; b) IFD swap de tasa de interés corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en las curvas de rendimiento observables obtenidos en el mercado.
- (4) Se determinó por la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo transferencias de jerarquía entre los distintos niveles.

Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 7, se requiere exponer información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque los mismos no se encuentren así valuados en el estado de situación patrimonial, siempre y cuando sea factible estimar dicho valor razonable.

Las estimaciones derivadas del valor de mercado no pueden ser justificadas en función a información de mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser materializadas a través de una venta inmediata del instrumento. Además, debido a las diferencias en las metodologías y premisas utilizadas para estimar el valor razonable, los valores razonables utilizados por la Sociedad no deben ser comparados con los utilizados por otras sociedades.

Los métodos y las premisas utilizadas para la estimación del valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 13 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Caja y Bancos

El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

Colocaciones transitorias y otras inversiones a costo amortizado (incluidas en Efectivo y equivalentes de efectivo)

Telecom considera "Efectivo y equivalentes de efectivo" a todas las inversiones de corto plazo y alta liquidez, que puedan convertirse en efectivo rápidamente, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su compra no supere los tres meses. El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Créditos por ventas, netos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo. Los créditos por ventas no corrientes se encuentran reconocidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales. Todos los créditos que se estiman de cobro dudoso fueron provisionados.

Cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos

Se considera que el valor de libros de las cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos incluídas en el estado de situación patrimonial se aproxima a su valor de mercado ya que dichas deudas son de corto plazo. Las cuentas por pagar y pasivos por arrendamientos no corrientes se encuentran descontados.

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	256.079	260.136
Resto de préstamos	201.065	196.789
	<u>457.144</u>	<u>456.925</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	259.244	254.517
Resto de préstamos	246.089	227.143
	<u>505.333</u>	<u>481.660</u>

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre de ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

Otros créditos, netos y otros pasivos

El valor de libros de los otros créditos, netos y de otros pasivos registrados en el estado de situación patrimonial se aproxima a su valor razonable.

c) Contabilidad de Cobertura

Telecom utiliza IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

A continuación, se detalla la posición de los IFD en el estado de situación patrimonial, y el impacto en el estado de resultados y en el estado de otros resultados integrales:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros créditos corrientes - IFD: Tasa SOF	117	-
Otros créditos no corrientes - IFD: Tasa SOF	201	-
Total activo	<u>318</u>	<u>-</u>
Préstamos Corrientes - IFD: Tipo de cambio	19	39
Préstamos Corrientes - IFD: Tasa LIBO	-	321
Total pasivo	<u>19</u>	<u>360</u>

	<u>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Utilidad (Pérdida)</u>		
_Diferencias de cambio de deudas financieras	(1.555)	(3.567)	(4.478)
Intereses de deudas financieras	(147)	(736)	(863)
Resultados Financieros	(1.702)	(4.303)	(5.341)
IFD calificados como de cobertura	608	666	(799)
Otros resultados integrales	608	666	(799)

• **Cobertura de fluctuaciones en tasa de Interés**

A fin de reducir el efecto de los cambios en las tasas de interés la Sociedad ha celebrado diversos acuerdos:

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, Telecom Argentina celebró diversos acuerdos de cobertura (IFD) para cubrir las fluctuaciones de la tasa LIBO del préstamo con IFC por un monto de US\$400 millones y del préstamo con IIC por un monto de US\$100 millones y su vencimiento operó en septiembre 2022. Los acuerdos celebrados cubrieron un monto total de US\$440 millones. Dichos IFD permitieron fijar el valor de la tasa variable en un rango comprendido entre el 2,085% y el 2,4525% nominal anual.
- Durante el mes de septiembre de 2022, la Sociedad ha firmado tres acuerdos (IFD) para cubrir las fluctuaciones de la tasa SOF respecto del préstamo firmado con IFC del 28 de junio de 2022, por el monto total del mismo, por el período desde el 15 de febrero de 2023 al 15 de agosto de 2025. Los montos cubiertos por cada acuerdo son: dos por un total de US\$60 millones cada uno y uno por un total de US\$64,5 millones. Las tasas de interés se fijaron en 3,605%, 3,912% y 3,895%, respectivamente.

• **Cobertura de fluctuaciones en tipo de cambio**

Durante el ejercicio 2022, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$262 millones fijando un tipo de cambio promedio de 166,1 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero 2022 y junio 2023. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió IFD por RMB 15 millones fijando un tipo de cambio promedio de 27,8 pesos por RMB, con vencimiento en enero 2023 para cubrir su préstamo en dicha moneda.

Durante el ejercicio 2021, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$473 millones fijando un tipo de cambio promedio de 102,49 pesos por dólar, con vencimientos entre marzo de 2021 y septiembre de 2022.

Durante el ejercicio 2020, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$477 millones fijando un tipo de cambio promedio de 87,54 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero de 2020 y febrero de 2021.

d) Compensación de activos y pasivos financieros alcanzados por la NIIF 7

A continuación, se expone la información requerida por la modificación a la NIIF 7 al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Créditos por</u>	<u>Otros</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Otros</u>
	<u>ventas</u>	<u>créditos</u>	<u>por pagar</u>	<u>pasivos</u>
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	39.662	9.853	(84.652)	(2.584)
Compensaciones	(2.247)	(1.515)	3.306	456
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	37.415	8.338	(81.346)	(2.128)

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Créditos por</u>	<u>Otros</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Otros</u>
	<u>ventas</u>	<u>créditos</u>	<u>por pagar</u>	<u>pasivos</u>
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	46.831	8.997	(96.293)	(3.130)
Compensaciones	(3.230)	(1.819)	4.379	670
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	43.601	7.178	(91.914)	(2.460)

Telecom compensa los activos y pasivos financieros en la medida que dicha compensación esté prevista contractualmente y siempre que se tenga la intención de efectuar tal compensación, en cumplimiento de lo establecido en la NIC 32. Los principales activos y pasivos financieros compensados corresponden a operaciones realizadas con otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo interconexión, corresponsalía y Roaming (siendo la compensación una práctica habitual de la industria de telecomunicaciones a nivel internacional que Telecom aplica regularmente) y con agentes.

NOTA 22 – VENTAS

		Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
		2022	2021	2020
Servicios Móviles		268.035	281.326	295.338
Servicios de Internet		154.671	170.134	184.627
Servicios de Televisión por cable		119.279	146.393	161.055
Servicios de Telefonía Fija y Datos		87.569	112.933	132.097
Otras ventas de servicios		7.029	4.924	5.522
Subtotal Ventas de Servicios		636.583	715.710	778.639
Ventas de equipos		47.509	56.852	49.826
Total Ventas		684.092	772.562	828.465

NOTA 23 – COSTOS OPERATIVOS

Los costos operativos abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a \$982.574 millones, \$784.692 millones y \$776.108 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los componentes de los principales costos operativos son los siguientes:

		Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
		2022	2021	2020
<u>Costos laborales e indemnizaciones por despidos</u>			Utilidad (pérdida)	
Sueldos, cargas sociales y gratificaciones	(155.008)	(159.580)	(156.220)	
Indemnizaciones	(21.661)	(12.580)	(7.207)	
Otros costos laborales	(3.272)	(3.234)	(4.272)	
	(179.941)	(175.394)	(167.699)	
<u>Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales</u>				
Mantenimiento y materiales	(43.546)	(52.736)	(52.510)	
Honorarios por servicios	(39.706)	(37.539)	(39.446)	
Honorarios de directores y síndicos	(642)	(1.058)	(364)	
	(83.894)	(91.333)	(92.320)	
<u>Impuestos, tasas y derechos del ente regulador</u>				
Impuesto sobre los ingresos brutos	(26.927)	(30.791)	(32.121)	
Tasas con el Ente Regulador	(13.272)	(14.017)	(14.869)	
Impuestos municipales	(7.656)	(8.805)	(9.196)	
Otros impuestos y tasas	(6.470)	(7.879)	(8.955)	
	(54.325)	(61.492)	(65.141)	
<u>Costo de equipos vendidos</u>				
Saldos de inventarios al inicio del ejercicio	(6.235)	(11.142)	(12.936)	
Más:				
Compras de equipos	(34.414)	(34.605)	(28.670)	
Otros	818	548	302	
Menos:				
Saldos de inventarios al cierre del ejercicio	6.731	6.235	11.142	
	(33.100)	(38.964)	(30.162)	
<u>Otros costos operativos</u>				
Juicios y contingencias	(11.863)	(15.340)	(8.826)	
Alquileres y capacidad de internet	(2.396)	(3.777)	(4.827)	
Energía, agua y otros servicios	(12.589)	(12.866)	(15.161)	
Franqueo, fletes y viáticos	(4.807)	(4.798)	(5.622)	
Diversos	(2.033)	(2.423)	(3.579)	
	(33.688)	(39.204)	(38.015)	
<u>Depreciaciones, amortizaciones y desval. de activos fijos</u>				
Depreciaciones de PP&E	(189.142)	(198.679)	(180.653)	
Amortizaciones de activos intangibles	(26.800)	(28.385)	(29.649)	
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(20.368)	(18.385)	(15.654)	
Desvalorizaciones de activos fijos (*)	(246.065)	(1.181)	(1.075)	
	(482.375)	(246.630)	(227.031)	

(*) Incluye (243.900) correspondientes a la desvalorización de la llave de la UGE Telecom en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (Nota 3.v.1.a) a los estados financieros consolidados).

Los costos operativos abiertos por función son los siguientes:

TELECOM ARGENTINA S.A.

Concepto	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Otros gastos	Total 31.12.2022	Total 31.12.2021	Total 31.12.2020
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(103.355)	(37.080)	(39.506)	-	(179.941)	(175.394)	(167.699)
Costos por interconexión y transmisión	(21.171)	-	-	-	(21.171)	(27.924)	(31.151)
Honorarios por servicios, mantenim. y materiales	(36.544)	(15.893)	(31.457)	-	(83.894)	(91.333)	(92.320)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(53.555)	(252)	(518)	-	(54.325)	(61.492)	(65.141)
Comisiones y publicidad	-	-	(36.607)	-	(36.607)	(40.408)	(42.977)
Costo de equipos vendidos	(33.100)	-	-	-	(33.100)	(38.964)	(30.162)
Costos de programación y de contenido	(40.014)	-	-	-	(40.014)	(48.568)	(50.989)
Deudores incobrables	-	-	(17.459)	-	(17.459)	(14.775)	(30.623)
Otros costos operativos	(17.231)	(3.749)	(12.708)	-	(33.688)	(39.204)	(38.015)
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos	(182.151)	(33.731)	(20.428)	(246.065)	(482.375)	(246.630)	(227.031)
Totales al 31 de diciembre de 2022	(487.121)	(90.705)	(158.683)	(246.065)	(982.574)	-	-
Totales al 31 de diciembre de 2021	(542.356)	(73.749)	(167.406)	(1.181)	-	(784.692)	-
Totales al 31 de diciembre de 2020	(525.745)	(68.485)	(180.803)	(1.075)	-	-	(776.108)

Arrendamientos operativos

Los compromisos de pagos mínimos futuros asumidos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables por Telecom al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 en moneda de la fecha de la transacción son los siguientes:

	Menos de 1 año	1 a 5 años	Total
2022	440	66	506
2021	838	195	1.033
2020	664	70	734

Mayor información se brinda en Nota 3.j) a los estados financieros consolidados.

NOTA 24 – RESULTADOS FINANCIEROS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
	Utilidad (pérdida)		
Intereses de deudas financieras (*)	(12.174)	(29.686)	(40.739)
Diferencias de cambio de deudas financieras (**)	43.001	91.149	(20.249)
Resultados por renegociación de deudas financieras	(40)	(4.192)	(10.125)
Total costos financieros de deudas	30.787	57.271	(71.113)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(12.805)	2.766	2.749
Otras diferencias de cambio (***)	1.297	12.393	11.803
Otros intereses netos y otros resultados de inversiones	1.567	(3.382)	(2.225)
Impuestos y gastos bancarios	(6.909)	(8.298)	(8.012)
Costos financieros por quinquenios	(407)	(438)	(693)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(2.889)	(4.367)	(2.244)
RECPAM	52.461	33.315	16.456
Total otros resultados financieros, netos	32.315	31.989	17.834
Total resultados financieros, netos	63.102	89.260	(53.279)

(*) Incluye (147), (736) y (863) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(**) Incluye (1.555), (3.567) y (4.478) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(***) Incluye 214 y 1.958 correspondientes a la utilidad por la baja de activos financieros medidos a costo amortizado en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 25 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Todos los factores de riesgo a los que la Sociedad se encuentra expuesta en el curso normal de sus operaciones comerciales se encuentran detallados en la Nota 26 a los estados financieros consolidados. No obstante, a continuación, se brinda información individual sobre los mismos:

Riesgo de Mercado

Riesgo del tipo de cambio

Uno de los principales riesgos de mercado de Telecom es su exposición a la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera en los mercados en los que opera.

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio.

Telecom mantiene parte de su deuda comercial y préstamos principalmente en dólares estadounidenses y en menor medida otras divisas a diferencia de los ingresos por ventas de la Sociedad que, principalmente, son generados en pesos argentinos. Adicionalmente, Telecom y sus subsidiarias poseen efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, en gran parte denominados en moneda extranjera, lo que contribuye a reducir la exposición de las obligaciones comerciales y financieras en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

La política de administración del riesgo de tipo de cambio apunta a la diversificación a través de la adquisición de bienes y servicios en su moneda funcional y mediante el uso de IFD seleccionados como cobertura para mitigar posiciones en moneda extranjera cubriéndose de las posibles fluctuaciones del tipo de cambio.

La continua devaluación del peso argentino durante los últimos años ha tenido y tiene un impacto negativo en el pago de deudas denominadas en moneda extranjera. La devaluación también nos puede afectar negativamente debido a que dependemos principalmente del mercado doméstico cuyo ingresos suelen ser generalmente en pesos argentinos. En consecuencia cualquier devaluación adicional puede llegar a tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y los resultados de la operación.

Adicionalmente, cabe destacar que, durante los últimos años el peso argentino continuó depreciándose frente al dólar estadounidense y otras divisas. Como resultado de la mayor volatilidad del peso argentino, el BCRA implementó diversas medidas para estabilizar su valor, incluyendo, entre otras, restricciones cambiarias para el acceso al MULC.

Dentro de las medidas implementadas por el BCRA, se destacan la Comunicación "A" 7106 y sus modificatorias, la cual establece que las empresas del sector privado que registren vencimientos de capital programados de cualquier deuda financiera externa que no sea una parte relacionada, entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, podrán acceder al MULC si presentan ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes requisitos: a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no debe superar el 40% del monto de capital adeudado en dicho periodo, y b) el resto del capital debe refinanciarse con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de como mínimo 2 años.

Lo indicado precedentemente no será de aplicación cuando: a) se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos; b) se trate de endeudamientos otorgados por agencias oficiales de crédito o garantizados por los mismos; c) nuevos endeudamientos a partir del 1° de enero de 2020, cuyo producto haya sido repatriado y liquidado en el Mercado Cambiario; d) nuevo endeudamiento, incurrido a partir del 1° de enero de 2020, que permitió alcanzar los planes de refinanciamiento anteriores; e) la porción remanente de vencimientos ya refinanciados en la medida que la refinanciación haya permitido alcanzar los parámetros que se establecen anteriormente y f) monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no supere el equivalente a US\$ 2 millones por mes calendario.

Como consecuencia de los requisitos establecidos por el BCRA la Sociedad podría verse afectada para adquirir moneda extranjera y, por ende, tener un efecto adverso sobre su situación financiera y capacidad de cumplir con las obligaciones denominadas en moneda extranjera, ya que determinadas restricciones a la transferencia de fondos al exterior determinadas por el gobierno podrían afectar nuestra capacidad de pagar dividendos o realizar pagos (de capital o intereses) en relación a la deuda financiera que posee la Sociedad en dólares estadounidenses, así como cumplir con cualquier otra obligación denominada en moneda extranjera.

De todas formas, en cumplimiento de la Comunicación 7106 del BCRA, Telecom ha refinanciado sus deudas financieras en años anteriores, permitiéndole ésto acceder al MULC bajo la normativa actual.

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
	En millones de pesos convertidos	
Activos	23.252	14.835
Pasivos	(422.243)	(432.490)
Pasivos Netos	(398.991)	(417.655)

A fin de reducir esta posición neta pasiva en moneda extranjera, Telecom posee al 31 de diciembre de 2022 IFD por US\$85 millones, por lo que la deuda neta no cubierta asciende a aproximadamente US\$2.167 millones a dicha fecha. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver nota 21 a los presentes estados financieros individuales.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$2.167 millones, la Dirección estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación de aproximadamente \$76.781 millones en la posición financiera en moneda extranjera.

Riesgo de las tasas de interés

Dentro de su estructura de deuda financiera, Telecom cuenta con adelantos en cuenta corriente denominados en pesos de corto plazo y a tasas repactables a su vencimiento, obligaciones negociables y préstamos bancarios y con otras entidades financieras denominados en pesos, dólares, RMB y guaraníes a tasas fijas y variables, por lo que se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación de la tasa de interés.

La porción de préstamos que la Sociedad mantiene a tasa variable, principalmente BADLAR, SOFR y LIBOR, asciende a aproximadamente \$158.370 millones al 31 de diciembre de 2022. Con respecto al reemplazo de la tasa LIBO con posterioridad al 30 de junio de 2023, la Sociedad no estima impactos significativos en los flujos de efectivo de los préstamos.

La administración de la exposición al riesgo de variación en la tasa de interés por parte de la Sociedad, consiste en la utilización de diferentes IFD de cobertura, que al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$32.649 millones, los cuales convierten las tasas variables en tasas fijas. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver nota 21 a los presentes estados financieros individuales.

Por consiguiente, el total de préstamos sujetos a tasa variable considerando el efecto de los IFD asciende aproximadamente a \$125.721 millones al 31 de diciembre de 2022.

Para más información ver nota 11 a los presentes estados financieros individuales.

Análisis de Sensibilidad

La Dirección estima que cualquier variación de 100 puntos básicos anuales en las tasas de interés pactadas arrojaría un resultado de \$1.257 millones.

Riesgo de precio

Las inversiones de Telecom en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Títulos públicos y Fondos comunes de inversión) son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las fluctuaciones en relación con los valores futuros de estos activos. La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor total de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados asciende a \$8.263 millones.

Análisis de Sensibilidad

La Dirección estima que cualquier variación del 10% en el precio de mercado arrojaría un resultado de \$826 millones.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición de Telecom a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y/o financieros que pudieran afectar a los deudores.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo como así también el crédito otorgado a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar pendientes y operaciones comprometidas.

La máxima exposición teórica de Telecom al riesgo crediticio está representada por el valor de libros de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación patrimonial.

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	22.879	52	22.931
Total a vencer	14.455	8.373	14.536	8.286	45.650
Total al 31 de diciembre de 2022	14.455	8.373	37.415	8.338	68.581

Las provisiones para deudores incobrables se registran (i) por el importe exacto de los créditos que representan un riesgo individual (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con Telecom); y (ii) para los créditos que no presentan estas características, las provisiones se registran por segmentos de clientes teniendo en cuenta la antigüedad de los créditos, la incobrabilidad esperada, la solvencia y los cambios en las condiciones de pago de los clientes. El total de saldos vencidos no cubiertos por las provisiones para deudores incobrables asciende a \$22.879 millones al 31 de diciembre de 2022 (\$23.525 millones al 31 de diciembre de 2021).

En cuanto al riesgo crediticio relacionado a los activos que integran la "deuda financiera neta" o "activo financiero neto", cabe señalar que Telecom evalúa la solvencia de cada contraparte y los niveles de inversión, basados, entre otros, en su calificación crediticia y tamaño de su patrimonio.

Con el fin de minimizar el riesgo crediticio, Telecom también tiene una política de diversificación de sus inversiones realizando las colocaciones en instituciones financieras de reconocida reputación y, en general, por períodos de corta duración. En consecuencia, no hay inversiones significativas con una sola contraparte.

Telecom tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de Telecom no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que Telecom no disponga de los fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (laboral, comercial, fiscal y financiera, entre otras).

Telecom posee una excelente calificación crediticia y posee diversas fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar su actual estructura de financiación que incluye el acceso al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

La Dirección de la Sociedad evalúa el contexto macroeconómico nacional e internacional (incluyendo las restricciones regulatorias y cambiarias), para aprovechar las oportunidades que el mercado brinda, permitiendo así conservar la salud financiera de Telecom en beneficio de sus inversores.

Telecom administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, a través de sus operaciones habituales, invirtiendo en instrumentos altamente líquidos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$14.455 millones (US\$82 millones) y \$15.726 millones (US\$89 millones), respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, Telecom continuó obteniendo financiamiento del mercado financiero y de capitales para cubrir sus inversiones, capital de trabajo y otros fines corporativos generales y la refinanciación de parte de sus deudas financieras en el marco de su política permanente de optimización de plazo, tasa y estructura de sus deudas financieras. Para más información respecto de los préstamos obtenidos, cancelados y reestructurados, remitirse a la nota 11 de los presentes estados financieros individuales.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación patrimonial hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	4.493	-	-	-	4.493
Enero 2023 a Diciembre 2023	76.592	142.072	9.402	1.609	229.675
Enero 2024 a Diciembre 2024	181	111.125	5.303	173	116.782
Enero 2025 a Diciembre 2025	66	127.187	5.043	173	132.469
Enero 2026 en adelante	14	156.729	7.907	173	164.823
	81.346	537.113	27.655	2.128	648.242

Por otro lado, cabe destacar que, Telecom posee una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E) por plazos superiores a los que financia a sus clientes.

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital de Telecom es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

Telecom administra su estructura de capital y realiza sus ajustes a la luz de la evolución de su negocio y los cambios en la situación macroeconómica. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas y el nivel de endeudamiento.

La Sociedad no se encuentra obligada a cumplir con requisitos regulatorios de adecuación de capital.

NOTA 26 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

CVH es la sociedad controlante de Telecom Argentina, siendo titular en forma directa e indirecta del 28,16% del capital social de la Sociedad. Asimismo, tanto VLG (sociedad controlada por CVH) como Fintech, aportaron a un Fideicomiso de Voto, de conformidad con el Acuerdo de Accionistas (ver a continuación “Fideicomiso de voto conforme al acuerdo de accionistas entre Fintech y CVH”), acciones que representan el 10,92% del capital social de la Sociedad, respectivamente, por lo que las acciones sujetas al Contrato de Fideicomiso representan el 21,84% del capital social de la Sociedad (las “Acciones en Fideicomiso”).

ACUERDO DE ACCIONISTAS FINTECH – CVH

El 7 de julio de 2017, las sociedades CVH, VLG, Fintech Media LLC (fusionada a la fecha con Fintech), Fintech Advisory Inc., GC Dominio S.A. (todas ellas accionistas directas o indirectas de Cablevisión) y Fintech (sociedad entonces controlante indirecta de Telecom Argentina) celebraron un acuerdo de accionistas que rige el ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad (el “Acuerdo”). Conforme dicho Acuerdo, las partes han previsto:

- La representación en los órganos societarios estableciéndose que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo y mientras CVH cumpla con ciertos requisitos de tenencia mínima en la sociedad fusionada, ésta podrá designar la mayoría de miembros del Directorio, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comisión Fiscalizadora y el Gerente General y las principales posiciones que reporten al mismo, excepto el CFO y el auditor interno. Asimismo, el Presidente del Directorio será designado por CVH, mientras que el vicepresidente será designado por Fintech; y
- un esquema de mayorías especiales y acuerdo necesario para la aprobación por el Directorio y/o Asamblea, según corresponda, de ciertas cuestiones tales como: i) el Plan de Negocios y Presupuesto Anual de la sociedad fusionada, ii) la reforma de estatutos, iii) el cambio de auditores externos, iv) la creación de comités del Directorio, v) la contratación de Empleados Clave tal como dicho término se encuentra definido en el Acuerdo (los Empleados Clave serán propuestos por CVH, excepto el CFO y el auditor interno), vi) la fusión por absorción o fusión propiamente dicha de Telecom o de cualquier sociedad controlada, vii) adquisiciones de ciertos activos, viii) ventas de ciertos activos, ix) aumentos de capital, x) incurrir en deuda por encima de ciertos límites, xi) inversiones en bienes de capital no contempladas en el Plan de Negocios y Presupuesto Anual por encima de determinados montos, xii) transacciones con partes relacionadas, xiii) contrataciones que impongan restricciones a la distribución de dividendos, xiv) nuevas líneas de negocios o la discontinuación de las existentes, xv) contrataciones por montos importantes no contempladas en el Plan de Negocios y Presupuesto Anual, entre otras.

FIDEICOMISO DE VOTO CONFORME AL ACUERDO DE ACCIONISTAS ENTRE FINTECH Y CVH

Conforme al Acuerdo de Accionistas, el 15 de abril de 2019 se formalizó un Contrato de Fideicomiso de Voto (el “Contrato de Fideicomiso”) bajo el cual Fintech y VLG (i) aportaron cada una 235.177.350 acciones de Telecom a un fideicomiso de voto (el “Fideicomiso de Voto”) que, al ser sumadas a las acciones que CVH posee (directa e indirectamente) en Telecom, exceden el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación de Telecom, y (ii) CVH y Fintech designaron cada una un co-fiduciario. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas por el co-fiduciario designado por CVH de acuerdo a como vote CVH o como CVH le instruya oportunamente, salvo respecto de las cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo de Accionistas, en cuyo caso serán votadas por el co-fiduciario designado por Fintech como vote Fintech o como Fintech le instruya oportunamente.

OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION POR CAMBIO DE CONTROL

El 21 de junio de 2018, la Sociedad fue notificada de la promoción y formulación por parte de CVH (el “Ofertante”) de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria por cambio de control (la “OPA”) sobre la totalidad de las acciones ordinarias Clase “B” emitidas por Telecom Argentina que se encuentran listadas en el BYMA (incluyendo acciones ordinarias Clase “C” emitidas por Telecom Argentina que hayan sido convertidas en acciones ordinarias Clase “B” dentro del plazo estipulado) a un precio de \$110,85 por acción (previa deducción de los conceptos detallados en el anuncio de la OPA).

Por su parte, conforme fuera informado por CVH al público inversor, como parte del trámite administrativo iniciado por CVH ante CNV, el regulador objetó el precio de la OPA ofrecido por CVH, e indicó en sus dictámenes que el mismo debía ser de U\$S4,8658 por acción, pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio vigente en el día hábil inmediato anterior a la fecha de liquidación de la OPA. CVH consideró que la posición de la CNV era infundada e inició una acción judicial caratulada “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares” Expte. 7998/18 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N°3. El 1° de noviembre de 2018, el juez concedió la medida requerida por CVH, y ordenó cautelarmente a la CNV a que se abstenga de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por CVH el 21 de junio de 2018 por el término de 6 meses.

El 10 de junio de 2019 CVH fue notificada de la resolución del 9 de mayo de 2019 recaída en autos “Burgueño Daniel c/ EN-CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” (Expte. 89537/18) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°1, Secretaría N°1, en virtud de la cual se dispuso, cautelarmente, la suspensión del trámite relativo a la OPA hasta que el regulador en su caso decida la aplicación de la nueva reglamentación (Resolución N°779/18) o se cumpla el plazo máximo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N°26.854. La medida cautelar referida ha sido prorrogada por sucesivas resoluciones, siendo la última, la resolución de fecha 15 de mayo de 2020, en virtud de la cual se dispuso una nueva prórroga por el término de seis meses.

El 6 de julio de 2020 la Sociedad recibió una nota de CVH informando que había sido notificada de la resolución de fecha 3 de julio de 2020 de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, recaída en autos “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ inc. de Medida Cautelar” (Expte. N° 89537/18/3), en virtud de la cual resuelve habilitar la feria al único efecto de tratar el recurso de apelación interpuesto por la CNV el 26 de mayo de 2020, rechazar el mencionado recurso de apelación interpuesto y, en consecuencia, confirmar la ampliación del plazo de vigencia de la medida cautelar.

Por otro lado, el 19 de julio de 2019, la Sociedad recibió una nota de CVH informando que había sido notificada de la resolución de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, recaída en autos “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, (Expte. 7998/18), en virtud de la cual se revocó la medida cautelar conferida a favor de CVH que ordenaba a la CNV que se abstuviese de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por CVH. Asimismo, en dicha nota, CVH señaló que la resolución de la Sala referida indicaba que el eventual recurso que CVH interpusiese contra lo que resolviese la CNV respecto de la OPA tendría efectos suspensivos. Contra esta resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, CVH interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2019. Sin perjuicio de lo antes expuesto, a esa fecha, la OPA de CVH seguía estando alcanzada por la medida cautelar dictada en los autos caratulados “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” informada en los párrafos anteriores.

El 26 de noviembre de 2019 CVH fue notificada de una demanda interpuesta por el accionista de CVH -Daniel Burgueño- autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. N°33763/19) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°1, Secretaría N° 1, cuyo objeto es que se declare que CVH ya no se encuentra obligada a llevar a cabo una OPA como consecuencia del cambio de control operado en Telecom Argentina en atención a lo previsto en el inc. k) del art. 32 de la Resolución CNV N°779/18 que reglamenta la Ley N° 26.831 (conforme fuera modificada por Ley N°27.440).

El 27 de diciembre de 2019 CVH informó a la Sociedad que ese día fue notificada de la sentencia de primera instancia recaída en autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33763/19), la cual hace lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Burgueño, dispone que CVH no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la OPA, en virtud del art. 32 inc. k) de la Resolución CNV N°779/18, y ordena a CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado. Asimismo, hace saber a CVH que deberá cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA.

El 8 de septiembre de 2020 CVH informó a la Sociedad que ese día fue notificada de la sentencia dictada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V- en los autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ proceso de conocimiento” (Expte. N° 33763/19), por medio de la cual rechazó el recurso de apelación interpuesto por la CNV contra la resolución de primera instancia citada en el párrafo precedente.

Finalmente, el 29 de octubre de 2020, CVH informó a la Sociedad que fue notificada de la resolución dictada por la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V- en los autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN - CNV s/ proceso de conocimiento” (Expte. N° 33763/19) por medio de la cual rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la CNV contra la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2020 citada en el párrafo precedente.

TELECOM ARGENTINA S.A.

El 17 de febrero de 2022 la Corte Suprema de Justicia desestimó el recurso de queja interpuesto por la CNV, declarando inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por dicha Comisión contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V.

b) Partes relacionadas

A los fines de los presentes estados financieros individuales se consideran partes relacionadas a aquellas personas humanas o jurídicas que tienen vinculación con Telecom en los términos de la NIC 24.

c) Saldos con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas

• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Controladas

ACTIVO CORRIENTE	Clase de parte relacionada	31 de diciembre de	
		2022	2021
Créditos por ventas			
Núcleo	Sociedad controlada	1.286	1.134
NYSSA	Sociedad controlada	10	-
Telecom USA	Sociedad controlada	29	-
		1.325	1.134
Otros créditos			
Núcleo	Sociedad controlada	649	595
Inter Radios	Sociedad controlada	6	12
Adesol	Sociedad controlada	174	148
Pem	Sociedad controlada	134	240
Micro Sistemas	Sociedad controlada	3.343	1.149
Televisión Dirigida	Sociedad controlada	1	1
NYSSA	Sociedad controlada	33	-
		4.340	2.145
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
Telecom USA	Sociedad controlada	-	1.389
Núcleo	Sociedad controlada	268	385
Adesol	Sociedad controlada	3.360	3.744
Cable Imagen	Sociedad controlada	25	39
AVC Continente Audiovisual	Sociedad controlada	45	72
		3.698	5.629
Préstamos			
Pem	Sociedad controlada	21	33
		21	33
Otros pasivos			
Pem	Sociedad controlada	35	43
Televisión Dirigida	Sociedad controlada	1.157	2.253
		1.192	2.296
Dividendos a pagar			
Pem	Sociedad controlada	11	21
		11	21

• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Asociadas

ACTIVO CORRIENTE	31 de diciembre de	
	2022	2021
Créditos por ventas		
Ver TV	1	1
	1	1
Otros créditos		
La Capital Cable	336	433
Ver TV	2	4
	338	437
Cuentas por pagar		
TSMA	1	-
	1	-

• Partes relacionadas

ACTIVO CORRIENTE	31 de diciembre de	
	2022	2021
Créditos por ventas		
Otras partes relacionadas	219	353
	219	353
Otros créditos		
Otras partes relacionadas	4	9
	4	9
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Otras partes relacionadas	1.958	2.343
	1.958	2.343

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

TELECOM ARGENTINA S.A.

d) Operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas

• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Controladas

			Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
			2022	2021	2020
			Utilidad (pérdida)		
			Ventas		
Núcleo	Ventas de servicios	Sociedad controlada	541	619	590
Telecom USA	Ventas de servicios	Sociedad controlada	969	1.178	1.412
Micro Sistemas	Otras ventas	Sociedad controlada	1.706	993	144
AVC Continente Audiovisual	Ventas de servicios y otras ventas	Sociedad controlada	13	16	16
NYSSA	Ventas de servicios y otras ventas	Sociedad controlada	52	-	-
Adesol	Ventas de servicios y otras ventas	Sociedad controlada	5	4	-
			3.286	2.810	2.162
			Costos operativos		
Núcleo	Roaming	Sociedad controlada	(21)	(18)	(23)
Telecom USA	Costos de Interconexión y comisiones	Sociedad controlada	(1.510)	(2.092)	(2.117)
Micro Sistemas	Comisiones	Sociedad controlada	(75)	-	-
Cable Imagen	Alquileres	Sociedad controlada	(7)	(12)	(18)
			(1.613)	(2.122)	(2.158)
			Resultados financieros		
Adesol	Intereses	Sociedad controlada	(16)	(25)	(33)
Pem	Intereses	Sociedad controlada	(4)	(4)	(10)
Televisión Dirigida	Intereses	Sociedad controlada	-	-	(64)
			(20)	(29)	(107)

• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Asociadas

			Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
			2022	2021	2020
			Utilidad (pérdida)		
			Ventas		
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas		70	90	129
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas		-	12	4
			70	102	133
			Costos operativos		
La Capital Cable	Honorarios por servicios		(178)	(175)	(156)
			(178)	(175)	(156)
			Resultados financieros		
Ver TV	Intereses		-	-	97
TSMA	Intereses		-	-	45
			-	-	142

• Partes relacionadas

			Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
			2022	2021	2020
			Utilidad (pérdida)		
			Ventas		
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad		497	617	623
			497	617	623
			Costos operativos		
Otras partes relacionadas	Costo de programación		(6.924)	(8.115)	(8.992)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas		(1.235)	(1.660)	(2.209)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento		(892)	(1.030)	(1.414)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad		(693)	(1.087)	(1.455)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones		(307)	(376)	(450)
			(10.051)	(12.268)	(14.520)

Estas operaciones fueron realizadas por Telecom en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente. Cuando las operaciones celebradas por Telecom superaron el 1% de su patrimonio neto fueron aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, el Estatuto de la Sociedad y el Reglamento de Facultades y Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

e) Personal Gerencial Clave

Las remuneraciones del Directorio, por funciones técnico administrativas, y Personal Gerencial Clave incluyen remuneraciones fijas y variables, planes de retención, cargas sociales y, en algunos casos, indemnizaciones. Las remuneraciones devengadas en Telecom Argentina para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 ascendieron a \$2.775 millones, \$1.184 millones y \$1.454 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente y se incluyen como costos operativos en el rubro “Costos laborales e indemnizaciones por despidos”. Al 31 de diciembre de 2022 existen saldos impagos por \$1.295 millones.

Los honorarios estimados a directores de Telecom Argentina por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 ascendieron a \$435 millones, \$418 millones y \$86 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 existen saldos impagos por \$28 millones.

Los directores titulares y suplentes no poseen cargos ejecutivos en la Sociedad ni en sociedades controladas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

NOTA 27 – DISPOSICIONES DE LA LGS Y NORMAS EMITIDAS POR LA CNV**a) Restricciones a la distribución de utilidades**

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el estatuto social y normas emitidas por la CNV, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

b) Resolución General N° 629/14 de la CNV

Telecom Argentina es una sociedad que tiene operaciones en todo el país y cuenta con una gran cantidad de sedes a lo largo de todo el territorio nacional por lo que la custodia de la documentación respaldatoria de sus operaciones se encuentra distribuida en dichas sedes. En virtud del gran volumen de documentación que la Sociedad administra en el desarrollo de sus operaciones y a efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales de conservación de la misma, ha tercerizado el depósito, custodia y digitalización de alguna documentación. Para ello ha contratado a los siguientes proveedores:

- BANK S.A., con domicilio legal en Avenida Rivadavia 789 Piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una de las empresas líderes en la administración de documentos en la Argentina, que brinda servicios a empresas, gobiernos y organizaciones públicas y privadas desde 1992. Este proveedor posee varios depósitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.
- ULTRACARD S.A, con domicilio legal en Av. San Martín 1035, Resistencia, Provincia de Chaco. Este proveedor sólo tiene un depósito en su domicilio legal.
- IRON MOUNTAIN ARG S.A., con domicilio legal en Av. Amancio Alcorta 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una de las empresas líderes en la administración de documentos en la Argentina, que ayuda a organizaciones de todo el mundo a reducir los costos y los riesgos asociados a la custodia y protección de la información, lo cual garantiza la conservación e inalterabilidad de la documentación entregada en guarda. Este proveedor posee varios depósitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.
- BOX CUSTODIA presta servicio en Córdoba y Santa Fe, son subcontratados por Bank S.A.
- ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. con domicilio legal en Av. R. S. Peña 832 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósitos sitios en la Ruta 36, km 31,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Este proveedor presta el servicio de guarda de documentación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.
- Full Archivos S.R.L, con domicilio legal en Ocampo 4034, Rosario, Provincia de Santa Fé. Este proveedor sólo tiene un depósito en su domicilio legal.
- Private Box S.R.L., con domicilio legal en El Cano 5540, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Este proveedor sólo tiene un depósito en su domicilio legal.
- Banco de Archivos S.A., con domicilio legal en Dr. Valentín Alsina 2338, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Este proveedor sólo tiene un depósito en su domicilio legal.
- Inter File S.A., con domicilio legal en Defensa, Provincia de Córdoba. Este proveedor sólo tiene un depósito en su domicilio legal.

NOTA 28 – SITUACION MACROECONOMICA

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, principalmente en los últimos dos ejercicios, debido, entre otros, al impacto de fenómenos globales tanto a nivel sanitario, como fue la pandemia de Covid-19, como al conflicto bélico que tiene como escenario a Europa del Este

En relación con el Covid-19, durante el presente ejercicio y dado que los niveles de contagio bajaron considerablemente, a partir del esquema de vacunación extendido a toda la población, y que los casos registrados suelen generar cuadros más leves, el Ministerio de Salud de la Nación dejó sin efecto el distanciamiento social y la obligatoriedad del uso del barbijo, estableciendo, no obstante, recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público.

Por otro lado, el conflicto internacional iniciado durante el mes de marzo de 2022 entre Ucrania y Rusia, derivó también en una caída de los mercados financieros, un aumento de los precios de las materias primas y de ciertos *commodities* (por ejemplo, el trigo y el petróleo, entre otros), ocasionando un incremento en las tasas de inflación, fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras y un incremento general en las tasas de interés.

La Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando la evolución de las situaciones mencionadas y la evolución de las variables que afectan su negocio, para determinar los eventuales impactos sobre su situación económica y financiera, por lo que los estados financieros individuales deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisión de Obligaciones Negociables

Telecom Argentina

En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas, la Sociedad ofreció la suscripción de una nueva serie de ON siendo el monto finalmente emitido y sus principales características las siguientes:

✓ ON Clase 14

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2023.

Monto Emitido: US\$62,4 millones pagaderos en pesos al tipo de cambio aplicable (equivalentes a \$11.845 millones de pesos a la fecha de emisión).

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2028.

Amortización: el capital se cancelará mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total, en la Fecha de Vencimiento.

Tasa de Interés y Fecha de Pago: devengan intereses trimestrales desde la fecha de emisión hasta el vencimiento a una tasa fija del 1% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente siendo la última fecha de pago de intereses en la correspondiente fecha de vencimiento.

Carlos Moltini
Presidente

TELECOM ARGENTINA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(cifras expresadas en millones de pesos o según se indique en forma expresa)

1. Comentarios generales

De conformidad a lo requerido por las normas de la CNV, la Sociedad ha confeccionado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con NIIF.

Tal como se encuentra dispuesto en la Resolución N°777 de CNV del 28 de diciembre de 2018, en la presente Reseña se presentan los saldos comparativos con el ejercicio de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2021, en moneda de poder adquisitivo correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

La tabla siguiente muestra la evolución del índice de precios al consumidor (IPC Nacional con las particularidades identificadas en Nota 1.e a los estados financieros consolidados) según las estadísticas oficiales (INDEC) y la cotización del dólar estadounidense según el BNA correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 utilizados para la preparación de la presente reseña informativa y de los estados financieros que acompañan:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Índice General de Precios (Diciembre 2016=100)	385,88	582,46	1.134,59
Variación de Precios			
Anual	36,1%	50,9%	94,8%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	84,15	102,72	177,16
Variación del tipo de cambio			
Anual	40,5%	22,1%	72,5%

2. Actividades de Telecom para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 ("EE22") y de 2021 ("EE21")

	Variación			
	EE22	EE21	\$	%
Ventas	729.182	828.831	(99.649)	(12,0)
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(182.664)	(178.865)	(3.799)	2,1
Costos por interconexión y transmisión	(22.455)	(29.729)	7.274	(24,5)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(88.456)	(96.288)	7.832	(8,1)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(55.991)	(63.781)	7.790	(12,2)
Comisiones y publicidad	(44.166)	(47.514)	3.348	(7,0)
Costo de equipos vendidos	(34.540)	(40.831)	6.291	(15,4)
Costos de programación y de contenido	(45.741)	(56.391)	10.650	(18,9)
Deudores incobrables	(18.342)	(15.550)	(2.792)	18,0
Otros costos operativos	(36.447)	(41.261)	4.814	(11,7)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones	200.380	258.621	(58.241)	(22,5)
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos	(495.321)	(264.050)	(231.271)	87,6
Pérdida de la explotación	(294.941)	(5.429)	(289.512)	n/a
Resultados por participación en asociadas	819	770	49	6,4
Costos financieros	29.744	55.906	(26.162)	(46,8)
Resultados financieros, netos	32.234	33.015	(781)	(2,4)
Utilidad, (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(232.144)	84.262	(316.406)	n/a
Impuesto a las ganancias	26.504	(64.900)	91.404	n/a
Utilidad, (pérdida) neta	(205.640)	19.362	(225.002)	n/a
Atribuible a:				
Sociedad Controlante	(207.833)	16.878	(224.711)	n/a
Accionistas no controlantes	2.193	2.484	(291)	(11,7)
	(205.640)	19.362	(225.002)	n/a
Utilidad, (pérdida) neta por acción atribuible a Controlante- básica y diluida	(96,49)	7,84		

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

En relación con el desempeño económico, la utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones alcanzó los \$200.380 millones en EE22, representando un margen sobre ventas de 27,5%. Las depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos totalizan \$495.321 (monto que incluye el efecto de la desvalorización de la llave de negocio por \$243.900 millones), por lo que el EE22 presenta una pérdida de la explotación de \$294.941 millones. Los resultados financieros fueron positivos por \$61.978 millones y el impuesto a las ganancias representó una ganancia de \$26.504 millones, por lo que el resultado del periodo es una pérdida de \$205.640 millones.

• Ventas

	EE22	EE21	Variación	
			\$	%
Servicios Móviles	293.112	313.872	(20.760)	(6,6)
Servicios de Internet	161.740	176.810	(15.070)	(8,5)
Servicios de Televisión por cable	130.904	160.802	(29.898)	(18,6)
Servicios de Telefonía Fija y Datos	89.023	114.792	(25.769)	(22,4)
Otras ventas de servicios	5.782	4.514	1.268	28,1
Subtotal Ventas de Servicios	680.561	770.790	(90.229)	(11,7)
Ventas de equipos	48.621	58.041	(9.420)	(16,2)
Total Ventas	729.182	828.831	(99.649)	(12,0)

Durante EE22 las ventas consolidadas registraron una disminución del 12,0% (-\$99.649 millones vs. EE21) alcanzando \$729.182 millones.

A pesar de estar en un contexto de mayor demanda de servicios, las ventas disminuyeron principalmente debido a que la inflación acumulada de los últimos doce meses fue de 94,8% y la Sociedad no ha trasladado al precio de sus servicios este efecto en su totalidad.

Los ingresos por ventas de servicios alcanzaron \$680.561 millones en EE22 (-11,7% vs. EE21) y representan un 93,3% y 93,0% de las ventas totales del EE22 y EE21, respectivamente. Las ventas de servicios móviles ascendieron a \$293.112 millones en EE22 (-\$20.760 millones vs. EE21), las ventas de servicios de Internet ascendieron a \$161.740 millones en EE22 (-\$15.070 millones vs. EE21), las ventas de servicios de televisión por cable ascendieron a \$130.904 millones en EE22 (-\$29.898 millones vs. EE21) y las ventas de servicios de telefonía fija y datos ascendieron a \$89.023 millones en EE22 (-\$25.769 millones vs. EE21). Las ventas de equipos disminuyeron un 16,2%, alcanzando \$48.621 millones en EE22 y representan un 6,7% de las ventas totales.

El total de ventas contiene \$190.474 millones y \$471.483 millones al EE22 y EE21, respectivamente, correspondiente a la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022.

Servicios Móviles

Los ingresos por servicios móviles alcanzaron \$293.112 millones (-\$20.760 millones ó -6,6% respecto al EE21) siendo el principal negocio en términos de ventas de servicios (43,1% y 40,7% de las ventas de servicios en EE22 y EE21, respectivamente).

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022 incluido en ventas de servicios móviles asciende a \$75.949 millones y \$178.426 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Los ingresos por servicios móviles en Argentina alcanzaron \$268.035 millones (-\$13.291 millones ó -4,7% respecto al EE21) producto de una disminución del ARPU del 8,3%, compensado parcialmente por un incremento en el parque de clientes del 0,6%.

Los clientes por servicios móviles en Argentina ascienden a 20,2 millones y 20,1 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Los principales indicadores relacionados con el servicio prestado a dichos clientes fueron:

- Al 31 de diciembre de 2022 el 57% de los clientes corresponde a la modalidad prepaga y el 43% son pospagos. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 los clientes prepagos representaban el 59% y los pospagos el 41%.
- Las ventas de Internet móvil en EE22 resultan equivalentes al 86% de las ventas totales de estos servicios, mientras que en EE21 eran equivalentes al 75% de las ventas totales de estos servicios.
- El ingreso promedio mensual por cliente ("ARPU") es de \$1.102,6 pesos en EE22 (vs. \$1.201,9 pesos en EE21), lo que representa una variación de -8,3%. El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en el ARPU asciende a \$282,5 pesos y \$681,3 pesos, al EE22 y EE21, respectivamente.
- El Churn mensual promedio se posicionó en 2,3% en EE22 (vs. 1,5% promedio en EE21).

En materia de infraestructura, la Sociedad continuó potenciando la experiencia de Internet móvil de sus clientes con el despliegue de la red 4G y 4G+ en todo el país alcanzando a más de 14,8 millones de clientes con dispositivos 4G. El tráfico cursado por tecnologías 4G en EE22 corresponde al 95% del tráfico total.

Telecom se viene preparando para recibir la tecnología 5G ampliando la cobertura, disponibilidad y capacidad de la red a través de una reconversión tecnológica y continuando el despliegue de 4G. En 2022, se habilitaron 143 sitios con antenas móviles 5G DSS en Buenos Aires, Rosario, la Costa Atlántica, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Posadas y Paraná.

Los ingresos por servicios móviles en Paraguay alcanzaron \$25.077 millones (-\$7.469 millones ó -22,9% respecto al EE21) producto de una baja del ARPU medido en pesos constantes, compensado parcialmente por la apreciación del guaraní respecto del peso argentino.

Los principales indicadores relacionados con el servicio móvil prestado en Paraguay fueron:

- Los clientes de Núcleo alcanzaron los 2,3 millones al 31 de diciembre de 2022. Del total de clientes, el 79% corresponde a la modalidad prepaga y el 21% son pospagos al 31 de diciembre de 2022, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los clientes prepagos representan el 82% y los pospagos el 18%.
- El ARPU ascendió a \$893,3 pesos en EE22 (vs. \$1.239,9 pesos en EE21), lo que representa una disminución del 28,0%.
- El Churn mensual promedio ascendió a 3,3% en EE22 y EE21.

Servicios de Internet

Los ingresos por servicios de Internet alcanzaron \$161.740 millones en EE22 (-\$15.070 millones ó -8,5% vs. EE21) producto principalmente de la disminución del ARPU de Banda ancha en un 9,3%, que ha alcanzado \$3.052,4 pesos en EE22 (vs. \$3.364,3 pesos en EE21). El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en el ARPU asciende a \$798,3 pesos y \$1.912,0 pesos al EE22 y EE21, respectivamente.

El parque de clientes en EE22 ha alcanzado los 4,1 millones de suscriptores, manteniéndose aproximadamente en los mismos niveles que EE21. El churn mensual de servicios de Internet se posicionó en 1,6% y 1,5% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

En el marco de las iniciativas para continuar evolucionando la experiencia de los clientes de los servicios de internet fijo, durante la finalización del presente ejercicio, Personal anunció que duplicó la velocidad de internet a todos sus clientes de hogares (con tecnología HFC, FTTH), pasando de 50 a 100 megas, de 100 a 300 megas y de 300 a 500 megas, y las velocidades más bajas pasaron a 50 megas. Este proceso se realizó de forma gratuita sin que los clientes realizaran ningún tipo de gestión adicional. Más de 3 millones de clientes recibieron la ampliación de la velocidad de servicio contratado sin modificación de sus condiciones comerciales.

Cabe destacar que los clientes que cuentan con un servicio de 100 Mb ó más representan el 79% y 32% del parque de clientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 los clientes con esta velocidad o superior ascienden a 3,3 millones (+140,9% en su conjunto comparado con EE21).

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en ventas de servicios de Internet asciende a \$42.687 millones y \$100.462 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

Servicios de Televisión por cable

Los ingresos por ventas de servicios de televisión por cable alcanzaron \$130.904 millones en EE22 (-\$29.898 millones ó -18,6% respecto del EE21). La variación se debe principalmente a la disminución del ARPU en un 18,0%, alcanzando \$3.006,9 pesos en EE22 (vs. \$3.668,3 pesos en EE21). El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en el ARPU asciende a \$801,6 pesos y \$2.091,8 pesos al EE22 y EE21, respectivamente.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en ventas de servicios de televisión por cable asciende a \$34.344 millones y \$91.620 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

El parque de clientes en Argentina se mantiene estable y asciende a 3,5 millones de clientes al 31 de diciembre de 2022, de los cuales 1,3 millón está suscripto a Flow. El churn mensual de televisión por cable se posicionó en 1,3% y 1,1% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Flow continúa evolucionando con nuevas facilidades, contenidos innovadores y de calidad a partir de alianzas con productoras de renombre nacional e internacional como Disney+, Paramount+, Star+, Netflix, HBO y Prime Video, entre otros, convirtiendo a Flow en la plataforma integral más importante de la Argentina. Además de TV lineal, series, películas y documentales on demand y coproducciones exclusivas, Flow incluye música y gaming. En este último punto continuó la consolidación de los Esports como fenómeno de entrenamiento y consumo local y seguirá creciendo a medida que evolucionen las necesidades de los clientes.

Como parte de la evolución tecnológica de la plataforma Flow se comenzó a disponibilizar de manera escalonada al parque de clientes analógicos de TV paga la solución de Sistema Integrado de Radiodifusión Digital-Terrestre (ISDBT por su sigla en inglés) de digitalización del servicio. Esta nueva solución permite al cliente disponer de un servicio digital mediante su conexión de cable clásica sin necesidad de un decodificador. El despliegue inició en las ciudades de Neuquén, La Plata, Córdoba y Mar del Plata y se extendió luego a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a algunas localidades de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, como parte de la actualización constante de dispositivos, Flow presentó comercialmente un nuevo decodificador autoinstalable y con propiedades diferenciales de sonido envolvente. Google Assistant, Chromecast integrado, resolución en 4K, HDR, Dolby Vision, entre otros.

Además, durante el 2022 se presentó el nuevo servicio Flow Flex, una propuesta flexible de TV paga que permite a los clientes contratar el servicio de Flow por un período de tiempo determinado, con paquetes de días de 3, 7, 15 y 30 días.

Servicios de Telefonía Fija y Datos

Los ingresos por ventas de servicios de telefonía fija y datos alcanzaron \$89.023 millones (-\$25.769 millones ó -22,4% respecto al EE21).

El ARPU de voz fija ha alcanzado \$1.445,0 en EE22 (vs. \$1.513,9 en EE21). El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en el ARPU asciende a \$441,4 pesos y \$867,7 pesos al EE22 y EE21, respectivamente.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en ventas de servicios de telefonía fija y datos asciende a \$23.719 millones y \$65.471 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

El segmento corporativo continúa desarrollando nuevas soluciones para acompañar a las empresas a potenciar su negocio y continuar evolucionando la transformación digital en este nuevo contexto.

Durante el EE22, Telecom ha sumado una nueva propuesta a su porfolio de ciber seguridad “Fortalecimiento de usuarios”, que tiene como objetivo reducir los riesgos de ataques informáticos a las empresas. Esta solución tiene la finalidad de concientizar sobre seguridad informática, al tiempo que mide y analiza los resultados para reducir los riesgos ante los que se exponen los usuarios de una red.

Por otra parte, el segmento corporativo lanzó una nueva campaña de comunicación integral de su vertical Cloud. La misma refleja cómo la Sociedad continúa apoyando a las empresas en el proceso de transformación digital que atraviesan, ayudando en la evolución y crecimiento de sus plataformas de e-commerce, logística y movimientos de stock, entre otros servicios. Adicionalmente, Telecom reafirmó la alianza con la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) para trabajar juntos con las más de 1800 empresas socias de la cámara, como asesores tecnológicos y ayudarlas en sus procesos de transformación y evolución digital

Equipos

Los ingresos por ventas de equipos alcanzaron un total de \$48.621 millones (-\$9.420 millones ó -16,2% respecto al EE21). Esta variación está dada principalmente por una disminución en la cantidad de equipos celulares vendidos y que la Sociedad no pudo trasladar al precio de sus equipos la inflación acumulada de los últimos doce meses del 94,8%.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 incluido en ventas de equipos asciende a \$12.469 millones y \$33.032 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

- **Costos operativos sin amortizaciones, depreciaciones y desvalorizaciones de activos fijos**

Los Costos operativos sin amortizaciones, depreciaciones y desvalorizaciones de activos fijos totalizaron \$528.802 millones en EE22, lo que representa una disminución de \$41.408 millones ó -7,3% respecto del EE21. Estos menores costos están asociados principalmente a la disminución de Costo de programación y contenido, Impuestos, tasas y derechos del ente regulador, Costos por interconexión y transmisión, Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales, Costos de equipos vendidos y Comisiones y publicidad, parcialmente compensados por mayores Costos laborales e indemnizaciones por despidos y Deudores incobrables.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en costos operativos asciende a \$138.859 millones y \$326.825 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

El detalle de las principales líneas se informa a continuación:

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

Los Costos laborales e indemnizaciones por despidos totalizaron \$182.664 millones en EE22 (+\$3.799 millones ó +2,1% respecto al EE21). La variación se debe principalmente a mayores cargos por indemnizaciones y a aumentos salariales acordados por la Sociedad con las distintas entidades gremiales para el personal dentro de convenio y también para los empleados fuera de convenio, junto con las cargas sociales asociadas, compensada por el efecto de la disminución en la nómina neta (21.729 empleados al cierre del EE22, -3,8% vs EE21).

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en costos laborales e indemnizaciones por despidos asciende a \$45.480 millones y \$101.036 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Costos por interconexión y transmisión

Los Costos por interconexión y transmisión, que, además incluyen costos de roaming, corresponsalía y alquileres de líneas y circuitos, ascendieron a \$22.455 millones en EE22 (-\$7.274 millones ó -24,5% respecto de EE21). Esta reducción corresponde principalmente a la nueva dinámica del negocio que implica una optimización en el uso de enlaces y sitios compensados parcialmente por un menor incremento en el tipo de cambio, en relación con los servicios fijados en U\$S, al compararse con la inflación del año (72,5% de devaluación del peso argentino vs. 94,8% de inflación).

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en costos por interconexión y transmisión asciende a \$5.836 millones y \$16.958 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales

Los Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales alcanzaron los \$88.456 millones en EE22 (-\$7.832 millones ó -8,1% respecto de EE21). La variación se explica, principalmente, por la eficientización y administración de recursos donde los costos de mantenimiento y materiales disminuyeron en \$9.342, compensados principalmente por mayores costos de honorarios de call centers y otros honorarios por servicios por \$1.482 respecto de EE21.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en honorarios por servicios, mantenimiento y materiales asciende a \$24.425 millones y \$55.852 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Impuestos, tasas y derechos del ente regulador

Los cargos por Impuestos, tasas y derechos del ente regulador, que incluyen impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos municipales y otros impuestos y tasas, disminuyeron un 12,2% ó \$7.790 millones respecto de EE21, alcanzando \$55.991 millones en EE22. Esa disminución se explica principalmente por la disminución en las ventas del EE22 vs EE21. Los Impuestos, tasas y derechos del ente regulador representan un 7,7% sobre ventas al EE22 y EE21.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en impuestos, tasas y derechos asciende a \$14.641 millones y \$36.307 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Comisiones y publicidad

Los cargos por Comisiones (que incluyen comisiones de agentes, comisiones por cobranzas y otras comisiones) y publicidad totalizaron \$44.166 millones en EE22 (-\$3.348 millones ó -7,0% respecto de EE21). La disminución se debe principalmente a menores cargos de comisiones de agentes y comisiones por cobranzas, compensados parcialmente por un aumento de costos de publicidad relacionados a las campañas de la billetera electrónica Personal Pay y a los servicios de ciberseguridad.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en comisiones y publicidad asciende a \$10.952 millones y \$26.930 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Costo de equipos vendidos

Los Costos de equipos vendidos totalizaron \$34.540 millones en EE22 (-\$6.291 millones ó -15,4% respecto de EE21). Esta variación está dada principalmente por una disminución en la cantidad de equipos vendidos del 15% y el hecho de que el incremento en el costo promedio de terminal (68%) fue menor a la inflación del año del 94,8%.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en costo de equipos vendidos asciende a \$11.187 millones y \$24.743 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Costos de programación y contenidos

Los Costos de programación y contenidos totalizaron \$45.741 millones en EE22 (-\$10.650 millones ó -18,9% respecto de EE21). La disminución es producto de eficiencias comerciales compensadas parcialmente por incrementos de precios en casi todas las señales.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en costos de programación y contenidos asciende a \$12.014 millones y \$32.190 millones, al EE22 y EE21, respectivamente.

Deudores incobrables

El cargo por Deudores incobrables ascendió a \$18.342 millones (+\$2.792 millones ó +18,0 % vs. EE21). El cargo a incobrables representa un 2,5% y 1,9% del total de ventas consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. El incremento se debe principalmente al deterioro de la situación económica en Argentina que impacta directamente en los índices de incobrabilidad. El bajo porcentaje de incobrabilidad de EE21 está relacionado con las acciones de recupero de créditos post-pandemia.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en deudores incobrables asciende a \$4.847 millones y \$8.803 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

Otros costos operativos

Los Otros costos operativos, que incluyen cargos por juicios y otras contingencias, energía y otros servicios públicos, seguros, franqueros y viáticos y alquileres y capacidad de Internet, entre otros, ascendieron a \$36.447 millones (-\$4.814 millones ó -11,7% respecto de EE21). La disminución está relacionada a menores cargos en casi todas las líneas que componen el rubro.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en otros costos operativos asciende a \$9.477 millones y \$24.006 millones al EE22 y EE21, respectivamente.

• Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos

La Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos alcanzó los \$200.380 millones en EE22 (-\$58.241 millones ó -22,5% vs. EE21), representando un 27,5% de los ingresos por ventas (vs. 31,2% en EE21).

TELECOM ARGENTINA S.A.

La Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos generada por la prestación de servicios ascendió a \$186.299 millones en EE22 vs. \$241.411 millones en EE21 (-\$55.112 millones ó -22,8% vs. EE21) y la Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos generada por la venta de equipos ascendió a \$14.081 millones en EE22 vs. \$17.210 millones en EE21 (-\$3.129 millones ó -18,2% vs. EE21).

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos

Las Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos totalizaron \$495.321 millones en EE22 (+\$231.271 millones ó +87,6% respecto de EE21).

Debido al complejo contexto macroeconómico en el que opera la Sociedad, al 30 de septiembre de 2022, la misma identificó la necesidad de revisar la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio asignadas a la UGE Telecom. De dicho análisis, se concluyó que el valor contable de la UGE superaba a su valor recuperable y, por lo tanto, se reconoció una desvalorización de las llaves de negocio de la UGE Telecom por \$243.900 millones (Para mayor información, remitirse a la Nota 3.v.1.a de los estados financieros consolidados).

Adicionalmente el cargo del ejercicio incluye el impacto de las amortizaciones de las altas posteriores al 31 de diciembre de 2021, compensando por el efecto de aquellos bienes que finalizaron su vida útil con posterioridad a esa misma fecha.

El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2022 contenido en Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos asciende a \$431.692 millones y \$213.254 millones, al EE22 y EE21 respectivamente.

• **Resultado de la explotación**

El resultado de la explotación fue pérdida de \$294.941 millones en EE22 (-40,4% sobre ventas) y pérdida de \$5.429 millones en EE21 (-0,7% sobre ventas).

• **Resultados financieros, netos**

	Variación			
	EE22	EE21	\$	%
Intereses de deudas financieras	(13.217)	(31.052)	17.835	(57,4)
Diferencias de cambio de deudas financieras	43.001	91.150	(48.149)	(52,8)
Resultado por renegociación de deuda	(40)	(4.192)	4.152	(99,0)
Total costos financieros de deudas	29.744	55.906	(26.162)	(46,8)
Diferencias de cambio del resto de los rubros	376	13.532	(13.156)	(97,2)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(12.683)	2.766	(15.449)	(558,5)
Otros intereses netos y otros resultados de inversiones	1.935	(3.191)	5.126	(160,6)
RECPAM	53.164	33.432	19.732	59,0
Diversos	(10.558)	(13.524)	2.966	(21,9)
Total otros resultados financieros, netos	32.234	33.015	(781)	(2,4)
Total resultados financieros, netos	61.978	88.921	(26.943)	(30,3)

Los Resultados financieros, netos arrojaron una ganancia de \$61.978 millones en EE22 (vs. ganancia de \$88.921 millones en EE21). El cargo del EE22 registrado en Resultados financieros, netos incluye principalmente ganancias por diferencias de cambio, medidas en términos reales, de \$43.377 millones producto de la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense del 72,5% vs. inflación del 94,8% (vs. ganancia de \$104.682 millones en EE21 - devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense del 22,1% vs. inflación del 50,9%) y por el efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente, el cual ascendió a \$53.164 millones (vs. \$33.432 millones en EE21). Estos efectos están parcialmente compensados por pérdidas por (i) resultados por operaciones con títulos y bonos por \$12.683 millones (ii) intereses de deudas financieras medidas en términos reales, por \$13.217 millones (vs. pérdida por \$31.052 millones en EE21) y (iii) otros resultados financieros por \$8.663 millones.

• **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias de Telecom incluye los siguientes efectos: i) el impuesto a las ganancias corriente, determinado en función a la legislación impositiva vigente aplicable a Telecom, ii) el efecto de aplicación del método de impuesto diferido respecto de las diferencias temporarias determinadas al comparar los valores contables e impositivos de los activos y pasivos de la Sociedad incluyendo el efecto del ajuste por inflación impositivo y iii) los efectos mencionados en la Nota 15 de los estados financieros consolidados.

El Impuesto a las ganancias es ganancia por \$26.504 millones en EE22 (vs. pérdida de \$64.900 millones en EE21). Las ganancias relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente ascienden a \$17.521 millones al EE22 (vs. pérdida de \$36.290 millones en EE21) y el efecto por impuesto a las ganancias relacionado con la aplicación del método de impuesto diferido en EE22 es una ganancia de \$8.983 millones (vs. pérdida de \$28.610 millones en EE21).

• **Resultado neto**

El resultado de EE22 arroja pérdida de \$205.640 millones (vs. una ganancia de \$19.362 en EE21) y representa un -28,2% sobre ventas (vs. +2,3% en EE21). La pérdida neta del EE22 se debe principalmente a la desvalorización de la llave de negocio de la UGE Telecom por \$243.900 millones, parcialmente compensado por resultados financieros positivos por \$61.978 millones y por una ganancia por impuesto a las ganancias que asciende a un total de \$26.504 millones.

La pérdida neta atribuible a la Sociedad controlante ascendió a \$207.833 millones en EE22 (vs. una ganancia de \$16.878 millones en EE21).

• **Posición financiera neta**

Análisis de la Posición Financiera Neta

	EE22	EE21	Variación
Activos financieros corrientes	48.542	59.675	(11.133)
Activos financieros no corrientes	201	-	201
Total activos financieros	48.743	59.675	(10.932)
Préstamos corrientes	(134.361)	(126.360)	(8.001)
Préstamos no corrientes	(334.828)	(393.583)	58.755
Total préstamos	(469.189)	(519.943)	50.754
Pasivo financiero neto corriente	(85.819)	(66.685)	(19.134)
Pasivo financiero neto no corriente	(334.627)	(393.583)	58.956
Pasivo financiero neto	(420.446)	(460.268)	39.822

Al 31 de diciembre de 2022 la posición financiera neta consolidada (esto es: Efectivo y equivalentes de efectivo más Inversiones financieras e IFD menos Préstamos) es pasiva y totalizó \$420.446 millones, lo cual representa una disminución de \$39.822 millones respecto de diciembre 2021.

• **Inversiones en PP&E e intangibles (CAPEX) y altas por Derechos de uso**

Las inversiones en CAPEX y las altas por Derechos de uso efectuadas al EE22 comparativas con el EE21 se muestran a continuación:

		En millones de \$		Variación EE22 vs. EE21	
		EE22	EE21	\$	%
PP&E		120.071	160.253	(40.182)	(25,1)
Intangibles		6.198	6.393	(195)	(3,1)
Total CAPEX		126.269	166.646	(40.377)	(24,2)
Derechos de Uso		20.997	35.363	(14.366)	(40,6)
Total		147.266	202.009	(54.743)	(27,1)

Los principales proyectos de inversión en PP&E de Telecom y sus subsidiarias se asocian a la expansión de los servicios de televisión por cable e Internet, para mejorar la transmisión y la velocidad de acceso ofrecida a los clientes, al despliegue de la cobertura y la capacidad 4G y a la expansión de 5G para sustentar el crecimiento de la Internet móvil y la mejora en la calidad del servicio junto con el lanzamiento de nuevos Servicios de Valor Agregado.

TELECOM ARGENTINA S.A.

En materia de infraestructura, durante 2022 continuamos mejorando los servicios que brindamos con el despliegue de la red 4G/LTE, junto con la reconversión tecnológica de nuestras redes 2G/3G a 4G y LTE, y el despliegue de fibra óptica para conectar los hogares con banda ancha, que también impactó en la red fija y de datos. El despliegue de 4G/LTE alcanzó una cobertura del 96% de la población urbana, en 1.947 localidades al 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, alcanzamos una cobertura del 98% de la población de las principales ciudades de Argentina, a esa fecha. Nuestros clientes con acceso a nuestra red 4G perciben una mejor experiencia de servicio, principalmente con velocidades mayores que alcanzan los 300 Mbps, con capacidad para alcanzar velocidades de 1.000 Mbps. Por otro lado, aproximadamente el 33% de las llamadas son realizadas por Volte, tecnología que permite realizar y recibir llamadas de voz sobre la Red 4G con mejoras sustanciales en la calidad de audio y video.

Adicionalmente, continuamos desplegando la conectividad de los sitios móviles para lograr una mejor calidad y capacidad, reemplazando los radioenlaces por conexiones de fibra óptica de alta capacidad. Finalmente, se continuó con el plan de conexión de áreas remotas y de baja densidad a través de backhaul satelital.

Además de los 10 sitios 5G DSS (Dynamic Spectrum Sharing) desplegados en 2021 en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, a principios de 2022 continuó la expansión de la red 5G en las ciudades de Mar del Plata, Pinamar y Cariló.

3. Estructura patrimonial consolidada comparativa

	31 de Diciembre de				
	2022	2021	2020	2019	2018
Activo corriente	112.980	126.908	156.605	203.255	206.210
Activo no corriente	1.615.993	1.974.894	2.054.614	2.110.997	2.082.916
Total del activo	1.728.973	2.101.802	2.211.219	2.314.252	2.289.126
Pasivo corriente	288.311	322.544	311.813	344.172	329.113
Pasivo no corriente	628.110	708.144	756.081	729.810	550.414
Total del pasivo	916.421	1.030.688	1.067.894	1.073.982	879.527
Patrimonio neto atribuible a Sociedad Controlante	796.341	1.054.417	1.124.510	1.221.178	1.389.728
Patrimonio neto atribuible a los accionistas no controlantes	16.211	16.697	18.815	19.092	19.871
Total del Patrimonio neto	812.552	1.071.114	1.143.325	1.240.270	1.409.599
Total del pasivo y patrimonio neto	1.728.973	2.101.802	2.211.219	2.314.252	2.289.126

4. Estructura de resultados consolidada comparativa

	EE22	EE21	EE20	EE19	EE18
Ventas	729.182	828.831	886.765	948.773	1.034.812
Costos operativos	(1.024.123)	(834.260)	(827.096)	(885.549)	(903.909)
Utilidad, (pérdida) de la explotación	(294.941)	(5.429)	59.669	63.224	130.903
Resultados por participación en asociadas	819	770	1.459	(750)	1.453
Resultados financieros, netos	61.978	88.921	(51.875)	(21.320)	(115.740)
Utilidad, (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(232.144)	84.262	9.253	41.154	16.616
Impuesto a las ganancias	26.504	(64.900)	(24.260)	(56.716)	17.473
Resultado neto	(205.640)	19.362	(15.007)	(15.562)	34.089
Otros resultados integrales, netos de impuesto	(6.393)	(12.075)	(5.357)	(8.606)	9.239
Total de resultados integrales	(212.033)	7.287	(20.364)	(24.168)	43.328
Atribuible a Sociedad Controlante	(212.818)	7.732	(21.170)	(24.811)	39.570
Atribuible a los accionistas no controlantes	785	(445)	806	643	3.758

5. Estructura de flujo de efectivo comparativa

	EE22	EE21	EE20	EE19	EE18
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	214.024	253.300	293.882	327.956	206.942
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(165.866)	(224.242)	(240.417)	(179.040)	(139.006)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(45.799)	(39.536)	(105.301)	(100.482)	(89.219)
Diferencias de cambio netas y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	(972)	(5.331)	3.911	11.532	23.584
Total de efectivo (utilizado) generado durante el periodo	1.387	(15.809)	(47.925)	59.966	2.301

6. Datos estadísticos (en unidades físicas en término de índice)

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Abonados Servicios de televisión por cable (i)	99,5%	102,0%	101,5%	100,7%	101,1%
Accesos de Internet (ii)	102,6%	104,6%	102,4%	101,5%	101,9%
Líneas Servicios de Telefonía fija (ii)	79,0%	82,4%	83,2%	86,7%	93,7%
Líneas Servicios Móviles Personal (ii)	106,7%	106,1%	97,1%	99,7%	96,5%
Clientes Núcleo (ii)	100,2%	98,5%	96,0%	96,9%	98,3%

(i) Base diciembre 2013= 100

(ii) Base diciembre 2017= 100

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

7. Índices consolidados

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Liquidez (1)	0,39	0,39	0,50	0,59	0,63
Solvencia (2)	0,89	1,04	1,07	1,15	1,60
Inmovilización del capital (3)	0,93	0,94	0,93	0,91	0,91

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente.
 (2) Patrimonio neto sobre pasivo total.
 (3) Activo no corriente sobre total del activo.

8. Perspectivas

El 2022 fue un año desafiante que nos hizo focalizarnos en optimización de procesos y en eficiencias para afrontar un escenario atravesado no sólo por la coyuntura argentina, caracterizada por la imprevisibilidad de las principales variables macroeconómicas, sino también por el devenir del conflicto bélico que aún azota a Europa del Este.

La aceleración de la inflación, la depreciación de la moneda y los incrementos en las tasas de interés que se vienen registrando en el país en los últimos tiempos, junto con la caída de la cotización de los bonos soberanos, configuran un marco complejo para el sector privado que debe enfocarse en asegurar la sustentabilidad de los negocios.

Los resultados económico-financieros de Telecom, así como los de otras empresas que operan en el país, reflejan el impacto de este escenario complejo, donde Telecom, al igual que otras empresas de la industria TIC, cuenta con fuentes de ingresos en pesos y la necesidad de realizar inversiones intensivas dolarizadas para el despliegue de infraestructura y desarrollo de sistemas.

En este sentido, al 30 de septiembre de 2022, la Gerencia de la Sociedad, a raíz de la difícil situación macroeconómica, y, en particular, la fluctuación del precio de cotización de la acción producto de la volatilidad en los mercados de valores en los cuáles opera la Sociedad, reconoció una desvalorización de la llave de negocio por \$207.940 millones al 30 de septiembre de 2022 (\$243.900 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2022). Al 31 de diciembre de 2022 la Gerencia de la Sociedad concluyó que no es necesario registrar una desvalorización adicional. Para más detalle, remitirse a la Nota 3.v.1) de los estados financieros consolidados.

Nuestra gestión continuará focalizada principalmente en las eficiencias operativas que permiten sostener los altos niveles de inversiones, necesarias no sólo para crecer sino también para mantener la calidad de servicio que brindamos a nuestros más de 30 millones de clientes. A pesar del contexto macroeconómico desfavorable a nivel regional y global, nuestro plan de inversiones sigue siendo sólido y continuo, y potencia nuestro compromiso con el presente y el futuro, conscientes de que la conectividad y los negocios digitales que desarrolla Telecom sustentan el día a día de nuestros clientes.

Nos favorece la salud financiera de la compañía y la credibilidad de Telecom en el mercado de capitales tanto a nivel local como internacional, lo cual nos permite seguir obteniendo financiación, aún en un contexto de dificultades en el acceso al financiamiento en el país y el endurecimiento de las condiciones financieras en el mundo.

Durante 2023 la Sociedad continuará analizando la evolución de los mercados internacionales en busca de oportunidades de financiamiento que se adecuen a nuestra estrategia financiera y conjuntamente acceder al mercado de capitales local y/o a préstamos bancarios con entidades locales para satisfacer nuestras necesidades financieras e impulsar el plan de inversiones.

El panorama de incertidumbre para las empresas TIC generado por el DNU N° 690/20, mediante el cual el PEN determinó que las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas servicios públicos en competencia, continúa latente.

La Justicia argentina se ha venido pronunciado en distintos foros respecto de la norma, que planteó un cambio intempestivo, arbitrario e innecesario en la regulación del sector, ordenando la suspensión del DNU N° 690/20 y las medidas administrativas emitidas con posterioridad y derivadas de él. Estas medidas cautelares que se repiten en diversos puntos del país cubren virtualmente a toda la industria TIC, tanto grandes operadores como pymes.

En el caso de Telecom, se encuentra vigente la medida cautelar que oportunamente le fuera otorgada por el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8.

En relación a las medidas cautelares de primera instancia, durante el presente año, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala II confirmó las mismas.

Asimismo, en noviembre 2022, la Corte Suprema de Justicia desestimó los recursos de queja interpuestos por el PEN y el ENACOM de fecha 29 de junio 2021.

De esta forma, la justicia ratifica que toda la industria TIC debe tener capacidad de fijar sus políticas comerciales y sus precios, como así también, mantener y fomentar la competencia en lugar de fijar trabas artificiales, que es la única y la mejor forma para que los usuarios sigan accediendo a más y mejores servicios.

Por otro lado, los nuevos esquemas establecidos para el ingreso de insumos importados con la incorporación del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA y SIRASE), podría generar otra barrera para la adquisición de materiales e insumos imprescindibles para mantener en funcionamiento la infraestructura de comunicaciones y conectividad en la Argentina. Esta situación afecta a todo el ecosistema TIC y perjudica principalmente a los clientes.

En Telecom tenemos la visión de consolidarnos como un ecosistema de servicios digitales, apalancados sobre la conectividad, que se sustenta en un proceso de transformación digital y cultural, con foco en la experiencia de nuestros clientes.

Seguimos desarrollando talento digital, entendiendo que nuestro camino de evolución desde una empresa de redes a una Tech-Co con alcance regional, requiere un *reskilling* en las habilidades de nuestros colaboradores. Estamos implementando metodologías ágiles y fomentando un modelo de liderazgo colaborativo, que nos permite generar un cambio de *mindset* que se ajuste a la compañía que estamos construyendo, y que también se ve reflejado en los nuevos productos y servicios de negocio digital, con tecnologías IoT, smarthome, ciberseguridad y soluciones fintech, esta última a través de Personal Pay.

Aspiramos a continuar nuestro proceso de evolución afianzando nuestro modelo operativo y alcanzando nuevos hitos de transformación en nuestro camino hacia la completa digitalización de nuestras operaciones para ser más eficientes, ágiles y digitales.

Nuestro propósito es, continuar impulsando el crecimiento de la economía digital en nuestro país y seguir generando valor para nuestros clientes incorporando las tecnologías más innovadoras del mercado, como el estándar 5G, y ampliando la pisada regional de nuestros servicios.

En Telecom hace años que venimos preparando nuestra infraestructura para esta evolución, durante 2022 hemos avanzado en el despliegue de sitios con esta tecnología.

En este sentido, 2023 se presenta como un año clave, con la perspectiva de una próxima licitación de espectro 5G en la Argentina. Esta tecnología no sólo generará una evolución exponencial a nivel de experiencia de conectividad, sino también será un factor clave para la competitividad y desarrollo económico del país.

Carlos Moltini
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal: General Hornos 690,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-63945373-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Telecom Argentina S.A. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”) que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Telecom Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2022, los estados individuales de resultados, del resultado integral, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (denominados conjuntamente, “los estados financieros”).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados e individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Recuperabilidad del valor llave de negocios	
Al 31 de diciembre de 2022, el valor contable consolidado de llaves de negocios asciende a \$ 494.757 millones, de los cuales, \$ 494.067 millones corresponden a la llave de negocios asignada a la unidad generadora de efectivo (UGE) Telecom. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha reconocido una desvalorización de la llave de negocios asignada a la UGE Telecom, incluida dentro del negocio en Argentina, por \$ 243.900 millones que se incluye en la línea “Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos”. Tal como se detalla en notas 3.l), 3.m) y 3.v.1.) a los estados financieros consolidados, la Gerencia de la Sociedad monitorea la recuperabilidad de la llave de negocio correspondiente a la UGE Telecom al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorada. Para la determinación del valor recuperable de dicha UGE, se considera al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de disposición, es calculado sobre la base del valor de capitalización de mercado de Telecom y el valor en uso es estimado a través de un modelo de flujos de efectivo descontados. Como se indica en la nota 3.v.1), al 30 de septiembre de 2022 la Gerencia de la Sociedad identificó indicadores de que el valor de la llave de negocios registrada podría haberse deteriorado y, en consecuencia, efectuó la prueba de deterioro. Al 30 de septiembre de 2022, el valor recuperable de la UGE Telecom resultó ser determinado por el valor razonable menos los costos de disposición siendo este mayor al valor en uso. Como resultado de la prueba realizada se identificó que el valor recuperable	Hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado adelante por la Gerencia para determinar el valor recuperable para la UGE Telecom, entre los que se incluyeron: - probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación de la recuperabilidad para la UGE, incluido probar el proceso de la Gerencia para desarrollar la estimación del valor recuperable; - probar la adecuada definición de la UGE identificada, así como la razonable asignación de los valores de libros a ella y verificar la comparación entre el valor recuperable y el valor de libros; - revisar el análisis de sensibilidad efectuado por la Gerencia sobre el valor recuperable de la UGE; - revisar la información y los cálculos matemáticos utilizados por la gerencia para la determinación valor razonable menos los costos de disposición, incluyendo la fuente de información utilizada para calcular el valor de capitalización mercado y los ajustes efectuados a dicho valor; - evaluar el modelo y los supuestos significativos utilizados por la Gerencia, para la determinación del valor en uso, así como probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo; incluyendo la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo, los ingresos proyectados y ciertas variables macroeconómicas, tales como la inflación y los tipos de cambio proyectados; - evaluar los supuestos significativos utilizados por la Gerencia para la

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
de la UGE se encontraba por debajo del valor de libros, y en consecuencia la Sociedad registró una desvalorización de \$ 243.900 (expresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022) que fue asignada en su totalidad a la llave de negocios incluida en dicha UGE. Al 31 de diciembre de 2022, el valor recuperable de la UGE Telecom fue determinado a través del valor en uso, dado que el mismo resultó ser mayor al valor razonable menos los costos de disposición. Como resultado de la prueba de deterioro realizada a dicha fecha no se identificó necesidad de registrar ningún cargo adicional por desvalorización. Esta área resulta clave en nuestro proceso de auditoría debido a la significatividad de los saldos involucrados y a que involucra el ejercicio de juicio significativo por parte de la Gerencia para determinar el valor recuperable de la UGE, el cual está sujeto a incertidumbre y hechos futuros. Tratar este tema implica un elevado ejercicio del juicio profesional por parte del auditor y esfuerzo en la ejecución de los procedimientos, considerando la naturaleza del activo asociado.	determinación del valor razonable menos los costos de disposición; evaluar la suficiencia de las revelaciones incluidas en los estados financieros referidas al deterioro del valor de los activos. Teniendo en cuenta que, cambios relativamente menores en los supuestos utilizados podrían tener efectos materiales sobre el valor recuperable calculado tanto al 30 de septiembre de 2022 como al 31 de diciembre de 2022, también hemos involucrado a nuestros propios expertos en valuación para ayudar en la revisión de la determinación del valor recuperable de la UGE.

Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

La otra información comprende la Memoria Anual Integrada y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de Telecom Argentina S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad y del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad o el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría del Grupo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Telecom Argentina S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Telecom Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Telecom Argentina S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 3.816.548.397, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Telecom Argentina S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
 - d.1) el 86% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Telecom Argentina S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 69% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Telecom Argentina S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 61% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Telecom Argentina S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;



- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Telecom Argentina S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro Javier Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

A los Señores Accionistas de
Telecom Argentina S.A.
General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (N.T. 2013) y en el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA S.A., en adelante "Telecom Argentina" o la "Sociedad", designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Abril de 2022, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- a. Memoria Anual Integrada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (el "Ejercicio 2022"), que incluye como Anexo I el Reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV de las Normas CNV, emitido de conformidad con el Anexo IV del citado Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013);
- b. Reseña Informativa sobre el Ejercicio 2022;
- c. Estados financieros individuales anuales de la Sociedad que comprenden los Estados de Situación Patrimonial Individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021; los Estados de Resultados Individual, de Resultados Integrales Individual, de Evolución del Patrimonio Neto Individual y de Flujo de Efectivo Individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, y Notas explicativas seleccionadas;
- d. Estados Financieros Consolidados anuales, que comprenden los Estados de Situación Patrimonial Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021; los Estados de Resultados Consolidado, de Resultados Integrales Consolidado, de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado y de Flujo de Efectivo Consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, y Notas explicativas seleccionadas, con las sociedades controladas en forma directa y/o indirecta mencionadas en la Nota 1.a) de dichos Estados.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados e individuales anuales mencionados en el apartado I de este Informe.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de establecer y ejecutar controles internos que considere necesario para la preparación de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

III.- ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron en el día de la fecha su Informe, correspondiente a los Estados Financieros Individuales de Telecom Argentina y los Estados Financieros Consolidados de Telecom Argentina y sus sociedades controladas, al 31 de diciembre de 2022, suscripto por el contador certificante titular Alejandro Javier Rosa.

Consideramos que nuestra labor anual y el Informe de la Auditoría Externa de la Sociedad, nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe. Sin embargo, la labor de la Comisión Fiscalizadora no reviste el alcance de una auditoría de Estados Financieros, por cuanto una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Financieros Consolidados e Individuales y una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros Consolidados e Individuales.

La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

IV.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

a) Sobre la de base de nuestra tarea y del Informe de los Auditores Externos Independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. del día de la fecha, no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.

b) Los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2022 mencionados en el apartado I de este Informe, incluyen todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento.

c) En cuanto a la Memoria Anual Integrada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, consideramos que la misma se ajusta, en sus aspectos sustanciales, a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 60 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en la Memoria Anual Integrada son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

d) En lo concerniente al Reporte del Código de Gobierno Societario elaborado por el Directorio de conformidad con el Anexo III del Título IV, de las Normas de la CNV, y que obra como ANEXO I de la Memoria Anual Integrada, que cuenta con un Informe de Seguridad Razonable del día de la fecha emitido por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, cuya opinión hemos tenido a la vista, hemos llevado a cabo la verificación de mismo y como resultado de nuestra revisión y de la opinión de los auditores externos, que compartimos, consideramos que el mismo es veraz y que cumple con los requerimientos de la mencionada normativa.

V.- CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Sin modificar nuestra conclusión, queremos señalar que constituye una “Cuestión Clave de la Auditoría” la información contenida en las Notas 3.l), 3.m) y 3.v.1.) a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022, relativa a la recuperabilidad del valor llave de negocios.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Telecom Argentina S.A. que:

- a) Los Estados Financieros adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I, incisos c) y d) y el correspondiente inventario se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las normas sobre documentación contable de la CNV y se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances”.
- b) Los Estados Financieros Individuales adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I, inciso c) surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) Además, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 4° del Capítulo I del Título XII de las Normas de la CNV, manifestamos que a nuestro entender: a) las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad responden a normas en la materia y exhiben una calidad razonable; y b) que el auditor externo lleva a cabo su labor con un grado satisfactorio de objetividad e independencia, según surge del informe emitido al respecto por el Comité de Auditoría de la Sociedad y al que esta Comisión Fiscalizadora ha tenido acceso.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2023

POR COMISION FISCALIZADORA

Dr. Pablo Buey Fernández
Síndico

INFORMACION CORPORATIVA

➤ AUDITORES INDEPENDIENTES

Price Waterhouse & Co S.R.L. (miembro de PricewaterhouseCoopers)

➤ INFORMACION BURSATIL (Fuente: Bloomberg)

BYMA

Trimestre	Cotización (\$/acción)		Volumen de acciones negociadas (en millones)
	Máxima	Mínima	
4Q21	236,25	190,50	5,0
1Q22	235,05	192,50	3,6
2Q22	246,90	202,60	4,2
3Q22	298,85	234,55	7,8
4Q22	368,80	241,05	9,8

NYSE*

Trimestre	Cotización (U\$\$/ADR)		Volumen de ADRs negociados (en millones)
	Máxima	Mínima	
4Q21	5,60	4,85	8,1
1Q22	6,01	4,82	7,3
2Q22	6,58	4,51	6,9
3Q22	5,00	3,82	7,8
4Q22	5,45	3,85	6,7

* Precios calculados para 1 ADR = 5 acciones

➤ RELACIONES CON INVERSORES para información sobre Telecom Argentina S.A. por favor dirigirse a:

En Argentina

Telecom Argentina S.A.
Gerencia de Relaciones con Inversores
General Hornos 690
(1272) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
<https://inversores.telecom.com.ar/ar/es/contacto.html>

En el exterior

JPMorgan Chase Bank N.A.
383 Madison Avenue, Floor 11.
New York, NY10179
Attn: Depositary Receipts Group
Tel: +1 212 622 5935

➤ INTERNET <https://inversores.telecom.com.ar/>

➤ AGENTE DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA PARA ADRS

JPMorgan Chase Bank N.A.
383 Madison Avenue, Floor 11
New York, NY10179
Attn: Depositary Receipts Group
adr@jpmorgan.com – www.adr.com